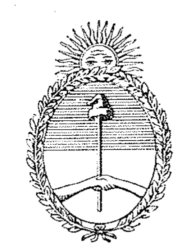
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 24 DE AGOSTO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.707

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

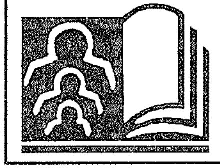
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEX MECANISMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, a efectos de rectificar el error en el texto de la publicación en el Boletín Oficial respecto de los nombres de los integrantes del Directorio actual de la sociedad "ALEX MECANISMOS S. A." continuadora de "ALEJANDRO A. ZOCCHIO Y CIA. S. A." que lo correcto es lo siguiente: Presidente: Alejandro Adolfo Zocchio. Vicepresidente: Juan Orando Arce. Director n 1: Angela Adelma Arcieri de Zocchio. Director n 2: Pedro Garayal de Hernández. Director n 3: Mónica Favre. Director n 4: Hugo E. Vignati. Director Suplente: Martín Zochio. Esta publicación fue hecha el 18-5-93. Recibo Nº 0030-00049030.

El Apoderado
Nº 30.190

ALFA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Victorica, argentino, nacido el 19/3/68, soltero, DNI 20.019.527, comerciante, domiciliado en Amílcar Lubo 229 de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Gómez, argentino, nacido el 1/7/45, casado en 2das. nupcias con Silvia Clara Samatán, DNI 4.744.519, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 818 de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Angel Bevacqua, argentino, nacido el 31/3/64, soltero, DNI 16.730.222, comerciante, domiciliado en Don Bosco 652 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Andrés Vicente Franceschini, argentino, nacido el 22/10/34, casado en 1ras. nupcias con María de los Angeles Alvarez, DNI 4.140.780, comerciante, domiciliado en José Manuel de Estrada 2701 de Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) 9/6/93. 3) "ALFA COLOR S. A.". 4) La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, financiación, envasamiento, distribución, y fraccionamiento de mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados de procedencia nacional o extranjera relacionados con fotografías, productos químicos y de elementos relacionados con la óptica en general, como asimismo la comercialización, leasing y edición de películas, videocasetes y toda clase de material filmado o de audio, materiales relacionados con los mismos, maquinarias y mercaderías destinadas a tal fin y equipos de filmación, grabación o reproducción. Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, montaje, armado, distribución, industrialización y comercialización de productos relacionados en general con la industria fotográfica, óptica, química, papelera, de audio y de video, para sus distintos procesos, sus repuestos y accesorios, incluso las materias primas y productos necesarios para la elaboración de los mismos. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente por el sistema de bonos, libretas, planillas de descuento, órdenes u otros instrumentos y la realización de operaciones de créditos mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital. Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por el Nro. de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 12, con mandato por dos ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor Nro. de suplentes los que se integrarán al cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste el vicepresidente. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Vicente Andrés Franceschini. Vicepresidente: Eduardo Gómez. Directores Titulares: Marcelo Angel Bevacqua, Ana María Novas y Eduardo Miguel Bevacqua. Directores Suplentes: Santiago Victorica, Silvia Clara Samatan y María de los Angeles Alvarez. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31/5/ de cada año.

La Autorizada
Nº 57.546

ANJORU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/8/93. Socios: Juan Rubén Fernández, argentino, casado, DNI 11.773.938, nacido el 27/10/55, Rincón 1267, 1º, B, Capital; José Campoy Pérez, español, casado, nacido el 11/2/40, CI 7.294.322, Pedro Goyena 2378, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Antonio Campoy Pérez, español, soltero, nacido el 5/1/47, CI 7.468.499, Pedro Goyena 2378, Castelar, Provincia de Buenos Aires; todos comerciantes. Domicilio: Arenales 2000, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. b) Comerciales: mediante la comercialización y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos, subproductos de las industrias metalúrgicas, eléctricas, electrónicas, electromecánica, robótica e informática, óptica, fotográfica, electrodomésticos, equipos de audio, cosmética, perfumería, joyería, regalos, fantasías, relojes, juguetes, artículos de bazar, ferretería, menaje, cristalería y plásticos. c) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con las industrias metalúrgicas, eléctricas, electrónicas, electromecánica, robótica e informática, electrodomésticos, equipos de audio. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y/o agrícola ganaderos, subdivisión, parcelamiento, construcción, refacción, administración y comisión de dichos inmuebles, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones inmobiliarias, aun las comprendidas en las leyes y reglamentos de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. e) Inversora-Financiera: Por aporte e inversiones de capital a empresas particulares, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios,constitución y cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales, prestar avales y fianzas, otorgamientos de créditos en general, a nivel nacional e internacional, garantizadas o no y todo tipo de operaciones permitidas por las disposiciones en vigor, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las realizadas mediante el aporte requerido al público. f) Mandatos y representaciones: representaciones, mandatos y servicios, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de negocios relacionados con la comercialización del objeto determinado en el punto b). Capital: $ 60.000.- Administración: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Juan Rubén Fernández; Vicepresidente: José Campoy Pérez; Directores Suplentes: Antonio Campoy Pérez.

El Apoderado
Nº 57.445

AOKY

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Constitución S. A. Escritura Pública 12/8/93. Registro 1418, Capital. Denominación: AOKY S. A. Socios: Der Hsin Hwang, chino, casado, 1/8/55, DNI 92.909.112, comerciante, Migueletes 1130, Capital Federal y Kun Ou Yang, chino, soltero, 31/7/64, DNI 92.858.095, Conesa 998, Capital Federal, comerciante. Domicilio Social: Migueletes 1130, piso 18, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, distribución, industrialización, representación y comercialización mayorista y/o minorista de todos los productos que existen en el mercado, especialmente electrónicos y sus derivados, como así también el armado, fabricación y/o instalación, transformación, reparación y servicios conexos. Capital: $ 60.000.- representados por 60.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso, c/derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 a 5 titulares. Representación: Presi-

SUMARIO

dente, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Mandato 2 ejercicios. Cierre: 30/6. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Der Hsin Hwang, Director Suplente: Kun Ou Yang.

La Escribana
Nº 57.501

AUTOPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 10/8/93 se instrumentaron las modificaciones a los estatutos sociales resueltos por Asamblea Extraordinaria de fecha 17/7/93, modificándose los artículos cuya nueva redacción se detalla: Artículo primero: Bajo la denominación de AUTOPIN S. A. continúa funcionando una S. A. que tendrá su domicilio social en la Capital Federal. Podrá instalar sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 40.000.- (Cuarenta mil pesos) representados por 40.000 acciones ordinarias de un voto por acción de $ 1.- (Un peso) de valor nominal cada una. Artículo décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, debiendo elegir suplentes en igual o menor número que los titulares. Durarán en sus funciones 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos a un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar a un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento o excusación, sean éstos temporarios o definitivos. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. En la Asamblea antes mencionada, se decidió fijar el domicilio de la sociedad en Defensa 657, Capital Federal.

El Contador Público Nacional
Nº 57.492

BELVEGLIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/8/93. 2) Edmundo Martinengo, argentino, casado, nacido el 17/3/1943, comerciante, DNI 4.405.744, domiciliado en Caracas 1340, Capital Federal y Encarnación Ana Provenza, argentina, casada, nacida el 25 de setiembre de 1946, comerciante, DNI 5.414.372, domiciliada en Caracas 1340, Capital Federal. 3) "BELVEGLIO S. A.". 4) Caracas 1340, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la prestación de servicios y mandatos en cualquier parte de la República o del exterior, mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales, de empresas en general, servicios de cobranzas por inversiones propias o de terceros, promoción de negocios inmobiliarios y financieros, en títulos, acciones, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares y/o empresas de cualquier tipo, así como compra venta y/o permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, enajenación y/o administración de los mismos. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por un año. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Edmundo Martinengo; Director Suplente: Encarnación Ana Provenza.

El Autorizado
Nº 57.481

BIG SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

1: Escritura Pública del 13 de agosto de 1993, Registro 13, Capital Federal. 2. Socios: Aníbal Alejandro Gutiérrez, argentino, 46 años, casado, L. E. 4.554.692, Contador Público, domicilio: Independencia 2127, Capital Federal; Eduardo Medei, argentino, divorciado, 52 años, CIPF 4.750.333, Contador Público; domicilio: Tucumán 1506, 3º 305, Capital Federal; Ana María López, argentina, soltera, 47 años, DNI 5.430.379, comerciante, domicilio: Independencia 2127, Capital Federal; 3: Denominación: "BIG SHOP S. A.". 4: Domicilio: Corrientes 6433, Capital Federal. 5: Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6: Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, textiles, calzados, correajes, ropa de cama, marroquinería, mantelería, juguetería y cristalería. Compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de bienes urbanos o rurales. Representaciones, comisiones y mandatos. 7: Capital: $ 20.000.- 8: Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Firma: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Presidente: Aníbal Alejandro Gutiérrez; Vicepresidente: Eduardo Medei; Director Suplente: Ana María López. Se prescinde de la sindicatura. 9: Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 57.258

CANDELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Luis Locane, argentino, casado, nacido el 21/6/54, DNI 11.424.335, domiciliado en Moreno 584, P. 10, Capital Federal; Luis Alberto Sánchez, argentino, casado, nacido el 12/12/46, LE 4.558.165, domiciliado en Corrientes 1386, P. 5, dpto. 520, Capital Federal y Barbaro Juan Moncada, argentino, casado, nacido el 1/6/24, LE 4.005.853, domiciliado en Corrientes 1386, P. 5, Dpto. 520, Capital Federal. 2) 2/7/93. 3) "CANDELA S. A.". 4) Corrientes 1386, P. 5, Of. 515, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, consignación fraccionamiento y distribución de bienes de consumo industrial o familiar; durables o no; y, además de bienes de capital materias primas, elaboradas o semielaboradas, frutos del país, y productos de las industrias de la alimentación. Industriales: Producción, fabricación o elaboración en todas sus etapas de los bienes y mercancías que comercializa. Cinematografía y derivados: Distribución de programas de televisión utilizando cualquier vínculo físico y/o electrónico. Producción de programas de televisión y cine. Organización de eventos especiales, artísticos y deportivos. Comercialización, importación y exportación de material fílmico y productos derivados ejerciendo en su caso la representación de productoras de material fílmico del país y del exterior. Comercialización de productos vinculados a hechos o personajes de películas (Merchandansing). Exhibición de películas cinematográficas y explotación de espectáculos teatrales. Servicios de revelado y copia de películas cinematográficas. Laboratorios cinematográficos. Distribución y alquiler de películas para video. Producción y servicios de grabaciones musicales. Empresas grabadoras. Servicios de difusión musical. Servicios relacionados con espectáculos teatrales, musicales y deportivos. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas y avícolas, la floricultura y frutihorticultura, la forestación y reforestación y demás actividades agrarias. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanizaciones y las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como la construcción de obras civiles con destino de vivienda, comercio o industria. Servicios y mandatos: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales y/o financieras, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. Financieras: Concesión de préstamos con o sin garantías; aporte de capitales a personas y/o sociedades constituidas o a constituirse, compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, incluso la suscripción e integración de obligaciones negociables; exceptúanse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requieran concurso público. La sociedad posee plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que la Ley no prohíbe. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Guillermo L. Locane, Vicepresidente: Luis Alberto Sánchez, Director Suplente: Barbaro Juan Moncada. Se prescinde de la sindicatura. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto.

El Directorio
Nº 57.430

COCHEN LEUFU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12.05.93 (elevada a Escritura Pública Nº 101 del 26.05.93 al folio 342 del Escribano Carlos A. Maino) aprobó la reforma de los arts. 4º, 9º, 10º, 11º y 12º del estatuto social.

El Apoderado
Nº 57.513

COLLI CO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12.05.93 (elevada a Escritura Pública Nº 102 del 26.05.93 al folio 347 del Escribano Carlos A. Maino) aprobó la reforma de los arts. 4º, 9º, 10º, 11º y 12º del estatuto social.

El Apoderado
Nº 57.510

COSECHA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura No. 281, fo. 789 del 12/8/93. Reg. 1331, C. F. Socios: Mc Master, Christopher Nicholson, británico, nacido el 1o./9/40, Pasaporte de Gran Bretaña No. C 355.390 D., casado, empresario, domiciliado en Corrientes 456, C. F. y don José María Ibarbia, argentino, nacido el 17/7/55, DNI No. 11.478.333, casado, abogado, domiciliado Suipacha 2365, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "COSECHA ARGENTINA S. A.". Domicilio: Av. Corrientes 456, C. F. Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, propios o de terceros, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, granjas, tambos, semilleros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de todo tipo de cultivos. Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución y almacenaje de todo tipo de materia prima, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. El ejercicio de consignaciones, comisiones y mandatos. Financiera: Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación legal: y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José María Ibarbia. Director Suplente: Christopher Nicholson Mc Master.

El Autorizado
Nº 30.137

C. S. I. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 11 de agosto de 1993, pasada entre el Escribano Horacio O. Manso, al folio 799 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó C. S. I. ARGENTINA S. A. Socios: Miguel Angel Cummins, nacido el 21 de mayo de 1948, empresario, L. E. 8.209.337, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 1843, Capital; Orfel Daniel Spinella, nacido el 22 de noviembre de 1950, Contador Público Nacional, L. E. 8.397.805, domiciliado en General Paz 1701, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Spinella, nacido el 29 de abril de 1942, comerciante, L. E. 5.492.258, domiciliado en Sarmiento 3685, Olavarría, Provincia de Buenos Aires y Julio César Longo, nacido el 3 de agosto de 1952, comerciante, D. N. I. 10.159.250, domiciliado en Azopardo 3085, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de camiones y pick up, en todos sus tipos, automotores, motores, motocicletas, motos, motonetas, ciclomotores, malacates y cualquier otro rodado en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios en general de la industria automotriz y reparación de estos vehículos, sus partes y accesorios. Exportar e importar, para sí o para terceros, bienes de consumo y de capital en general, servicios técnicos y profesionales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá tener el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, vinculados a su objeto. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones de $ 100.- valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias al portador, de $ 100.- valor nominal cada una, clase A de un voto por acción. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del directorio indistintamente o por dos directores conjuntamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Cummins; Vicepresidente: Orfel Daniel Spinella; Directores Suplentes: Juan Carlos Spinella y Julio César Longo. Quedó fijado el domicilio legal en Raúl Scalabrini Ortiz 1843 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 57.475

CURRU HUACA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12.05.93 (elevada a escritura pública Nº 99 del 24.05.93 al folio 333 del escribano Carlos A. Maino) aprobó la reforma de los arts. 4º, 9º, 10º, 11º y 12º del Estatuto Social.

El Apoderado
Nº 57.512

CHIPY AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 217 del 5-8-93.- Accionistas: Jorge Raúl Lagomarsino, argentino, casado, comerciante, 60 años, LE. 4.904.427, Mitre 202 Merlo; Silvia Inés Lagomarsino de Mazzaro, argentina, casada, empleada, 33 años, DNI. 14.419.879, Mitre 202 Merlo; María Angela Lagomarsino de Borgno Bonnet, argentina, casada, médica, 31 años, DNI. 16.185.250, Mitre 202 Merlo. Denominación: "CHIPY AGROPECUARIA S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Operaciones agrícologanaderas y forestales en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos.- Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente y Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 30-06.- Directorio: Presidente: Jorge Raúl Lagomarsino, Vicepresidente: Silvia Inés Lagomarsino de Mazzaro, Director Suplente: María Angela Lagomarsino de Borgno Bonnet.- Sede social: Bolivia 4829 Capital.

La Autorizada
Nº 57.465

CHRONEX CHRONOMETRERIE SUISSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/8/93.- 2) Raúl Schwarzstein, argentino, comerciante, casado, de 58 años, LE. 6.011.233, domiciliado en Maipú 879 - Piso 2º - Capital Federal; José Daniel Schwarzstein, argentino, divorciado, arquitecto, de 35 años, DNI. 12.944.453, domiciliado en Paraguay 727 - Piso 4º de Rosario (Santa Fe) y Mario Ernesto Kohen, arquitecto, divorciado, de 42 años de edad, DNI. 8.599.152, domiciliado en Tucumán 622 Piso 4º Capital Federal, y Alberto Kohen, argentino, abogado, casado, de 64 años, LE. 5.974.770, domiciliado en Tucumán 622 - Piso 3º - Capital Federal.- 3) CHRONEX CHRONOMETRERIE SUISSE S. A.- 4) Tucumán 622 - piso 5º - Capital Federal.- 5) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Compra, venta, importación, negociación y distribución de relojes cronómetros de todas las marcas en la Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay, como así también mediante agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, etc. 2) Financieras: Sea mediante el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones consti-

tuidas o a constituirse a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantías y/o derechos reales, compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Celebrar contratos de sociedad permitidos por la ley y combinar intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades, sin intervenir en las operaciones previstas por la ley 21.526 ni en otras que requiera el concurso público.- 7) Pesos Veinte Mil.- 8) De dos a cinco titulares con mandato por tres ejercicios.- Presidente y/o Vicepresidente.- 9) Se prescinde de la Sindicatura.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Raúl Schwarzstein; Vicepresidente: Mario Ernesto Cohen; 1º Director Suplente: Daniel José Schwarzstein; Director Suplente segundo: Alberto Cohen.

El Autorizado
Nº 57.482

DEPOSITO GARAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. Nº 214 del 18-8-93 ante la Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, Registro 219. Socios: Juan Carlos De Giácomo, argentino, casado, comerciante, nacido 24/10/53, D. N. I. 10.933.100, domiciliado en la calle Lafinur 3149, cuarto piso de la Capital Federal, María Celia Larroza de De Giácomo, argentina, viuda, comerciante, nacida 27/12/30, L. C. 3.261.582, domiciliada en la calle Lafinur 3356, segundo piso de la Capital Federal, y Beatriz Elizabet De Giácomo de Serra, argentina, casada, comerciante, nacida 4-8-55, D. N. I. 11.693.788, domiciliada en la calle Juan de Garay entre Bibiloni y Delcasse, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1- Depósito de mercaderías propias y de terceros. Almacenaje acondicionamiento y reacondicionamiento de mercaderías. Consolidación y desconsolidación, fraccionamiento y distribución. 2- Transporte de mercancías líquidas, sólidas, y gaseosas en el ámbito nacional e internacional, por medios terrestres, marítimos, aéreos y multimodales. Su contratación, representación y administración. 3- Estibaje de carga, descarga y demás movimientos de las mercaderías. 4- Importar y exportar mercaderías de cualquier naturaleza, y operar como agencia de transporte aduanero. Actuar como operador de contenedores marítimos y despachante de aduana y como agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres. 5- Transportar y distribuir correspondencia nacional e internacional. 6- Realizar control de calidad. 7- Operar en comercio exterior. 8- Explotación de los espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. 9- Realizar cualquier operación afín a las mencionadas precedentemente. Capital Social: Pesos Doce Mil representado por ciento veinte acciones de Pesos Cien valor nominal cada acción. Cada acción otorga un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Juan Carlos De Giácomo. Vicepresidente: Beatriz Elizabet De Giácomo de Serra. Director Suplente: María Celia Larroza de De Giácomo con mandato por un ejercicio. La representación corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento la ejerce el vicepresidente. El ejercicio cierra el 30 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 57.550

ECO SUPERMERCADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 67, fecha: 12-08-93.- José Carlos Re; argentino; casado; comerciante; nacido 03/05/62; D. N. I.: 14.915.684, domicilio Av. Directorio 2760 2º piso dto. C, Capital Federal.- Rivera Francisco Villa Caetano, uruguayo; casado; comerciante; nacido 10/03/61; D. N. I.: 92.389.694, domicilio Roma 3883 Isidro Casanova.- ECO SUPERMERCADOS S. A.- Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio.- Sede Social: Av. Directorio 2760 2º piso, dto. "C" Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: la instalación, explotación y administración de supermercados; Importación y exportación; compraventa, representación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas y afines, artículos de limpieza, artículos para el confort del hogar, elaboración y transformación de productos alimenticios, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacione con el giro del negocio del supermercado.- Financiera: mediante el otorgamiento y obtención de préstamo o créditos con o sin garantía real o personal, constitución de prendas a corto o largo plazo,constituir o transferir hipotecas y todo otro derecho real, participación de aportes de capital en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales constituidas o a constituirse, de acuerdo a lo previsto en el artículo 31 de la ley 19.550, la realización de compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y demás operaciones financieras, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y todas otras que requieran el concurso público.- Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, construcción y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir, arrendar, subarrendar o efectuar cualquier otro tipo de operación inmobiliaria, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital Social: $ 50.000,- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- Presidente: Re José Carlos; Presidente Suplente: Rivera Francisco Villa Caetano.- Cierre de ejercicio: 31-07 de cada año.

El Autorizado
Nº 57.432

EDITORIAL CLARIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 57 del 10-05-93 pasada ante el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se transcribió la Asamblea General Extraordinaria del 15-03-93 que resolvió: Aumentar el Capital Social en $ 9.990.- dejándolo fijado en $ 10.000.- y reformar el artículo Cuarto, que dice: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 10.000 (diez mil pesos) representado por diez mil acciones ordinarias al portador de un peso cada una con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 57.440

EL ALGARROBITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/7/93 se constituyó "EL ALGARROBITO S. A.". Socios: Alberto Jorge Casaretto, productor agropecuario, casado, 10/11/08, L. E. 828.970; Marta María Negride Casaretto, casada, 21/4/19, L. C. 2.548.605, ama de casa, ambos domiciliados en calle 22 Nº 558, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Marcela Eugenia Casaretto, 27/10/44, L. C. 4.894.042, casada, empresaria, República de Chile 54 y 56, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Florencia María Casaretto, 7/1/47, L. C. 5.432.892, divorciada, empresaria, Vidt 2040, Capital Federal y Alberto Jorge Casaretto, 8/1/49, L. E. 5.091.761, médico veterinario, casado, calle 22, Nº 558, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, argentinos; Sede social: Vidt 2040, 5º P. Dpto. E Capital Federal; Plazo: 99 años inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Comercial: Ejercicio de representaciones, comisiones y/o mandatos, compra, venta, consignación y/o distribución, exportación e importación de granos, haciendas y todo lo relacionado con la actividad agropecuaria; Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolo-ganadera, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, cría y engorde de ganado menor y mayor, agricultura, fruticultura, avicultura, forestación y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y/o exportación de los mismos; Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, inversiones y aportes de capital a empresas y particulares, con excepción expresa de las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo, como así también otorgar avales a terceros con garantías reales o sin ellas.- Capital: 12.000 pesos; Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Alberto Jorge Casaretto; Vicepresidente: Florencia María Casaretto; Directores Titulares: Marcela Eugenia Casaretto y Alberto Jorge Casaretto; Directora Suplente: Marta María Negri de Casaretto.

El Autorizado
Nº 57.422

EL 55

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de agosto de 1993, unánime siendo las 8 horas, se resolvió: Modificando el Estatuto Social. 1) Cambiar el domicilio legal y social a la calle José Enrique Rodó 6321 de esta Capital Federal.

El Presidente
Nº 57.518

EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 22 de diciembre de 1992, ante el Registro 13 de Capital, protocoliza el Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de octubre de 1993.- 2) Se reforma el Artículo Tercero; a saber: Objeto: Provisión de tareas de limpieza para oficinas, fábricas, edificios y todo tipo de establecimientos; mantenimientos de instalaciones mecánicas, eléctricas, maquinarias, aparatos electrónicos, computadoras, aire acondicionado, calefacción, instalaciones de gas, agua caliente, teléfonos, centrales telefónicas para oficinas y edificios, ventilación, lavaderos, cocinas, cámaras frías, equipamiento y mantenimiento de laboratorios y todo tipo de instalaciones domésticas o industriales.- Promoción y organización de jornadas, simposios, congresos, cursos y eventos vinculados con actividades profesionales.- Importación y exportación de elementos y maquinarias relacionadas con el objeto social, así como de todos los artículos incluidos con el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas.- Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directamente o indirectamente con la construcción.- Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura o ingeniería; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, distribución y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.

El Presidente
Nº 57.526

EQUEFRON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. EQUEFRON S. A. Escritura Nº 201 Esc. Matrícula 2133, del 10-8-93. Socios: Daniel Heriberto Calvo, argentino, nacido 14.8.48, empresario, CI. 5.423.207, Roosvelt 4139 1º B Capital, y Abraham Chadirjian, venezolano, divorciado, CI. 11.233.509, Mansilla 3590 P. B. Capital, nacido 3-9-52. 1) 99 años. 2) Ciudad de Buenos Aires. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La compraventa de historias de nombres de familia y escudos de armas, heráldicas e insignias utilizando información computarizada, la venta de artículos pintados a mano, bordados y todo tipo de artículo genealógico y de tipo hereditario,pudiendo para ello celebrar los contratos de franquicia comercial que sean necesarios, como así también la importación y exportación de dichos artículos.- B) Compra, venta, permuta, consignación, elaboración, acopio, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de industrialización o comercialización de toda clase de sustancias alimenticias, artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene y toda clase de materias primas y/o insumos. C) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero, de aparatos e instrumental de electromedicina y/o computados y sus accesorios y repuestos. Productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios, y todo tipo de material de cirugía y hospitalario descartable o no.- La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social. D) Publicidad y/o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y todo otro medio usual a tal fin.- E) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantía o sin ella, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcciones y compra-venta de bienes inmuebles. F) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de todo tipo de títulos y acciones y toda clase de papeles mobiliarios y de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 30.000.- representado por 30.000 acciones de $ 1 v/n cada acción ordinarias o preferidas, al portador o nominativas endosables o no.- 5) Cierre ejercicio: 30-12. 6) Presidente: Abraham Chadirjian, Vicepresidente: Daniel H. Calvo; Suplente: Rubén Néstor Calvo. Prescinde sindicatura. Sede social: General Hornos Nº 538 Capital. Capital integrado 25 % suscripto 100 %.

La Abogada
Nº 30.119

FAST FIT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital. Reformas. Escritura del 28/6/93. Protocoliza acta Asamblea General Extraordinaria Unánime de "FAST FIT S. A." que dispuso: Aumentar Capital Social a 50.000.000 de australes, emitiéndose las acciones en dicho acto. Prescindir de la sindicatura, reformando el estatuto en art. correspondiente. Desígnase director suplente a Juan Carlos Techera.

El Autorizado
Nº 30.209

F.G.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/6/93 se constituyó: "F.G.R. SOCIEDAD ANONIMA" socios: Francisco Zanon, italiano, ingeniero, 5/12/45, C. I. 6.264.085; María Gabriela Zanon, uruguaya, 29/12/49, C. I. 6.264.088, empresaria y Roberto Augusto Zanon, uruguayo, empresario, 27/2/57, C. I. 6.264.087, casados y domiciliados en Ocampo 3005, Capital Federal. Plazo: 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de juegos mecánicos, eléctricos, electrónicos, infantiles, maquinarias de toda otra índole o implementos relacionados con parques de diversiones, ferias infantiles o entretenimientos públicos; Explotación del negocio del ramo gastronómico; Comercialización de juguetes, souvenirs, ropas, etc. compatibles con parques de diversiones, ferias infantiles o entretenimientos públicos; explotación de eventos culturales, artísticos y deportivos.- Capital: 12.000 pesos; Administración a cargo de 3 a 9 miembros, mandato 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente.- Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Gabriel Patricio Colombo Mosetti; Vicepresidente: Igino Fernando José Piovani. Directores Titulares: Francisco Zanon; María Gabriela Zanon; Roberto Agusto Zanon, y Aldir Francisco Zorzi Foelkel; Síndico Titular: Sandro Biondi; Síndico Suplente: Aniceto Rafael Sam Pedro. Sede Social: Av. del Libertador 1080, P. 9º, Dpto. B Capital Federal.

El Autorizado
Nº 57.424

FUNDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 4/8/93. Sebastián Ernesto Scigliotti, argentino, edad 26 años, DU 18.321.136, soltero, domiciliado en la Avda. Corrientes 4258, 9º "B", Capital Federal; José Manuel Paz, argentino, edad 60 años, DU 4.355.028, divorciado, domiciliado en Rosario

552, 13º "C", Capital Federal; Alejandro Paz, argentino, edad 26 años, DU 18.293.836, soltero, domiciliado en Cachimayo 112, 9º "E", Capital Federal; Alberto Santiago Salvi, argentino, edad 53 años, L. E. 4.303.241, casado, domiciliado en Nother 910, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "FUNDAL S. A."; Domicilio legal: Sede Social: Cachimayo 112, 9º "E", Capital Federal; Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial, mediante la compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos metalúrgicos, siderúrgicos y químicos, y todo tipo de materia prima para la industria metalúrgica, siderúrgica y química; Industrial, por la fabricación, industrialización y producción y molienda de productos metalúrgicos, siderúrgicos y químicos, propios o de terceros; Minera: Mediante la exploración, explotación, comercialización e industrialización y molienda de los productos primarios de la minería, propios o de terceros, y cualquier otra operación inherente o relacionada con esta industria extractiva, en un todo de acuerdo al Código de Minería; Capital: $ 15.000.-; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Directorio: a) Titulares: Presidente, José Manuel Paz; Vicepresidente, Alejandro Paz; b) Suplentes: Sebastián Ernesto Scigliotti y Alberto Santiago Salvi; Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento, automáticamente el Vicepresidente; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 30.204

GOBAT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Recibo 29.104 publicado el 13.8.93. Directorio: Presidente: Alberto Juan Battellini.- Director Suplente: Horacio Alberto Gossn.

La Apoderada
Nº 30.207

GUICAFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 110 del 27-7-93. Registro Notarial 399 Folio 368 se constituye GUICAFRA S. A. - Socios: Guillermo Aguilar Padilla, argentino, soltero, nacido el 20-5-1948, L. E. 5.071.965, domiciliado en Emilio Mitre 258, Martínez y Elida Amalia Rodríguez, argentina, divorciada, nacida el 27-7-1942, CI. 4.982.834, domiciliada en Emilio Mitre 258, Martínez; Domicilio legal y Sede social: Viamonte 1464 - 4º "25". Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación por cuenta propia o de terceros actividades agropecuarias, fraccionamiento, industrialización, comercialización, importación, exportación, en todas sus formas de dichos productos agropecuarios y sus derivados. Capital: Cien mil pesos; Dirección y administración: Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea entre uno a siete integrantes con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Aguilar Padilla. Director Suplente: Elida Amalia Rodríguez.

El Autorizado
Nº 30.171

INSTITUTO SUPERIOR HARTLEY-SHANNON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Escritura Pública del 2-8-93 nro. 724, fl. 3627, Registro Notarial 375, Capital. 2) Socios: Sara Galante, argentina, casada, cosmetóloga, nacida el 4/4/30, D. N. I. Nro. 3.352.807, domiciliada en Sarmiento 2046, 9º Dto. 44, Capital Federal; y Claudio Ariel Garbarz, argentino, casado, ingeniero electrónico, nacido el 12/9/56, D. N. I. Nro. 12.045.625, domiciliado en Sarmiento 2046, 5to. p. dto. 32, Capital. 3) Denominación: "INSTITUTO SUPERIOR HARTLEY-SHANNON S. A.". 4) Domicilio: Fray Justo Santa Maria de Oro 2363, Capital; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Enseñanza oficial y extrasistemática en los niveles primario, secundario, terciario y de Post-grado. b) Formación Profesional y capacitación laboral en informática aplicada a diversas disciplinas. c) Comercialización de productos y servicios vinculados con las actividades anteriormente señaladas. A todos los fines antedichos la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Presidente: Claudio Ariel Garbarz; Director Suplente: Sara Galante; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 57.454

KAULUN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/8/1993. 2) Ricardo Jorge López Naón, argentino, casado, nacido el 18/10/1948, abogado, DNI 4.703.813 domiciliado en Arenales 1346, Capital Federal; Laura Clara Smith Estrada de Crivelli, argentina, casada, nacida el 26/7/1954, empresaria, DNI 11.265.358, domiciliada en Av. Córdoba 629, Capital Federal y Liliana Alicia Moyal, argentina, divorciada, nacida el 13/1/1934, empresaria, DNI 3.215.860, domiciliada en Virrey del Pino 1739, Capital Federal. 3) "KAULUN S. A.". 4) Malabia 842, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, consignación, permuta, distribución, transporte, explotación, administración, importación, exportación de artículos para decoración del hogar, porcelanas, jades, marfiles, obras de arte, pinturas, dibujos, xerografías, esculturas, cristales de todo tipo, cerámicas, bronces, acrílicos, plásticos, vidrios, espejos, arañas, alfombras, cortinados, ropa blanca en general, sábanas, frazadas, toallas, utensilios de cocina, artículos de bazar, amoblamientos para oficinas, comercios e industrias. Representaciones: mandato, comisiones, representaciones, en el país o en el exterior, explotación y/o uso de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos. Asesoramientos: Asesoramiento y ejecución de tareas de amoblamiento, decoraciones. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Laura Clara Smith Estrada de Crivelli, Vicepresidente: Liliana Alicia Moyal, Director Titular: Ricardo Jorge López Naón y Director Suplente: Julio César Crivelli.

El Autorizado
Nº 57.486

LADIMET

SOCIEDAD ANONIMA

1: Escritura Pública del 1 de julio de 1993, Registro 13, Capital Federal. 2. Socios: Jorge Eidem, argentino, 53 años, casado, L. E. 4.302.644, empresario; Edgar Ariel Eidem, argentino, soltero, empresario, 22 años, DNI 22.234.935, ambos con domicilio: República de la India 3107, 4º piso, Capital Federal; y Dan Eidem, argentino naturalizado, casado, 80 años, DNI 4.173.256, empresario, domicilio: Delgado 1585, Capital Federal; 3: Denominación: "LADIMET S. A.". 4: Domicilio: Concepción Arenal 4514, Capital Federal. 5: duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6: Objeto: industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de herrajes, grifería, cerraduras, manijas, aberturas y en general cualquier elemento suceptible de ser utilizado en la construcción y decoración de inmuebles. Inmobiliaria: compraventa, arrendamiento, permuta, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. 7. Capital: $ 12.000.- 8: Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Firma: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Presidente: Jorge Eidem, Vicepresidente: Dan Eidem, Director Suplente: Edgar Ariel Eidem. Se prescinde de la sindicatura. 9: Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 57.527

L'AGILITE

SOCIEDAD ANONIMA

1: Escritura Pública del 12 de agosto de 1993, Registro 13, Capital Federal. 2. Socios: Alberto Cayetano Gargiulo, argentino, 43 años, casado, L. E. 8.208.974, ingeniero, y Olga Ester Lafranchi, argentina, 42 años, empresaria, L. C. 6.551.741, domiciliados en Bulnes 510, 3º "G", Capital Federal; 3: Denominación: "L'AGILITE S. A.". 4: Domicilio: Bulnes 510, 3º "G", Capital Federal. 5: duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6: Objeto: a) Exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras, yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, venta de sus productos y elaboración de los mismos, efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, extracción o purificación de sus productos; adquirir o enajenar minas en el territorio de la República y en el extranjero; hacer manifestaciones de hallazgos.; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones y servidumbres y cualquier clase de derechos establecidos por el Código de Minería, y sujeto a las leyes mineras vigentes. b) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas, conductos de agua, aire, gasoductos, oleoductos, líneas de tendido eléctrico, aéreos o subterráneos; equipos viales, construcción e instalación y mantenimiento de equipos de minería, industriales, galpones, tinglados, techos, silos, construcciones agropecuarias, trabajos principales y complementarios concernientes a la instalación de equipos y plantas industriales; instalaciones atómicas, obras industriales, construcciones de edificios, también en Propiedad Horizontal; construcciones de carácter público o privado, civil o militar como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; todo tipo de obras hidráulicas; construcciones de usinas, obras civiles y viales de todo tipo. c) Comercialización, fabricación, compra y venta, distribución, alquiler, arrendamiento, mantenimiento y reparación de maquinarias relacionadas con la construcción civil, vial y explotación minera. d) Servicios relacionados con la construcción civil, vial y explotación minera, en general. e) Consultoría sobre lo relacionado con el objeto social. f) Importación y exportación de productos, subproductos, productos elaborados, maquinarias, herramientas relacionadas al objeto social. 7. Capital: $ 20.000.- 8: Administración: Directorio de 2 a 5 titulares por 3 años. Firma: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Presidente: Alberto Cayetano Gargiulo, Vicepresidente: Olga Ester Lanfranchi, Director Suplente: Eduardo Pablo Llagostera. Se prescinde de la sindicatura. 9: Ejercicio: cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente
Nº 57.530

LAS CAMILAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11-8-1993, ante Esc. Sanclemente se modifica la sociedad "LAS CAMILAS S. A.", quedando redactado el art. 3º de la siguiente forma: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicare por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: Compraventa y distribución de mercaderías, productos eléctricos, electrónicos, de computación, maquinarias y materia prima en general, la exportación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales: el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en la oportunidad. B) Industrial: Elaboración de productos textiles, deportivos, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de computación de la alimentación y del vestido. C) Importación, exportación: de todo tipo de productos, sean en estado natural, elaborados o manufacturado y de servicios. D) Inmobiliario: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, sean estos urbanos o rurales. E) Mandataria de servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, asimismo, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial y comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

La Escribana
Nº 57.472

LAS DUEÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sra. Mónica Patricia Pozzi, de 37 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, DNI 11.518.993, con domicilio en Avda. Pellegrini 840, piso 7º de Rosario, Santa Fe y el Sr. Guillermo Agustín Frutos de 50 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, con DNI 6.049.657 y con domicilio en Avda. Pellegrini 840, piso 7º de Rosario, Santa Fe; 2) Fecha Instrumento Constitución: 18/8/1993, Escritura Pública Nº 205 F. 590, Escribanía Ugarte Registro Nº 1235; 3) Denominación: LAS DUEÑAS S. A.; 4) Domicilio Social: Viamonte 845, piso 16 de Capital Federal; 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, intermediación, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmobiliarios urbanos y rurales, inclusive aquellos de tipo desarmables; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; b) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, leasing y distribución de automotores, embarcaciones y motores de todo tipo y de sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estatuto. 6) Plazo duración: 99 años desde su inscripción en el Registro; 7) Capital Social: $ 12.000.- representado en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto cada una. Se prevé su aumento hasta el quíntuplo conf. art. 188 Ley 19.550; 8) Organo Administración y Fiscalización: Dirección y Administración a/c de un directorio integrado de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Director: Sra. Mónica Patricia Pozzi, Director Suplente Sr. Guillermo Agustín Frutos. Todos constituyen domicilio en Viamonte 845, piso 16 de Capital Federal. La sociedad prescinde de sindicatura, teniendo los socios el contralor que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital de la sociedad, esté encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que así lo resuelva designará un síndico titular y un suplente con mandato por el término de un año. 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 1) Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 30.203

LEM MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 4/8/93. Reg. 898, Capital Federal. 1) "LEM MEDICAL S. A.". 2) Liliana Edith Miguez, argentino, soltero, DNI 13.679.152, nacida 20/12/57, comerciante, domiciliada Av. Entre Ríos 2164, Capital Federal. Fandor Lucio Montenegro, argentino, divorciado, DNI 8.126.289, nacido 12/2/45, comerciante, domiciliado en Av. Entre Ríos 2164, Capital Federal. José Miguez, argentino, viudo, DNI 4.804.773, nacido 2/4/31, comerciante, domiciliado en Estrada 1585, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Eduardo Mario Páez, argentino, casado, DNI 6.738.288, nacido 14/1/30, comerciante, domiciliado en Adolfo Alsina 1569, 5º, "507", Capital Federal. 3) Adolfo Alsina 1569, 1º, "117", Capital Federal. 4) Compraventa, fabricación, importación, exportación y distribución de equipos de electromedicina, equipos electrónicos, instrumental y equipos científico quirúrgicos, componentes electrónicos y repuestos para equipos de electromedicina y equipos electrónicos. 5) 99 años. 6) $ 20.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 7 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Liliana Edith Miguez. Vicepresidente: Fandor Lucio Montenegro. Director Titular: José Miguez. Y Director Suplente: Eduardo Mario Páez. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 28/2 de cada año.

La Escribana
Nº 57.524

LOS MATORRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nro. 90 del 13/4/92, Reg. 275 de Capital Federal se constituyó una sociedad anónima. Accionistas: Elena Carolina María Lottero de Genoud, argentina, L. C. 0.056.191, nacida 7/3/1930, empresaria,

domiciliada Ruggieri 3042, piso 16 "B", Rafael Jorge Genoud, argentino, D. N. I. 11.266.290, nacido 23/12/1954, casado, empresario, domiciliado Castex 3342, 5to., María Genoud de Piccaluga, argentina, D. N. I. 11.986.792, nacida el 26/3/1956, casada, empresaria, domiciliada La Rábida 780, San Isidro y Mónica Genoud, argentina, D. N. I. 13.881.625, nacida 22/12/1957, divorciada, empresaria, domiciliada Santa Fe 3674, 2do. "D". Denominación: "LOS MATORRALES S. A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación de establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante la cría,invernada, compraventa de hacienda, cabañas y tambos, cultivos de toda clase, forestación y reforestación de tierra, y todo otro negocio directamente relacionado con dichas explotaciones: b) Comerciales: compraventa o consignación de semillas, cereales, agroquímicas, alimentos balanceados, productos veterinarios, herbicidas, fertilizantes, artículos de labranza, tractores, arados, rastros, sembradoras, cosechadoras, y todo tipo de maquinarias agrícolas en general, y sus repuestos, silos, etcétera. C) Importadora y exportadora: La importación y exportación de cereales, su transporte, almacenaje, procesamiento, secado, embolsado, distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. D) Inmobiliarias: compra, venta, locación, subdivisión, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles rurales, y f) Financieras: Por el aporte de capitales a sociedades o empresas, solicitud u otorgamiento y cancelación de hipotecas y demás derechos reales. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: María Genoud de Piccaluga, Vicepresidente: Elena Carolina María Lottero de Genoud, Secretario: Rafael Jorge Genoud, Director Suplente: Mónica Genoud. Sede Social: Avda. Córdoba 991, piso 7 "D". Capital Federal.

El Autorizado
Nº 57.561

LUGUI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Jorge Polak, 44 años, LE 7.698.680, Dora Stolar, 48 años, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Echeverría 2055, 3, Capital. 2) Escritura del 9/8/93. 3) LUGUI S. A. 4) Apolinario Figueroa 162, 6, B, Capital. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal. Financiera: El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones debentures y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- acciones de $ 1.- VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescidencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Mario Jorge Polak, Director Titular: Dora Stolar, Director Suplente: Eduardo Néstor Schvartz.

El Apoderado
Nº 30.197

MARTINDALE

S. A. F. I. C. I. A. y G.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/7/93 se resolvió modificar los Arts. 1º y 3º del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación MARTINDALE S. A. continúa funcionando la Sociedad instituida originariamente con el nombre de MARTINDALE SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Financiera: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; colocaciones de dinero a plazo fijo o sin determinar; financiaciones; la compra venta de títulos públicos o privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo; el otorgamiento de préstamos hipotecarios, prendarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la participación en Empresas, Uniones Transitorias de Empresas, Consorcios, o cualquier otra Sociedad, creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones de Sociedades constituidas o mediante la constitución de Sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo.

El Presidente
Nº 30.206

MESO

SOCIEDAD ANONIMA

Omar Enrique Lardo, argentino, nacido el 10/12/64, soltero, DNI Nro. 16.910.945 domiciliado en: Gral. Martín de Gainza Nro. 131 Piso 3ro. Dpto. "B", Capital Federal, comerciante y Juan Carlos Caputo, argentino, nacido el 25/5/38, casado, DNI Nro. 5.620.356, con domicilio en calle Caxaraville Nro. 3180 de Ciudadela (PBA), comerciante, por Instrumento Público el 11/8/93 ha constituido una sociedad denominada "MESO S. A.". Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la compra, venta, distribución, comercialización, fabricación y elaboración, importación, consignación de artículos de ferretería, materiales plásticos y metalúrgicos, herramientas, artículos de goma y elementos de protección personal para la industria. Con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: Pesos veinte mil. Cierre del Ejercicio: 31/3. Duración: 99 años. Representación y Administración: Presidente: Omar Enrique Lardo, Director Suplente: Juan Carlos Caputo. Sede Social: Martín de Gainza Nro. 131, Piso 3ro. Dpto. "B", Capital Federal.

La Abogada
Nº 30.173

META

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/6/1993, la sociedad META S. A. decidió aumentar su capital social a la suma de $ 100.000.- y modificar el artículo cuarto del Estatuto que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
Nº 57.450

MIGUEL ANGEL GALLEGO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Miguel Angel Gallego, nacido 12-7-48, casado, empresario, LE 5.530.515, Quintana 50, 6º "A", Capital; Pablo Augusto Petit de Meurville, nacido 23-11-57, contador, DNI 13.021.227, Francia 1248, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Jacinto Enrique Cabred, nacido 23-11-43, divorciado, publicitario, CIPF 4.577.754 Agüero 1272, 3º "D", Capital y Delia Rosa Casais, nacida 19-12-53, casada, ama de casa, CIPF 6.877.654, Quintana 50, 6º "A", Capital, todos argentinos. Instrumento de constitución: escritura del 22-7-93. Denominación: "MIGUEL ANGEL GALLEGO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social Maipú 939. Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 50.000. Objeto: Comerciales: Actividad publicitaria en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, para lo cual podrá utilizar los siguientes medios: a) publicidad radial en todas sus formas habituales y por todas las emisoras que actualmente funcionan o que funcionen en lo sucesivo; b) Publicidad en la vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos para esos fines, disponiendo de impreso en general, dibujos, planografía, litografía, etcétera; c) Publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos y revistas que actualmente circulen o circularen en lo sucesivo. La sociedad podrá también utilizar la radio, la televisión, abierta o por cable y la cinematografía o cualquier otro medio de difusión actualmente existente o que se creare en lo sucesivo, como asimismo realizar audiovisuales, fotocomposición, fotografía, tipografía, impresión, edición, fotograbados y cinematografía; compra, venta, importación y exportación y distribución de publicaciones de cualquier naturaleza, incluyendo la fabricación y transformación de papeles, tintas, cartones, papelería y artículos de escritorio, útiles escolares, máquinas, repuestos, accesorios en general y toda clase de materiales y productos directamente utilizados por la industria gráfica de los mismos. Financieras: La constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, nacionales o extranjeros, su compra-venta y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; tales operaciones, directamente relacionadas con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Aceptar y conceder representaciones comerciales, consignaciones, comisiones y mandatos, vinculados con la actividad comercial. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Síndicos titular y suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente: Miguel Angel Gallego; Vicepresidente: Pablo Augusto Petit de Meurville; Directores Titulares: Jacinto Enrique Cabred y Delia Rosa Casais; Síndico Titular: Luis Angel Moretti; Síndico Suplente: Sergio Héctor Nunes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 57.459

MXC LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/8/93. 2) Jaime Zylberberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/9/31, DNI. 10.794.230, domiciliado en Avenida Santa Fe 3711, Piso 8 "A", Cap. Fed.; Mario Julio Talkowski, nacido el 7/10/54, argentino, empresario, casado, DNI. 11.361.347, domiciliado en Del Parque 1268, Bs. As. y Moisés Talkowski, argentino, empresario, casado, DNI 12.792.692, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 162, Piso 7º "D", Cap. Fed. 3) MXC LATINOAMERICANA S. A. 4) Tucumán 2501, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, fabricación e industrialización de bienes de consumo y capital y B) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos

reales; compra y venta de títulos y valores mobiliarios y/u otorgar créditos en garantía y/o tomar seguros de tipo de cambio en cualquier moneda o valor, ya sean en prendas o cualquier otro permitido por la ley, así como también prestar o negociar garantías y finanzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación realizada con el objeto de la sociedad: Quedan excluidas las operaciones en la Ley 21.526 y toda otra operación que requiera el concurso publico. 7) Pesos quince mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Jaime Zylberberg; Director Suplente: Moisés Talkowski.

El Autorizado
Nº 57.487

NASO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/6/93, se constituyó "NASO'S SOCIEDAD ANONIMA". Socios; Francisco Zanon, italiano, ingeniero, 5/12/45, C. I. 6.2.264.085; María Gabriela Zanon, uruguaya, 29/12/49 L. I. 6.264.088, empresaria y Roberto Augusto Zanon, uruguayo, empresario, 27/2/57 C. I. 6.264.087, casados y domiciliados en Ocampo 3005, Cap. Fed. Sede social; Av. del Libertador 1080, P. 9 Dpto. B. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de juegos mecánicos, eléctricos, electrónicos, infantiles, maquinarias de toda otra índole o implementos relacionados con Parques de diversiones ferias infantiles o entretenimientos públicos; Explotación del negocio del ramo gastronómico; comercialización de juguetes, souvenirs, etc., compatibles con parques de diversiones, ferias infantiles o entretenimientos públicos; explotación de eventos culturales, artísticos y deportivos. Capital; 12.000 pesos. Administración a cargo de 3 a 9 miembros mandato 1 año. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Gabriel Patricio Colombo Mosetti; Vicepresidente: Igino Fernando José Piovani; Directores Titulares; Francisco Zanon; María Gabriela Zanon; Roberto Augusto Zanon y Aldir Francisco Zorzi Foelkel; Síndico Titular; Sandro Biondi; Síndico Suplente: Aniceto Rafael San Pedro.

El Autorizado
Nº 57.423

OLEODUCTOS DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de abril de 1993 se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social hasta la cantidad de pesos ciento diez millones setenta y cuatro mil doscientos noventa ($ 110.074.290) y reformar los artículos 6º y 7º del estatuto social, de la siguiente manera: "Artículo 6º. El Capital social se fija en la suma de pesos ciento diez millones setenta y cuatro mil doscientos noventa ($ 110.074.290) representado por once millones siete mil cuatrocientas veintinueve (11.007.429) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos diez ($ 10), con derecho a un (1) voto cda una de ellas."; "Artículo 7º: Las acciones serán de las siguientes clases: a) Clase "A": Las equivalentes al setenta por ciento (70 %) del capital social, o sea siete millones setecientas cinco mil doscientas (7.705.200) acciones. Durante los primeros cinco (5) años de existencia de la sociedad sólo podrán ser transmitidas, total o parcialmente, bajo pena de nulidad, previa conformidad de los titulares de las acciones Clase "B". b) Clase "B" las equivalentes al treinta por ciento (30 %) del capital social, esto es tres millones trescientas dos mil doscientas veintinueve (3.302.229) acciones. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550 (t. o. 1984). Corresponde a la Asamblea establecer las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, dentro de las condiciones dispuestas en el presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como, también la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones, pudiendo efectuar, asimismo, toda otra delegación admitida por la Ley. Todo aumento o reducción del capital social deberá hacerse manteniendo la proporción establecida en este Estatuto entre las diversas clases de acciones"; y 2) Emitir siete millones setecientas cuatro mil trescientas sesenta (7.704.360) acciones ordinarias escriturales Clase "A" de valor nominal pesos diez ($ 10) y derecho a un (1) voto cada una y tres millones trescientas un mil, ochocientas sesenta y nueve (3.301.869) acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal pesos diez ($ 10) y derecho a un (1) voto cada una.

El Apoderado
Nº 57.488

PICHON RIVIERE CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 319 del 17/8/93. Accionistas: Enrique Alfonso Pichon Riviere, 1/4/40, L. E. 4.309.064, licenciado en comercialización; y Martha Eugenia Elisa Colombo, 9/9/42, L. C. 4.533.083, comerciante, domiciliados en Pueyrredón 1861. Cap. Fed.; argentinos, casados. Denominación: PICHON RIVIERE CONSULTORES S. A. Duración: 99 años. Objeto: las siguientes actividades: a: 1) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, promoción, planificación, evaluación, programación, diseño, formulación, desarrollo, normatización, implementación, edición, administración, construcción, coordinación y comercialización de: a) Promoción de productos, tareas destinadas al conocimiento masivo de productos, lugares o entidades, estudios de mercado, encuestas, estudios de opinión, desarrollos estadísticos, prefactibilidad y factibilidad; b) publicidad y propaganda en todos sus aspectos, formas, medios y modalidades, sea por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, vía pública, películas cinematográficas, letreros, móviles y todo otro medio apto creado o a crearse; c) negocios inmobiliarios en todas sus modalidades y etapas, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y/o de tiempo compartido, loteos, urbanizaciones, emprendimientos y construcciones urbanas y/o rurales; d) edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, consignación y distribución de libros, boletines, revistas, folletos y programas; e) promoción y comercialización de programas integrales de turismo nacional e internacional, medios de transporte, cruceros, alojamientos, esparcimiento, recepción y alojamiento de turistas, servicios de guías turísticos, recepción y despacho de equipajes y demás actividades conexas con la promoción y desarrollo de la actividad turística; f) comercio exterior en todos sus aspectos y etapas; g) eventos, simposios, jornadas, muestras, congresos, seminarios y exposiciones de carácter comercial, industrial, deportivo, científico, cultural y/o artístico; h) inmuebles de toda clase destinados al desarrollo de las actividades enumeradas en el punto precedente; e i) inversiones de todo tipo de capitales en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, papeles de crédito, acciones, títulos o valores públicos o privados negociables o no; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, existentes o a crearse y para negocios realizados o a realizarse; préstamos con o sin garantía real; fianzas y garantías; financiamientos de proyectos de inversión, y en general, para toda clases de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 como así las que requieran el concurso público; 2) ejercicio de representaciones, concesiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos; y 3) importación y exportación. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2, máximo 7. Representación: : Presidente y Vicepresidente indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Enrique Alfonso Pichon Riviere; Vicepresidente: Santiago Enrique Pichon Riviere; Director Suplente: Martha Eugenia Elisa Colombo. Sede social: San Martín 575, 5º C, Capital Federal.

El Escribano
Nº 57.447

PRENSA RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Di Pietro, argentino, comerciante, nació 28/6/46, L. E. 4.544.271, casado, domicilio; Bolivia 529, Cap. Sergio Gustavo Di Pietro, argentino, estudiante, soltero, nació 30/8/70, DNI. 22.517.761, domicilio Bolivia 529, Cap. Mario Lorenzo Murielli, argentino, comerciante, nació 30/1/18, casado, DNI. 3.216.660, domicilio Bolivia 529, Cap. 2) 3/8/93. 3) PRENSA RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Belgrano 1657, Pº 1º "B", Cap. 5) Distribución de diarios revistas y afines; importación y exportación de cualquier rubro. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente; Julio César Di Pietro; Vicepresidente; Sergio Gustavo Di Pietro; Director Titular; Mario Lorenzo Murielli; Director Suplente; Jorge Luis Murielli. Se prescinde de la sindicatura; 10) 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 30.175

PRIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura Pública del 17-8-93. Socios: Flora Tenenbaum, argentina, casada, nacida el 20-3-19, L. C.: 0.053.928, comerciante, domiciliada en Valentín Gomez 2631 4º B Cap. Fed. y Guillermo Daniel Dans, argentino, casado, nacido el 9-7-65, D. N. I.: 17.333.387, empleado, domiciliado en Armenia 2260 2º A Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, ensamblado o producción de equipos y sistemas electrónicos, de computación y de telefonía y sus respectivos repuestos y/o partes; Comerciales: asesoramientos, proyectos, investigaciones y diseños de equipos y sus partes; tramitaciones administrativas y profesionales ante organismos públicos y privados; intervenciones en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales; representaciones o consignaciones de productos o empresas nacionales o extranjeras o de licencias de fabricación o comercialización de sus diseños, patentes o productos; registración de licencias y/o patentes nacionales o extranjeras; compra, venta, alquiler, leasing de maquinarias y equipos, sus accesorios y programas de computación y exportación. Nombrar distribuidores y representantes; creación y distribución de manuales y libros didácticos; instalación y reparación de equipos. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo del directorio integrado por uno a siete titulares por el término de un ejercicio. Al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social: Uruguay 292 1º 1 Cap. Fed. Presidente: Flora Tenenbaum. Director Suplente: Guillermo Daniel Dans.

El Abogado
Nº 30.200

R. C. PUCHEU

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 1991, se aumentó el capital social de la sociedad "R. C. PUCHEU S. C. A." $ 50.000.-, como así también su transformación en Sociedad Anónima, quedando los estatutos redactados de la siguiente manera: 1) Carlos Alberto Pucheu, argentino, nacido el 31 de agosto de 1959, casado, hacendado, D. N. I.: 13.212.071; y Ricardo Héctor Pucheu, argentino, nacido el 30 de agosto de 1930, divorciado, hacendado, C. I.: 6.263.159; ambos domiciliados en la calle Viamonte 1716. Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 1208, Folio 3071, de fecha 27-12-1991, pasada ante el escribano Rolando P. Caravelli, Registro 235 de Capital. 3) R. C. PUCHEU S. A. por transformación de su antecesora "R. C. PUCHEU S. C. A.". 4) Viamonte 1716, Piso 4º Capital Federal. 5) Rubro consignaciones de hacienda, frutos del país, cereales, compra y venta de campos y hacienda de invernada y afines de esos renglones principales como ser: compra, venta de productos agropecuarios, recibir en consignación toda clase de bienes y productos agropecuarios y afines; la compra, venta de bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos. Se considerará explícitamente comprendida toda otra actividad que contribuya a la mejor realización del objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000.- 8) Directorio compuesto entre un mínimo de 1 miembro y un máximo de 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Pucheu; Director Suplente: Ricardo Hector Pucheu. Se prescinde de la sindicatura. 9) Del Presidente, o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 57.509

SHAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 288 del 10-8-93. Accionistas: Elvira Crispi de Nahmias, griega, 79 años, viuda, ama de casa, CIPF. 4.254.424, Av. Las Heras 3923 8º "E" Capital; Paloma Albelda de Nahmias, argentina, naturalizada, 53 años, casada, maestra, CIPF. 4.666.798, Niceto Vega 5631/35 Capital. Denominación: "SHAR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y cualquier otra forma de comercialización, de materias primas, productos, mercaderías, materiales, máquina, equipos, repuestos, accesorios y servicios de artículos de audio, televisión, video, electrónica, electrodomésticos y electromecánicos, de relojería, bazar, ferretería, herramientas, máquinas, muebles artículos de decoración, alfombras y productos alimenticios envasados o naturales. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-7. Directorio: Presidente: Elvira Crispi de Nahmias. Director Suplente: Paloma Albelda de Nahmias. Sede social: Niceto Vega 5631/35 Capital.

La Autorizada
Nº 57.468

SINDLHAUSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 313 del 11-6-1993 Reg. 5 Tigre Provincia de Buenos Aires se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 15-3-1993 que resolvió: a) Prorrogar plazo de duración. Duración 50 años desde el 16-4-1963; b) fijan sede social Galvan 3188 Cap. Fed.; c) aumento de capital de $ 0,0003 a $ 20.000.- emitió 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- un voto por acción; d) Prescinde de la sindicatura; e) Reforma estatutos: Art. 1º; 2º; 4º; 8º Administración: Directorio entre 2 y diez miembros titulares por tres años igual o menor número de suplentes por igual período; y 11º Prescinde de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550

La Autorizada
Nº 30.199

SINTESIS QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria unánime del 11 de junio de 1993 y Escritura Pública Nº 273 del 4 de agosto de 1993 ante titular Registro Nº 251 de Capital Federal, se resolvió el aumento del capital social llevándolo de $ 2,55 a $ 1.000.000.- mediante la capitalización parcial del Ajuste de Capital, la emisión de acciones ordinarias al portador, cinco votos, por el mismo importe y las siguientes modificaciones al Estatuto: Fijación del capital social en el monto indicado representado por cien mil acciones de diez pesos cada una, con derecho a cinco votos por acción; La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio designado por la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años, pudiendo elegirse suplentes en igual o menor número; La garantía de los directores se fija en cien pesos. Se dispuso el canje de las acciones en circulación. Sede social: Paraná 755, piso 10º, Capital Federal.

El Presidente
Nº 57.571

SUSCHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Pedro Lisandro Miranda, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-6-39, titular de L. E. Nº 4.296.720, domiciliado en calle Teniente Barbosa Nº 2883, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Nicasio Ramón Villagra, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-12-45, titular de D. N. I. Nº 5.882.115, domiciliado en calle Japón Nº 467, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 29 de junio de 1993. 3) SUSCHEN S. A. 4) Maipú Nº 671 1er. piso. Of. 12 y 13 de Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de golosinas en sus diversos tipos y calidad, dulces y jugos frutales y/o refrescos, helados, cremas, postres helados, chocolates, galletitas, alfajores, bizcochos, vainillas, masas y dulces de todo tipo y calidad. b) Compra-venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de los mismos, envasados o a granel. c) Importación y exportación de los insumos, y de las maquinarias necesarias para cumplir el objeto social. d) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes, e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras

en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes y capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por cinco mil acciones de pesos diez ($ 10) valor nominal, cada una, con derecho a un voto cada una. 8) Un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares. El término de elección es de dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Pedro Lisandro Miranda, Director Suplente: Nicasio Ramon Villagra.

La Autorizada
Nº 57.476

SYSTEM SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 180 del 12-8-93. Accionistas: Carlos Eduardo Boghossian, argentino, 43 años, casado, industrial, DNI. 8.288.694, Ventura Bosch 7118, Capital; Daniel Alberto Musso, argentino, 44 años, casado, comerciante, DNI. 7.671.020, Pje. Tte. Manuel Felix Origone 984 Capital; Olga Alicia Quercetti, argentina, 54 años, casada, comerciante, DNI. 3.763.883, Belisario Roldan 159 Jose Leon Suarez. Denominación: "SYSTEM SHOES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de calzados, artículos de marroquinería, carteras, valijas, bolsos, para damas, hombres y niños en cuero, lona, plásticos y sintéticos en todas sus formas y estados, sus aportes, accesorios, manufacturas y materias primas. b) La importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandato, distribución de todo tipo de productos, máquinas, equipos, aparatos, elementos, repuestos y accesorios para la industria del calzado. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicos, Cierre de ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Musso, Director Titular: Carlos Eduardo Boghossian; Director Suplente: Olga Alicia Quercetti. Sede social: Ventura Bosch 7118, Capital.

La Autorizada
Nº 57.467

TAUSEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-7-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada del 20-3-93, resolvió: Aumento de capital social; Reformar los artículos 1º, 2º, 4º, 9º, 11º y 13º; Fijar nueva sede social y realizar la adecuación y reordenamiento de los estatutos sociales. Mediante reconducción fija su plazo de duración en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Constituye nueva sede social en Monroe Nº 5433. Capital Social: $ 136.000.- Elevar el mandato de los directores a tres años y modificar el número mínimo de integrantes a dos. Prescindir de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 57.478

TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 2/8/93, Reg. Nº 1427 de Cap. Fed. folio 311, se constituyó "TECH S. A.". Socios: Patricio Benavente Piñero, DNI 22.293.594, nac. 14/8/71 y con dom. en Av. del Libertador 2476 1º Cap. y Luis Marco Vaccaro, DNI 22.501.361, nac. 10/12/71 y con dom. en Av. del Libertador 2621, 13o. B, Cap.; ambos, arg., solteros y estudiantes. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción, armado, transporte y comercialización de productos, sistemas, maquinarias, partes, piezas, herramientas, materias primas, accesorios y/o periféricos de equipos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, bioelectrónicos, ópticos o mecánicos; y la prestación de servicios referidos a los mismos. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración en sus cargos: 3 ejercicios. Representación legal de la sociedad y el uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Av. del Libertador 2621, 13º "B", de la ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Patricio Benavente Piñero; Vicepresidente: Luis Marco Vaccaro; Director Suplente: Martina Vaccaro, DNI 21.671.433, arg., soltera, estudiante, nac. el 12/6/70 y con dom. en Av. del Libertador 2621, 13º, "B", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 57.474

TRANSFORMADORES APACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 17/8/1993. Socios: I) Norma Vázquez, DNI. 3.695.944, nac. 23/3/1938, argentina, casada, empresaria; y II) Claudio Ernesto Montagna, DNI. 20.228.049, nac. 23/4/1968, argentino, soltero, empresario, domiciliados en la calle José León Suárez 1899, Cap. Fed. Denominación: "TRANSFORMADORES APACHE S. A.". Sede social: José León Suárez 1899, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: Industrial: Fabricación, industrialización, reparación y elaboración de transformadores de todo tipo, estabilizadores de tensión, fuentes de alimentación para electrónica y electricidad, tableros eléctricos, reguladores de velocidad, aparatos de control eléctrico, cables, llaves, reactancias, conductores, gabinetes, medidores, baterías, cargadores de baterías, acumuladores, tomacorrientes, interruptores, conectores, aisladores, dispositivos portadores de corriente, aparatos electrónicos y eléctricos, y otros accesorios de uso eléctrico, sus partes componentes, repuestos y accesorios. Comercial: Compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y consignación de los elementos indicados en el objeto industrial de la empresa. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Claudio Ernesto Montagna y Directora Suplente: Norma Vázquez.

El Escribano
Nº 57.458

TRANSPORTES ROBERTO EZCURDIA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Escritura Pública Nº 109 de fecha 10 de mayo de 1993 pasada ante el Registro Nº 34 del Partido de Morón a cargo de la escribana Ana Luisa Zanatta, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Roberto Rodolfo Ezcurdia, argentino, comerciante, nacido el 8 de febrero de 1926, casado en primeras nupcias con Adela Martin, L. E. 4.768.610, domiciliado en Necochea Nº 641, de Morón; Roberto Oscar Ezcurdia; argentino, comerciante, nacido el 10 de enero de 1952, casado en primeras nupcias con Marta Susana Appugliese, D. N. I. 10.084.295, domiciliado en Necochea Nº 641, de Morón; Jorge Néstor Ezcurdia, argentino, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1953, casado en primeras nupcias con Gloria Cristina Degliuomini, D. N. I. 10.454.742, domiciliado en Necochea Nº 641, de Morón; Adela Martín, argentina, comerciante, nacida el 15 de marzo de 1922, casada en primeras nupcias con Roberto Rodolfo Ezcurdia, L. C. 2.221.795, domiciliada en Necochea Nº 641 de Morón; Marta Susana Appugliese, argentina, comerciante, nacida el 30 de diciembre de 1955, casada en primeras nupcias con Roberto Oscar Ezcurdia, D. N. I. 12.106.007, domiciliada en Necochea Nº 641 de Morón; y Gloria Cristina Degliuomini, argentina, comerciante, nacida el 16 de enero de 1959, casada en primeras nupcias con Roberto Jorge Néstor Ezcurdia, D. N. I. 13.021.162, domiciliada en Necochea Nº 641 de Morón; 2) Denominación: "TRANSPORTES ROBERTO EZCURDIA E HIJOS S. A. 3) Domicilio social: ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Cramer 1649 piso 8, depto. B. 4) Duración: 10 años desde su inscripción. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) Explotación de servicios de transporte colectivo de pasajeros, no regulados, servicios urbanos especiales, condicionales, turísticos, nacionales e internacionales; transporte de correspondencia, equipajes, cargas y encomiendas utilizando medios de transporte propios o ajenos, dentro y fuera del territorio de la República Argentina. II) Fomentar el turismo en todas sus formas, organizar viajes, cruceros, excursiones y giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro y fuera del país. III) Operar en la compra y venta de pasajes, al contado o a plazos y en la programación o intermediación de viajes, excursiones o cualquier otra forma de traslado, utilizando medios de transportes propios o ajenos. IV) Instalar agencias, contratar representaciones. V) Intervenir directa o indirectamente en la explotación, contratación, administración, locación y construcción de hoteles y realizar toda clase de operaciones relacionadas con la hotelería. Y VI) Compraventa, importación, exportación, representación y/o consignación, de toda clase de microómnibus para transporte de pasajeros, carrocerías, chasis, repuestos y accesorios para los mismos, en sus distintos tipos de clases. Para el cumplimiento de los fines indicados, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones nacionales e internacionales y ejercer los actos que se relacionen, directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital social: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción; totalmente suscriptas por: Roberto Rodolfo Ezcurdia, 200 acciones ($ 2.000); Roberto Oscar Ezcurdia, 200 acciones ($ 2.000); Jorge Néstor Ezcurdia, 200 acciones ($ 2.000); Adela Martín Ezcurdia, 200 acciones ($ 2.000); Marta Susana Appugliese, 200 acciones ($ 2.000); y Gloria Cristina Degliuomini 200 acciones ($ 2.000). Las acciones se integran en un 25 %, en dinero efectivo. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 titulares, con igual o menor número de suplentes con mandato de duración por dos ejercicios. 8) Representación: Por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 11) Primer directorio: Presidente: Roberto Oscar Ezcurdia; Vicepresidente: Jorge Néstor Ezcurdia; Director Titular: Roberto Rodolfo Ezcurdia; Directores Suplentes: Adela Martín, Marta Susana Appugliese y Gloria Cristina Degliuomini.

Nº 57.429

UHALDIA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 63 del 18 de mayo de 1993 pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal se instrumentaron los siguientes actos resueltos por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11 de setiembre de 1992; 1) Aumentar el capital social en $ 45.000 por capitalización del saldo de revalúo y emitir 45.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una, nominativas no endosables, de un voto por acción; 2) Aumentar el capital social en $ 5.000, dejándolo elevado a $ 50.000 y emitir para ello 5000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción; 3) Reformar los artículos cuarto y noveno del estatuto, que quedan redactados así: "Cuarto: el capital social es de $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, dándose cumplimiento al artículo 188 de la Ley 19.550". "Noveno: en caso de que la Asamblea así lo determine, la misma podrá resolver la prescindencia de la Sindicatura, en cuyo caso deberá designar director o directores suplentes para sustituir a los titulares en caso de vacancia temporal o definitiva".

El Escribano
Nº 57.441

UNIGIFT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/92 se decidió la reforma del artículo 3º: Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de: a) operaciones de exportación, importación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización y representación de bienes de capital y consumo; b) Actividades Financieras: Mediante aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades constituidos o a constituirse, nacionales o extranjeras para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios y/u otorgar créditos en garantía, y/o tomar seguros de tipo de cambio en cualquier tipo de moneda o valor, ya sean prendas o en cualquier otro permitido por la Ley, así como también prestar o negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o cualquier otra operación relacionada con el objeto de la sociedad; quedan excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. (Se protocolizó en Escritura Pública Nº 182 del 3/8/1993).

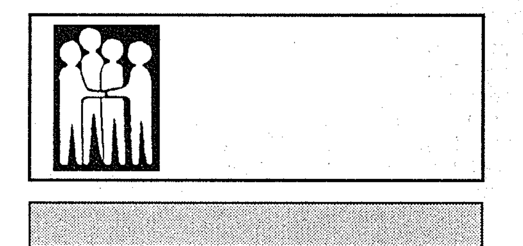
El Autorizado
Nº 57.483

WALLYS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/8/93 se constituyó "WALLYS INTERNACIONAL S. A." socios; Omar Efren López, argentino, 18/6/47, DNI. 5.220.170 y Armando Tedesco, italiano, C. I. 5.055.815, 6/10/42, casados, comerciantes y domiciliados en Corrientes 2621, Cap. Fed. Sede social; Corrientes 2621, P. 7º U. F. 72, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuaria; Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. Financiera. Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora. Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial; Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la explotación, distribución y venta de textiles, juguetes y computación. Capital; 30.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente; Omar Efren López; Director Suplente: Armando Tedesco.

El Autorizado
Nº 57.421



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria a la publicación realizada el 13/5/93 en el Boletín Oficial Nº 27.638 sección 2da. Socios constitutivos: Carlos Demetrio Pigazzini,

LE. Nº 4.845.263, domiciliado en Dardo Rocha Nº 128 Avellaneda Provincia de Buenos Aires y Carlos Daniel Pigazzini, DNI. Nº 14.456.875, domiciliado en Calle 18 Nº 398, 6º piso, dto. B La Plata, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 57.506

ASENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 14/7/92.- 1) Susana Leonor Wasinski, Rossana Gladys Vinocur y Blanca Felicitas Josefa Young venden, ceden y transfieren a Juan Héctor Sylvestre Begnis sus cuotas sociales a) Susana Leonor Wasinski, 10 cuotas. b) Rossana Gladys Vinocur, 10 cuotas, Blanca Felicitas Josefa Young, 10 cuotas. 2) Reforma art. 2º. La sociedad tendrá un plazo de duración de quince años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 3) Reforma art. 4º. El Capital Social se fija en $ 12.000 dividido en doce mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal c/u. Juan Héctor Sylvestre Begnis, nueve mil cuotas sociales y Susana Leonor Wasinski, tres mil cuotas sociales.- Se designa Gerente al Sr. Juan Héctor Sylvestre Begnis.

El Apoderado
Nº 57.560

BACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-8-93; Blanca Inés Díaz de Marino, argentina, viuda, docente, 75 años, DNI. 4.690.243, Ciudad de La Paz 702, piso 1º D, Capital; José Javier Attas, argentino, soltero, estudiante, 21 años, DNI. 22.502.690, Echeverría 1822, piso 2º, Capital y Sara Verónica Attas, argentina, soltera, estudiante, 19 años, emancipada, DNI. 23.781.003, Echeverría 1822, piso 2, Capital; "BACK S. R. L.", Avda. Pueyrredón 299, Capital; Plazo: 10 años; Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y fabricación, de prendas de vestir, de uso deportivo y toda clase de indumentarias, realizadas con telas textiles, cuero o simil cuero, sus materias primas y accesorios; Capital: $ 12.000. Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-7.

El Apoderado
Nº 30.161

BINGO CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura Nº 79 de fecha 13 de agosto de 1993 se constituyó "BINGO CENTER S. R. L.". Socios: José Luis Fazzito, argentino, casado, ingeniero electrónico, 42 años, DNI. Nº 10.126.661, domiciliado 24 de Noviembre 493, Capital; Silvia Mónica Martínez, argentina, casada, ingeniera agrónoma, 43 años, LC. Nº 6.254.951, domiciliada calle 24 de Noviembre número 493 Capital; Domingo Américo Fazzito, argentino, casado, comerciante, 73 años, LE. Nº 0.447.226, domiciliado calle Parral 115 1º Piso "A" Capital; Silvio Martínez Berges, argentino, casado, 71 años, comerciante, DNI. Nº 1.672.754, domiciliado calle Neuquén número 1032 piso tercero "B" Capital.- Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, locación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos de sonidos, iluminación, instrumentos musicales, tableros electrónicos, carteles luminosos, componentes electrónicos, telefonía, sistemas electrónicos agropecuarios, sistemas y equipos de computación y sus respectivos repuestos, partes y accesorios.- b) La compraventa, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de implementos para juegos de azar en sus diversas formas y modalidades.- c) Asesoramiento técnico integral sobre proyectos electrónicos y de seguridad e higiene industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: Dos mil pesos.- Administración, representación legal y uso de la firma social: por 1 o más gerentes socios o no por todo el término que dure la sociedad.- Sede social: Avenida Belgrano número 3127 Capital Federal.- Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Gerentes: José Luis Fazzito y Silvia Mónica Martínez.

La Escribana
Nº 57.553

BOCTIT ALFOMBRAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Antonio Luis Vivares, D. N. I. 14.419.641, cede mil quinientas cuotas de capital social (50 %), del mismo a Noemí Gloria Vivares, argentina, D. N. I. 13.907.013, comerciante, casada, con domicilio en Lavalleja Nº 618, piso 1º, Capital Federal, con fecha 18 de mayo de 1993. Siendo que el cedente quedó efectivamente desvinculado de la sociedad desde el 30-4-93.

La Abogada
Nº 30.158

BUEN PEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1/7/93 se constituyó. Socios: Lezcano, Florentino Daniel, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/12/47, con DNI. Nº 5.262.413, domiciliado en 12 de Octubre 3116 - 1º "B" de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Cironi, Carlos Alberto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/3/43 con L. E. Nº 4.412.571, domiciliado en La Pampa 2020 2º "C" de Capital Federal; Pigni, Ricardo Antonio, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/10/43, con LE. Nº 4.427.075, domiciliado en Castro Barros 2471, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Sánchez, Gonzalo, argentino, casado en segundas nupcias, comerciante, nacido el 30/7/51, con LE. 8.558.517, domiciliado en El Cano 3844 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, distribución, procesado, exportación e importación de pescados, mariscos, frutos de mar, ríos y/o lagos. Arrendamiento, venta, y/o explotación de embarcaciones destinadas a tareas de pesca comercial o deportiva.- Capital Social: $ 2.000.- Administración: En forma individual e indistinta cualquiera de los socios integrantes o personas que designen. Cierre de ejercicio: 1º de Julio.- Sede social: Vallejos 4439, 3º "A" de Capital.

El Socio
Nº 57.480

C & G CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 2/2/92; Socios: Luis Jorge Cabrera, argentino, casado, 57 años, técnico constructor, LE. Nº 4.134.447, domiciliado en Camarones 2536 P. B. "1", Capital Federal y Clara Josefina Dominguez de Cabrera, argentina, casada, 58 años, comerciante, DNI. 1.387.714, domiciliada en Camarones 2536 P. B. "1", Capital Federal. Objeto: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, inmobiliaria. Plazo: 50 años. Capital Social: $ 5.000. Representación legal: Gerencia. Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de cualquiera de los gerentes por el término de 2 años. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 57.431

CALED VIA PUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria Recibo Nº 56.227 del 11-8-93.

DONDE DICE: CALET VIA PUBLICA S. R. L.
"DEBE DECIR: CALED VIA PUBLICA S. R. L.".

El Autorizado
Nº 57.427

CAMUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Mariano Alonso, 25 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Habana 4851, P. B. B, Capital Federal, DNI. 20.425.836; Rodolfo Germán Jesús Cabeza, 26 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2233, 1º, Capital Federal, DNI. 17.969.448; y Justo José Muñoz, 26 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Sinclair 3227, 3º C, Capital Federal, DNI. 17.968.848; 2) Se constituyó por instrumento privado del 17 de agosto de 1993. 3) Denominación Social: CAMUAL S. R. L. 4) Domicilio social: Habana 4851, P. B. B, Capital Federal. 5) Objeto social: Ejercer el comercio por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en las siguientes actividades: Comerciales: explotación de quioscos, almacenes, bares, confiterías y, en general, establecimientos destinados a los rubros de venta de artículos de librería, papelería, electrónica, alimentos y gastronomía, así como su distribución y venta al por mayor y menor. Industriales: Elaboración de productos destinados a la alimentación. Financieras: Aportes e inversiones de capital a personas reales o jurídicas de cualquier naturaleza; compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos con garantías reales o no y realizar todo género de operaciones financieras con exclusión de las que prevé la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compras, ventas, permutas, locaciones y arrendamientos de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, aun los sometidos al régimen de propiedad horizontal y la administración de dichos inmuebles. 6) Plazo de duración: 20 años. 7) Capital Social: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 c/u, que suscriben $ 2.000 Alonso, $ 2.000 Cabeza y $ 2.000 Muñoz. Integran: 25 %.- Plazo: 2 años desde fecha de inscripción. 8) Gerencia: Uno o más socios en forma individual e indistinta por tiempo de duración de sociedad. 9) Cierre: 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 57.443

CIMECO OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 159 del 13/8/93. Socios: Julio Cesar Pirotta, argentino, casado, nacido 18/12/36, ingeniero civil, L. E. Nº 4.194.304, domiciliado en Soldado de la Independencia 1231, 3º "A", Capital; Susana Emilia Paez de Cynowiec, argentina, casada, nacida el 1/2/39, arquitecta, L. C. Nº 860.474, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 125, 4º "E", Capital y Aurelio Alejandro Raimondi, argentino, divorciado, nacido el 25/4/51, empresario, D. N. I. 8.550.253, domiciliado en Av. Federico Lacroze 1847, Capital, constituyen: 1) CIMECO OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S. R. L. 2) Soldado de la Independencia 1231, 3º "A", Capital; 3) 20 años contados a partir de la inscripción; 4) Dedicarse por sí, por terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, fabricación, compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización, arriendo o subarriendo de equipos mecánicos, electromecánicos, hidráulicos, termomecánicos y afines; b) Realización de obras de construcción, refacción y remodelación de inmuebles y todo tipo de construcciones civiles, u obras de ingeniería mecánica en el sector público o privado. c) Operaciones, inmobiliarias, compra, venta, permuta de inmuebles rurales o urbanos como así también la locación de los mismos, para cualquier destino permitido por las normas vigentes. d) Obras y servicios civiles, mecánicos, especialmente las referidas al área de la red vial, ferroviaria, telefonía, gas, petróleo y derivados. 5) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 1 v/n. cada una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los socios con el cargo de gerentes, quienes deberán firmar en todos los casos dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. 7) Ejercicio: 31/5 de cada año. 8) Gerentes: Julio Cesar Pirotta, Susana Emilia Paez de Cynowiec y Aurelio Alejandro Raimondi.

La Apoderada
Nº 57.514

CRIO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Rosenbaum, 14-3-1947, casado, argentino, comerciante, Gorriti 4901, Capital Federal, DNI. 7.600.635; Alberto Battisti, 16-1-1931, casado; italiano, químico, Grl. Lucio N. Mansilla 2568, 6º P. "C", Capital Federal, CI. 3.894.752, P. F.; Camilo Patrignani, 21-1-1946, casado, argentino, químico, Cespedes 2269, 7º P., Capital Federal, LE. 6.443.555.- 2) Escritura 12-8-1993. 4) Humboldt 2357, 1º P., Capital Federal.- 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Comercial: fabricación, comercialización y distribución de artículos de deportes y atletismo tales como raquetas para tenis y paddle, pelotas para tenis, paddle, fútbol, baloncesto, criquet; equipo para gimnasio y campos de juego, artículos para pesca, esquí, golf, tenis, paddle, e idumentaria para deporte y atletismo. b) Fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización y comercialización de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos tipo snack; agua potable envasadas, bebidas y otros tipos comercializables en dichas máquinas; servicio de post-venta de dichos equipos, así como también cámaras, máquinas, equipos y aparatos de refrigeración en todos sus tipos, sus repuestos, accesorios, derivados y afines. c) Fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización y comercialización de materias primas para la industria plástica. d) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio.- 7) $ 5.000.- 8) Gerencia, indistintamente, por tres ejercicios. 9) Martín Rosenbaum y Camilo Patrignani designados Gerentes. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 30.148

CHIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso de constitución de fecha 5 de agosto de 1993: Nº 55.752. Desígnanse Gerentes a la Sra. Claudia Nahas y al Sr. Bassam Chidiac.

El Autorizado
Nº 57.511

DANBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación del B. O. del 13/8/93, recibo 56.546, por error se consignó en el epígrafe y el Art. 1º como DAMBAR ... siendo la correcta "DANBAR".

El Autorizado
Nº 57.507

DIAR PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 17/08/93; Amaya Juan Roberto, argentino, con D. N. I. 14.755.657, de 31 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Dr. Simon de Iriondo 3249, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Dianda Daniel Roque, argentino, con D. N. I. 11.248.404, de 39 años de edad, casado, contador, domiciliado en Brandsen 737, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; Arias Oscar Alberto, argentino, con L. E. 8.290.349, 43 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Balcarce 1641 San Fernando, Provincia de Buenos Aires; DIAR PLAST, Santiago del Estero 2027 de esta Capital Federal; Plazo: (99) años. Objeto: Venta y fabricación de envases, contenedores y útiles de plásticos y sus derivados, impresión, decoración, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de las mismas; Capital: ($ 2.100.-); Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 57.516

DISTRIBUIDORA SANCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17-8-93, se constituyó la sociedad "DISTRIBUIDORA SANCAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; socios: Santiago Botana Vazquez, español, casado, comerciante, nacido el 20-7-52, con C. I. 6.763.662, domiciliado en Primera Junta 1471, Capital Federal; Luis Reinaldo Grillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 26-11-56, con DNI. 12.676.220, domiciliado en Zapiola 2841 Piso 1º Capital Federal y Hernán Gravelloni, argentino, músico, soltero, nacido el 29-8-67, con DNI. 18.513.939, domiciliado en Teodoro García 2074, Piso 1º "A".- Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La compraventa, distribución, consignación, representación, formulación, fraccionamiento de todo tipo de plaguicidas, semillas, abonos, y fertilizantes, plantas naturales y artificiales; herramientas e implementos para uso agrícola, plásticos, artículos de limpieza y perfumería; productos para uso veterinario, alimentos balanceados para aves y animales; repelentes de insectos, raticidas, limpiametales adhesivos y artículos de ferretería; Importación y exportación en gene-

ral.- Capital: $ 6.000.- Gerentes: Socios en forma indistinta.- Cierre de ejercicio: 30-5, cada año.- Sede: Zapiola 2841, Piso 1º, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 30.185

DIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 28/7/93, Reg. Nº 1427 de Cap. Fed. folio 303 se constituyó "DIVAS S. R. L.". Socios Juan Cristián Pechon, DNI 16.392.156, músico, soltero, nac. 5/12/62, arg. y dom. en Bartolomé Mitre 1232, 4o C, Cap.; Mauricio Nine, DNI 22.600.924, estudiante, soltero, nac. 26/6/72, arg. y dom. en Olazábal 3115, 11o. B, Cap.; Enrique Hugo Aboud DNI 14.222.070, comerciante, divorciado, nac. 16/10/60, arg. y con dom. en Arenales 1560, Cap.; y Martín Gersbach, DNI 18.746.008, comerciante, soltero, nac. 20/3/67, arg. y dom. en Arenales 942, 8o., Cap. Duración: 99 años, desde la inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: la prestación de todo tipo de servicios de diversión y esparcimiento, la explotación de restaurantes, cafés y otros establecimientos que expendan comidas y bebidas; a la producción de espectáculos teatrales, musicales o deportivos; a la administración y explotación de todo tipo de teatros, salas de espectáculos, locales de baile, auditorios y teatros independientes; la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, locación, distribución, reproducción, duplicación o comercialización, en todas sus formas de películas y/u obra de corto y/o largometraje, en idioma castellano u otro idioma, por sistemas de videogramas, video cassette, video disco, satélite, láser, cabletelevisión libre o televisión paga, cine y todo otro sistema creado y/o a crearse para la reproducción de imágenes. Capital: $ 2.000.- Administración. Representación y uso de la firma social: 3 socios gerentes, 2 cualesquiera de ellos, en forma conjunta y por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: Hipólito Yrigoyen 947 de la Cap. Fed. Gerentes: Juan Cristián Pechón, Enrique Hugo Aboud y Mauricio Nine.

El Escribano
Nº 57.473

D. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Gabriel Hezze, soltero, nacido el 22-10-1965, D. N. I. 17.958.768, domiciliado en Pavón 2544, y Ana María Juarez, casada, nacida el 17-9-1950, D. N. I. 6.536.403, domiciliada en Quito 4054, piso 1º, ambos argentinos, comerciantes, y de Capital Federal. 2) Escritura del 18-8-1993. 3) "D. T." S. R. L. 4) Constitución 2583 de Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de productos de: Librería, juguetería, electrónica, audio, bazar, limpieza, kiosco, carnaval y pirotecnia, tanto nacionales como importados. Importación y exportación. 6) 30 años a contar de su inscripción. 7) $ 1.200.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Escribano
Nº 57.541

ELEKTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17-8-93 se instrumentó: a) Gabriel Ricardo Isola cedió por partes iguales a los otros socios Alejandro Victor Ben y Bernardo Alberto Altman la totalidad de las 4000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, que tenía: en $ 4000; renunciando a la gerencia; b) Se modificó la cláusula cuarta, que dice: "El capital social se fija en la suma de doce mil pesos dividido en doce mil cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Alejandro Victor Ben suscribe 6000 cuotas equivalentes a $ 6000; y el señor Bernardo Alberto Altman suscribe 6000 cuotas equivalentes a $ 6000".

El Escribano
Nº 57.549

EL TOBIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-8-93; Carlos Rosendo Constenla, casado, abogado, de 48 años, DNI 4.608.304, Debenedetti, 1275, La Lucila, Vicente Lopez; y Alfredo Jorge Barraza, soltero, empleado, de 23 años, DNI 21.171.747, Curapaligüe 555, Capital; argentinos; "EL TOBIANO S. R. L.", Paraguay 4447, piso 3º C, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Explotación de todo lo relacionado al transporte automotor de pasajeros y de carga en general, ya sea dentro del territorio de la República Argentina, como así también en materia de tráfico internacional, pudiendo también efectuar transportes dentro de cualquier otro país limítrofe o no limítrofe. Provisión de material rodante, ómnibus, camiones, remolques y chasis nuevos y usados, con o sin carrocería, a Empresas de Transporte que exploten concesiones o permisos de servicios de transporte de pasajeros o carga en general, otorgados por autoridades y/o entidades nacionales, provinciales o municipales a empresas de transporte que realicen servicios que no requieran autorización y/o también que efectúen servicios de transporte de carga en general; Importación, exportación, compraventa al contado o a plazos, consignación, permuta, distribución, arrendamiento, leasing y distribución de automotores en general, sus partes, repuestos, neumáticos y rodados tanto de propia producción como de terceros, de sus marcas y patentes y la celebración de contratos de regalía y de asesoramiento técnico en relación a ellos; Efectuar actos civiles, comerciales, industriales, financieros que se consideren necesarios, útiles o conducentes a la realización del objeto social; La presentación en licitaciones y concursos; Explotación de estaciones de servicios, talleres mecánicos y talleres de chapa y pintura. Estudio, diseño y fabricación de repuestos, partes y herramientas para automotores en general, como así también de máquinas y artefactos complementarios; La realización de operaciones de transformación y adaptación de tales productos y de sus partes constitutivas; Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap. $ 70.000; Adm.: Gerente: el socio Carlos Rosendo Constenla, por 2 ejercicios; Garantía: $ 2.500; Cierre ejercicio: 31-8.

El Apoderado
Nº 30.160

ESTRELLA DEL FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 175. Esc. Gonzalo R. Roza. Reg. 473, Cap. Fed. del 10/8/93. Socios: Cónyuges en 1ras. nupcias Jorge Washington Ferreira Grosso, uruguayo, nac. el 14/3/1958, comerciante, con D. N. I. 92.646.047 y Graciela Susana Cardozo Meney, uruguaya, nac. el 5/12/56, con D. N. I. 93.754.155, comerciante, ambos domiciliados en calle Ituzaingó 3344, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad. Denominación: "ESTRELLA DEL FUTURO S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejecutar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social: Pesos siete mil, dividido en siete mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, que los socios suscriben en la proporción de tres mil quinientas cuotas cada uno, integrando en dinero efectivo el veinticinco por ciento de sus suscripciones. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no. Cesión de Cuotas: Libre entre los socios. Derecho de preferencia a favor de la sociedad y de los socios en caso de cesión a terceros. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Socios gerentes: Jorge Washington Ferreyra Grosso y Graciela Susana Cardozo Meney. Sede Social: calle Juncal 691, 6º piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 30.128

FEL MAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sr. José Antonio Perez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1960, con domicilio en la calle Fray Cayetano Rodríguez 2924 de Munro, Provincia de Buenos Aires, con D. N. I. Nº 14.375.184 y el Sr. Manuel Eduardo Perez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de mayo de 1967, con domicilio en la calle Fray Cayetano Rodríguez 2924 de Munro, Provincia de Buenos Aires, con D. N. I. Nº 18.556.372. Fecha instrumento de constitución: 19 de julio de 1993. Denominación: FEL MAN Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Gaona 2061, 1er. piso, departamento "C", Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación y procesamiento de cables, elementos de electricidad, electrónica y terminales de inyección de plástico, y representación de empresas nacionales o extranjeras referidas a dichos artículos. Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: pesos diez mil ($ 10.000). Administración y Representación legal: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes actuarán y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social en forma indistinta, con la única limitación de no comprometer a la sociedad de operaciones ajenas a su giro social, ni en fianzas, ni en garantías a favor de terceros, ni enajenar ninguna clase de bienes de uso de propiedad de la sociedad, salvo conformidad expresa y por escrito de todos los socios. Podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, hipotecarios y gravarlos, aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, operar con todos los bancos oficiales y privados. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la elección que será por tres ejercicios y podrán ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley 19.550. Se designa gerente a los socios: Perez, José Antonio y Perez, Manuel Eduardo. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente
Nº 57.539

FRANCISCO Y DOMINGO RAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 24/7/93 pasada por ante el registro 111 de Gral. San Martín al folio 551 se procedió a la reconducción y modificación del estatuto social que quedará redactado con las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denomina FRANCISCO Y DOMINGO RAO S. R. L. Y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de artículos accesorios para sanitarios. Cuarto: El capital social es de $ 0,0012 dividido en 120.000 cuotas de $ 0,00000001 valor nominal cada una. Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no por el término de 5 años reelegibles. Sexto: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social y rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Castro 864, PB, "C" de Capital Federal Escritura 258, folio 551.

El Autorizado
Nº 57.448

GUTHRIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 8/6/93; Liliana Beatriz Furnari, argentina, casada, 38 años, técnica en medicina nuclear, DNI 11.383.895 Pasaje El Domador 3127, Capital Federal; Mabel Edith Mandolesi, argentina, soltera, 38 años, Licenciada en Bioquímica DNI 11.794.063, French 2850 piso 5to. depto. "E" Capital Federal. Constitución de "GUTHRIE S. R. L.", con domicilio en Av. Alvarez Jonte 2774 piso 2do. Capital Federal; plazo 99 años; Capital pesos un mil ($ 1.000) en 10 cuotas de $ 100 c. u. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, a actividades relacionadas con la prestación de servicios de análisis clínicos y laboratorio, de rutina y de alta complejidad, fabricación de drogas y de juegos de reactivos para análisis en vivo e in vitro, investigación científica, importación de droga e instrumental. Suscripción 100 %, integración 25 % en efectivo. Administración: tres gerentes en forma individual, socios o no, por dos ejercicios. Gerentes designados: Liliana Beatriz Furnari, Mabel Edith Mandolesi y Carlos Alberto Losada. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 57.544

INSTITUTO T. E. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 17 de agosto de 1993, donde se publicó la citada sociedad se omitió consignar lo siguiente:
En el PUNTO 10): Dr. Guillermo T. Buero.
Y al pie del Aviso: La Socia Gerente.

Nº 56.670

INTERECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20/8/93, Hernán Palomeque, argentino, casado, arquitecto, DNI 13.943.619, nacido el 17/12/1959, 33 años, Barcalá 495, Ramos Mejía, Bs. As.; Jorge Osvaldo Mas, argentino, soltero, empleado, DNI 12.079.993, nacido el 21/11/1955, 37 años, Olazabal 4843, 2º B, Cap. Fed.; y Miguel Heriberto Mas, argentino, casado, empleado, LE 4.002.917, nacido el 25/6/1923, 70 años, Olazabal 4843, 2º B, Cap. Fed.; 1) Duración: 99 años; 2) Objeto: a) Comercial: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de materiales mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos, elementos de detección, medición, ensayos y control, repuestos y accesorios, herramientas e instrumentos de precisión destinados a instalaciones industriales, comerciales, rurales y de infraestructura en obras públicas y civiles. Asesoramiento y prestación de servicios de ingeniería para la instalación, armado, montaje, reparación y mantenimiento de equipos, maquinarias industriales, motores, dispositivos de automatización y control de procesos industriales, instalaciones para electrificación urbana, rural y obras electromecánicas en baja, media y alta tensión. b) Mandatos y Representaciones: Tomar, dar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, servicios profesionales de consultoría y auditoría, de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. c) Constructora: Mediante el estudio, fomento, proyectación, construcción, refacción, remodelación y financiación de toda clase de obras públicas y/o privadas, edificios civiles o industriales, locales, oficinas, garages, galpones y también caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad y obras sanitarias, en predios urbanos, rurales, suburbanos o industriales, aun destinados a afectaciones especiales por las leyes respectivas. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, inclusive la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, administración y locación de consorcios de copropiedad; 3) Capital Social: s$ 20.000,-; 4) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.; 5) Gerente: Hernán Palomeque; 6) Domicilio Legal: Olazabal 4843, 2º B, Cap. Fed.

La Abogada
Nº 57.567

JANSEN DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Miguel Fontenla, argentino, casado, industrial, de 44 años, L. E. 5.081.401, domiciliado en Doblas 451, 5º p. "A" Capital y José Luis Reynoso Arellano, argentino de 42 años, casado, L. E. 8.442.361, comerciante, domiciliado en J. Barros Pazos 6224, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 12 de agosto de 1993. 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Gregorio de Laferrere Nos 1345 y 1347, Capital Federal. 5) Capital: $ 3.000.- 6) Denominación: "JANSEN DECORACIONES S. R. L. 7) Objeto: industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de muebles, artículos para decoración, cerramientos, productos textiles y madereros, papeles y revestimientos, artículos para el hogar y

regalos, elementos necesarios para amoblamientos de interiores y exteriores. 8) La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por ambos socios en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio social, el 31 de julio de cada año.

El Gerente
Nº 57.525

LACTEOS CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Alberto Claudio Aznar, argentino, 25-02-1962, casado, D. N. I. 14.996.213, comerciante, Ramón Falcón 2065, 2º A Capital Federal, cedió la totalidad de sus cuotas de capital es decir 8400 cuotas de A 100 V/N c/u a Boris Carlos Horvath, yugoslavo, 27-04-1929, divorciado, C. I. 2.909.426, P. F., empleado, Laprida 1935 5º Capital Federal, según escritura pública Nº 136 del 14-06-1991 del escribano Marcos A. Giulitti procediéndose simultáneamente a transformar la S. R. L. en S. A.

El Gerente
Nº 57.433

LAULDREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 214, pasada al folio 571 del año 1991, Registro 1241 de Capital Federal; Julio Martín Carossino, 36 años, DNI. 13.416.345, casado, ingeniero, Juncal 2748 9º "A" Capital, y Carlos Horacio Palma, 36 años, DNI. 13.391.721, soltero, comerciante, Arenales 832 7º "B" de Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Instalación y acondicionamiento de lavaderos automáticos para ropa, mediante la utilización de máquinas propias o alquiladas. b) Provisión de elementos, maquinarias y todo tipo de mercaderías destinadas a dicho fin, como así también su importación y exportación. c) Servicio tipo valet, con retiro y entrega personal. Capital: A 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de A 1 cada una Julio Martín Carossino suscribe 7.000.000 de cuotas y Carlos Horacio Palma suscribe 3.000.000 de cuotas, e integran el 100 % en efectivo. Administración y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Domicilio Social: Juncal 2748 9º "A" Capital. Se designa gerentes a ambos socios.

El Escribano
Nº 57.438

LEGUIZAMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 11-8-1993.- José Pablo Rizzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 5-8-1958, DNI. 12.702.552, domiciliado en Andalgalá 1052 y Francisco Lanzillotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 7-11-1958, DNI. 12.982.803, domiciliado en Pieres 395, ambos de Capital.- 1º) Denominación: "LEGUIZAMON S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero.- 2º) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 3º) Objeto: La realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante la explotación de cervecerías, restaurantes, casas de té, confiterías, bares, quioscos, servicios de lunch, casas de comida para llevar, pizzerías, despacho de bebidas con y sin alcohol y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general.- 4º) Capital: $ 20.000.- 5º) La administración y representación legal estará a cargo de José Pablo Rizzo por el tiempo que dure la sociedad.- 9º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año.- Sede social: Andalgalá 1052, Capital. Gerente: José Pablo Rizzo.

La Apoderada
Nº 57.491

MASTER CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ruben Guillermo Duek, uruguayo, casado, 39 años, comerciante, C. I. 5.531.317, Beauchef 315, 9º, Capital; Humberto Omar Guglielmotti, argentino, casado, 37 años, comerciante, DNI. 11.842.736, Miralla 1353 P. B. "C", Capital. 2) Constitución: 12 de julio de 1993. 3) Denominación: MASTER CLASS S. R. L. 4) Duración: 5 años desde inscripción registral, pudiendo prorrogarse por 5 años más. 5) Domicilio: Larrazábal 1680/84 Capital Federal. 6) Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas, tales como venta al público, por mayor, por menor, importación, exportación, arrendamiento, leasing, entrega y recepción de trabajos a facon, por cuenta propia o de terceros de muebles en todas sus versiones y rubros afines tales como revestimientos, iluminación, regalería, refacciones y construcciones y en general todo lo relacionado con la decoración de interiores y de exteriores, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 7) Capital: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una: a) Ruben Guillermo Duek suscribe $ 5.000.- e integra $ 1.250.- b) Humberto Omar Guglielmotti suscribe $ 5.000.- e integra $ 1.250.- 8) Administración: dos gerentes que actuarán en forma conjunta por cinco años. 9) Gerentes electos: Ruben Guillermo Duek y Humberto Omar Guglielmotti. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 57.499

M.O.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 1993, se constituyó "M.O.S. S. R. L.". Socios: Alejandra Noemí Anfuso, DNI. 20.669.191, nacida 2-4-69, domiciliada en Concordia 4673, P. B. "C", Capital; Victorio Alberto Stanisci, DNI. 11.320.834, nacido el 31-10-54, domiciliado en F. Cayetano Rodríguez 257, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Julián Ignacio Otaegui, DNI. 10.202.785, nacido 21-5-52, domiciliado Las Heras 3807, 9º "F", Capital; todos argentinos, casados y comerciantes. Objeto: La intermediación en la prestación de servicios de todo tipo de asistencia, servicios estos consistentes en la facilitación de la totalidad de elementos, materias primas, equipos, etc. La prestación de los servicios indicados, será efectuada por empresas y/o particulares dedicados a tal actividad, quienes realizarán las tareas bajo su exclusiva responsabilidad; compra, venta, leasing de materiales, mercaderías y elementos afines a la actividad, importación, distribución, fabricación. Queda expresamente prohibido a la Sociedad la prestación directa de servicios médicos y/o paramédicos. Duración: 99 años. Domicilio legal: Concordia 4243, Capital Federal. Capital Social: $ 10.000, dividido en cuotas de $ 1 c/u. Gerencia: 2 socios en forma indistinta por 3 ejercicios. Socios Gerentes: Julián Ignacio Otaegui y Victorio Alberto Stanisci. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 30.133

M.P. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma artículo séptimo. Designación de gerentes. El 15/7/93 Edgardo Alcides Juvenal Pozzi y María Rosa Belfiori ceden, venden y transfieren cada uno sus 200 cuotas sociales que poseen en M.P. PUBLICIDAD S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 25/9/91 bajo el Nº 6241 del Libro 94, por partes iguales a Arturo German Frutos, DNI. 20.904.059, domiciliado en Chacabuco 1382 piso 6, Rosario, Sta. Fe, y José Andrés Dadone, DNI. 22.371.410, domiciliado en Azcuénaga 1024 piso 4º "J", Capital Federal. La presente se realiza por el precio de $ 800. Cuarto: Se designan gerentes a los señores Arturo Germán Frutos y José Andrés Dadone, los que aceptan el cargo. Séptimo: La dirección, administración y representación de gerentes en forma conjunta o separada, indistintamente. El uso de la firma social debe ser precedido del sello que diga "M.P. PUBLICIDAD S. R. L.", no pudiendo emplearla en asuntos o negocios ajenos a la sociedad ni en prestaciones o garantías de terceros.

El Abogado
Nº 30.147

NOREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-8-93; Juan Carlos Orence, cede a su consocia Daniela Nocefaro, 800 cuotas, y a Flavio Nocefaro, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, DNI. 20.573.229, José Mármol 1577, Capital, 200 cuotas, por el precio total de $ 2.000; Desvinculándose de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Se fija el capital social en $ 2.000; Gerente: La socia Daniela Nocefaro, por tiempo indeterminado y en consecuencia se modifican las cláusulas 4º y 5º.

El Apoderado
Nº 30.162

NURHAN KORUK E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nurhan Koruk, casado, argentino naturalizado, comerciante, DNI. 14.751.017, 49 años y Keganus Kalaysi de Koruk, argentina naturalizada, casada, DNI. 18.597.123, ama de casa, 38 años, ambos domiciliados en Avda. Las Heras 1990 1º Piso, Capital; 2) Escritura Nº 125 del 18/8/93; 3) NURHAN KORUK E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Duración: 10 años; 5) Sede social: Isabel La Católica 19, 4º Piso Of. "B", Capital; 6) Industriales: elaboración, producción e industrialización de calzados, zapatillas y productos textiles en general, y/o de materias primas para la industria del calzado y/o textil; Comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de productos relacionados con la industria textil y de calzados y zapatillas; Exportación e importación: operaciones de importación y exportación de productos textiles, y/o calzados y zapatillas y/o de materias primas; 7) Capital: $ 20.000 suscripto por los socios en partes iguales; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios en calidad de gerentes indistintamente; 9) 30 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 57.563

O.I.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad por instrumento privado del 21-7-93; 1) Socios: Graciela Cristina Marín, argentina, casada, con domicilio en la calle Montañeses 1964, piso 2º Dto. "A" de Capital Federal, nacida el 15/7/49, con D. N. I. Nº 6.192.578, de profesión odontóloga; Ricardo Antonio Toledo, argentino, soltero, con domicilio en la calle Roca 711 piso 1º Dto. "B" de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, nacido el 14/10/56, con D. N. I. Nº 12.362.695, de profesión comerciante y Alberto Enrique Cherñacov, argentino, casado, con domicilio en la Av. del Libertador 1904 piso 5 Dto. "A" de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, nacido el 8/4/46, con L. E. Nº 4.548.972, de profesión comerciante. 2) Denominación: O.I.L. S. R. L. 3) Domicilio: Reconquista 642 Piso 2º Of. Nº 228 de la Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Servicios: 1º) De lubricación y mantenimiento de maquinarias industriales, y automotores. 2º) Consultoria en organización, industrial y selección de personal. b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, consignación y representación de otras empresas del país o del exterior de lubricantes, combustibles, asfaltos, productos químicos y repuestos, todo ello relacionado con el inciso a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contaer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 8) La administración, estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Se designa a Graciela C. Marín, Ricardo A. Toledo y Alberto E. Cherñacov.

La Gerencia
Nº 57.495

ORVITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 17/7/93 y 24/6/93 en "ORVITUR S. R.L."renuncian como gerentes Gabriel Taube y Juan Estanislao Vicente Stachnik y por escritura del 7/7/93 se modifican los artículos 4º y 5º. Capital: 1.000 pesos; La sociedad será por Jorge Francisco Rizutto Mujica y Juan José De Falco como gerentes y firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de ellos.

El Autorizado
Nº 57.425

PATFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 174, Escribano Gonzalo R. Roza, Reg. 473, Capital Federal del 10/8/93. Socios: Cónyuges en 1ras. nupcias Enrique Mauricio Scietti, argentino, nacido el 6/1/1945, comerciante, con D. N. I. 4.603.684 y Susana Beatriz Lafuente de Scietti, argentina, nacida el 19/8/1948, D. N. I. 5.794.455, comerciante, ambos domic. en calle Chile 587, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires de tránsito en esta ciudad. Denominación: "PATFE S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejecutar toda clase de actos que no sea prohibidos por las leyes. Capital Social: Pesos siete mil, dividido en siete mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, que los socios suscriben en la proporción en tres mil quinientas cuotas cada uno, integrando en dinero efectivo el veinticinco por ciento de sus suscripciones. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no. Cesión de cuotas: Libre entre los socios. Derecho de preferencia a favor de la sociedad y de los socios en caso de cesión a terceros. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Socios Gerentes: Enrique Mauricio Scietti y Susana Beatriz Lafuente de Scietti. Sede Social: calle Juncal 691, 6º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 30.131

PLANITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 32 del 30/7/1993 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Roberto Carlos Bisone, cede, vende y transfiere las 60.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los Sres. Carlos Alberto Apollonio, argentino, empresario, nacido el 25/10/1934, DNI 4.836.513, casado, y Helga Anna Zekl de Apollonio, argentina, casada, nacida el 9/11/1939, empresaria, LC 4.461.627, ambos domiciliados en Remedios de Escalada 1445, Florida, Provincia de Buenos Aires quienes las adquieren en partes iguales. Asimismo cede, vende y transfiere 2490 cuotas a favor del socio Vicente Pitino y María Cristina Betelu, cede, vende y transfiere a favor del socio Vicente Pitino 10.500 cuotas, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares grado y prelación. Cuarto: El capital social es de quince pesos, dividido en 150.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una. La dirección y administración estará a cargo de los 5 socios en calidad de Gerentes ejercitando la representación legal en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 57.485

PRECISION SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/8/93 Socios: Osvaldo Pascual Tumino, argentino, 56 años, casado, comerciante, DNI 4.854.121, domicilio Arenales 447, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Osvaldo Tumino, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI 22.265.431, domiciliado Arenales 447, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Alicia Mabel Astengo, argentina, 49 años, casada, comerciante, DNI 4.748.985, domiciliada Arenales 447, Lanús, Provincia de Buenos Aires. PRECISION SUR S. R. L. Duración 20 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros la prestación de servicios de asistencia industrial tales como, tornería, mecanizado general de dispositivos industriales y motores en general, como así también servicio de mantenimiento en general. Podrá asimismo efectuar toda clase de actividades vinculadas con su objeto en el país

o en el extranjero, inclusive la compra venta de inmuebles y/o automotores. También podrá formar parte de cualquier otra sociedad, creada o por crear, suscribiendo los aportes de capitales y ejerciendo los derechos que le acuerden los contratos respectivos, todo ello con las limitaciones que establece la Ley 19.550. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital $ 7.000.- Administración: gerentes Srs. Osvaldo Tumino, Marcelo Tumino y Alicia Mabel Astengo. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Corrientes 1127, 3° "A", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 57.453

PROCURATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura nº 129 del 16-07-92 pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal la sociedad: aumentó el Capital Social en $ 99,90 dejándolo elevado a $ 100.-; María Teresa Aponte e Ismael de las Cuevas cedieron a "TLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Viamonte 1730, piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 08-07-87 bajo el nº 3707 del Libro 88 de S. R. L., 60 cuotas de $ 0,001 valor nominal cada una por el precio de $ 0,06 centavos; se incorporan como socios Ana María Cabanellas, Juan Emilio Drucker, Guillermo Cabanellas y "UQBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Viamonte 1730, piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-07-89 bajo el Nº 3729 del libro 91 de S. R. L.; se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cien ($ 100.-), dividido en cien cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: "TLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" veinte cuotas; Ana María Cabanellas o Cabanellas de las Cuevas, veinte cuotas; Guillermo Cabanellas; veinte cuotas; Juan Emilio Drucker, veinte cuotas y "UQBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", veinte cuotas. Los datos de los nuevos socios son: Ana María Cabanellas, argentina, de 48 años, abogada, divorciada, C. I. 5.131.634, domiciliada en Viamonte 173, piso 1º, Capital Federal; Guillermo Cabanellas, argentino, de 43 años, abogado, casado, C. I. 5.899.248, domiciliado en Viamonte 1730, piso 1º, Capital Federal y Juan Emilio Drucker, argentino, de 22 años, estudiante, soltero, D. N. I. 22.303.206, domiciliado en Viamonte 1730, piso 1º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 57.442

PROPERT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 1-2-1993, se formaliza la cesión de cuotas de PROPERT'S S. R. L., del socio Oscar Alfredo Pavese, 15.000 cuotas, al socio Bruno Carlos Osvaldo 12.000 cuotas y a Silvia Beatriz Sain, 3000 cuotas, argentina, nacida el 5-2-1968, soltera, comerciante, DNI 20.101.152 domicilio Paroissien 4686, 2do. A Capital, adquiridas por la suma de $ 1.500.- Sr. Bruno $ 1.200.- y Srta. Sain $ 300.- El capital social $ 3.000.- Bruno $ 2.700.- y Sain $ 300.- Designado Gerente Carlos Osvaldo Bruno. Presto conformidad art. 1277 la cónyuge Mónica Irene Di Fonzo de Pavese.

El Abogado
Nº 30.166

RALADELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria en la publicación Nº 49.825 de fecha 31 de mayo 1993:

DONDE DICE Román Ragusa DNI 16.939.673
DEBE DECIR Román Ragusa DNI 16.936.673.

El Autorizado
Nº 57.493

SAMOYEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18-8-93.- Socios: Emilio Ruben Patti, argentino, soltero, comerciante, 46 años, DNI. 4.748.096, Carabobo 636 2º "5" Capital; Oscar Enrique Siburu, argentino, soltero, comerciante, 35 años, DNI. 12.345.560, Davaine 1109 Moreno. Denominación: "SAMOYEDO S. R. L.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) La explotación comercial del negocio de estación de servicio para automotores; venta de combustibles, nafta, gasoil, gas, lubricantes; lavadero automático de autos, servicios de mecánica en general, gomería, estacionamiento, grabado de cristales e intermediación en la colocación de seguros.- La explotación de un minimercado dedicado a la comercialización de todo tipo de repuestos, partes y accesorios para el automotor productos alimenticios, textiles, de regalos, tabaquería, juguetería y librería.- La explotación del negocio de bar, confitería, y todo lo relacionado al ramo gastronómico.- b) La compra, venta, permuta, alquiler, comisión, consignación de todo tipo de automotores, nuevos y usados.- c) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria.- Capital: $ 2.000.- Administración: Emilio Ruben Patti.- Cierre de ejercicio: 30-06.- Sede social: Carabobo 636 2º "5" Capital.

La Autorizada
Nº 57.466

SERRANO 2269

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha agosto 17 de 1993. Dos socios: Enrique Javier Tenenbaum, DNI. 10.575.393, 37 años, casado, argentino, médico, Mansilla 3056, 1º A, Capital, y Josefa Nuñez Aira, DNI. 92.448.293, 40 años, española, casada, psicóloga, Gallo 1570, Capital. Domicilio social: Serrano 2269, Capital Federal. Objeto Social: Instalación centros médicos, psiquiátricos, geriátricos y afines; alquiler de salones, consultorios y afines; importación y exportación de materiales médicos, psiquiátricos y psicológicos, por sí, asociada a terceros, o por contratación de terceros. Capital Social: $ 3.000. Dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una,por mitades entre ambos socios. Suscripto totalmente, e integrado el 25 %. Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en Inspección General de Justicia. Administración: uno cualquiera de los socios gerentes. Resoluciones por mayoría art. 160 ley 19.550 en Asamblea Ordinaria. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Disolución: art. 94 ley 19.550. Liquidación a través de un socio gerente.

El Abogado
Nº 57.551

SOCKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 20/1/93. Escribano Gonzalez Bonorino, Registro 1083, los Señores Gabriel Carlos Berberian (825 cuotas) y Alenjandro Jorge Kurban (1700 cuotas) cedieron a favor de Abel Martin Tchobanian (1700 cuotas), (argentino, soltero, 21/9/69, C. I. 11.590.237, comerciante, Florida 145, Capital Federal) y Gustavo José Juan Kurban (825 cuotas), (argentino, soltero, 3/1/62, C. I. 7.158.929, comerciante, 25 de Mayo 125, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), por un valor nominal de $ 0,2525 c/u. Modifican art. 4º y 5º, estableciendo: "Artículo 4º: Capital Social se fija en la suma de $ 5.000.- dividido en 5000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Gabriel C. Berberian: 1650 cuotas ($ 1.650.-); Alejandro J. Kurban: 825 cuotas ($ 825.-); Abel M. Tchobanian: 1700 cuotas ($ 1.700.-) y Gustavo J. Kurban: 825 cuotas ($ 825.-). Las cuotas se integran en su totalidad en este acto". Art. 5º: "La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revisten el cargo de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier de los 4 socios en forma indistinta.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63.- Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos cada uno.- Se designan gerentes a los Sres. Gabriel C. Berberian, Alejandro J. Kurban, Abel M. Tchobanian, y Gustavo José Kurban.".- Se estableció asimismo el art. 11º: "La sociedad no podrá constituirse en avalista, garante o fiadora, hacia terceros".

El Escribano
Nº 57.557

UNILUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Instrumento Privado, 20 de julio de 1993. Constitución Fernando Augusto Celentano, argentino, soltero, profesional, DNI. 17.106.293, 31-03-64. Domiciliado en la calle Arribeños 1556, 5º B, Capital Federal y Fabiola Karina Celentano, argentina, soltera, comerciante, DNI. 18.245.464, Arribeños 1556, 5º B. Denominación: UNILUBE S. R. L. Domicilio: Griveo 3348 Capital Federal, duración: 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros compra venta lubricantes, aditivos, refrigerantes y filtros, importación lubricantes automotrices, compra venta hacienda. Capital social: pesos dos mil (2000) dividido en 20 cuotas de pesos cien (100) valor nominal de cada una suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Fernando Augusto Celentano, 15 cuotas y Fabiola Karina Celentano, 5 cuotas. Se integran en un 25 % dinero efectivo según Ley 19.550. La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año, se designó gerente general a Fernando Augusto Celentano.

La Autorizada
Nº 57.566

UQBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 120 del 02-07-92 pasada ante el Registro 1207 de Capital se aumentó el capital social en $ 999, dejándolo elevado a $ 1.000; se incorporó como socio Juan Emilio Drucker, quien suscribió veinte cuotas de $ 1.- valor nominal cada una y se reformó el texto del artículo cuarto del Estatuto Social.- Por escritura Nº 61 del 14-05-93 pasada ente el Registro 1207 de Capital Federal se aumentó el capital social en $ 4.000 dejándolo elevado a $ 5.000, se incorporó como socia Ana Gabriela Drucker quien suscribió 2000 cuotas de $ 1.- cada una y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cinco Mil Pesos, divididos en cinco mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Ana María Cabanellas, quinientas cuotas; Guillermo Cabanellas, quinientas cuotas; Juan Emilio Drucker, dos mil cuotas; Ana Gabriela Druker, dos mil cuotas". Los datos personales de los nuevos socios son: Juan Emilio Drucker, argentino, de 22 años, estudiante, soltero, DNI. 22.303.206, domiciliado en Viamonte 1730, piso 1º, Capital Federal y Ana Gabriela Drucker, argentina, de 19 años, estudiante, soltera, DNI. 23.567.758, domiciliada en Viamonte 1730, piso 1º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 57.439

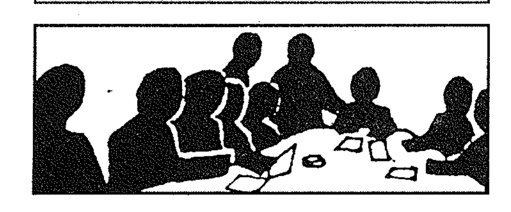
V. Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por aviso Nº 28.672 del 6-8-93, se consignó erróneamente el plazo social, siendo el correcto el siguiente: Plazo Social: 99 años contados desde el 16 de junio de 1993.

El Apoderado
Nº 57.461

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DEL PERSONAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y CUENTA PROPISTAS ENTIDAD MUTUAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de A.P.P. y M.E.C. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 del mes de septiembre de 1993, a las 19 horas, en la sede de nuestra entidad cita en la calle Coronel Esteban Bonorino Nº 282 con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los asociados para suscribir el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y el Secretario.
2º) Considerar los motivos por los cuales se convoca fuera del término establecido por el artículo Nº 30 del Estatuto Social.
3º) Consideración de Memoria y Balance e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los dos ejercicios sociales cerrados el 31/03/92 (irregular) y 31/03/93.
4º) Considerar monto de la Cuota Social fijada por la Comisión Directiva y fijar nueva cuota.
5º) Considerar los proyectos de Reglamentos de los servicios de: Reglamento de Cultura y Educación; Turismo; Telecomunicaciones; Bolsa de Trabajo; Sepelio; Farmacia; Sistemas de Emergencias Médicas por ambulancia; Geriátrico con Asistencia Médica; Gestión. Administración y mandato; Servicio de Atención a discapacitados; hogar Infantil. Cuidado de Niños; Viviendas; atención asuntos previsionales Créditos en general; Deportes; Cursos de Capacitación: Computación etc.; Gimnasia, Yoga, teatro, Cosmetología etc; Profesor en clases a domicilio: Idiomas y cursos; Arreglos; refacciones; etc; Dispensarios Médicos; Seguros en general; Laboratorio de Rayos y Análisis Alta Complejidad y análisis clínicos.

El Secretario - El Presidente
e. 24/8 Nº 57.310 v. 24/8/93

ASOCIACION MUTUALISTA "GENERAL SAN MARTIN"

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 66 de Estatuto Social adecuado al dto. 20.321 de Mutualidades de fecha 24/04/73, tenemos el agrado de convocar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 24 de septiembre de 1993 a las 19 Hs. en la calle Suárez 465 Capital, a efectos de tratar el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, e informe del Organo de Fiscalización por el período 01/07/92 al 30/06/93.
2º) Aumento de Cuotas Sociales Art. 32 de su reglamentación.
3º) Elección del Consejo de Administración por el período que abarca 1993-1994 de conformidad con los Arts. 30 y 55. Elección de Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de 2 socios presentes para aprobar y refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, agosto de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 24/8 Nº 57.175 v. 24/8/93

ASOCIACION PILOTOS DE KARTING

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales la Comisión de la ASOCIACION PILOTOS DE KARTING, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29/08/93 a las 21 hs. en la sede de esta Asociación, sita en Av. Mosconi 3238 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Memoria y Balance General.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

El Secretario - El Presidente
e. 24/8 Nº 57.340 v. 24/8/93

"C"

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de septiembre de 1993 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775, piso 10º, oficina "B" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el Síndico.
4º) Consideración Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente por término de un año.

El Presidente
e. 24/8 Nº 854 v. 30/8/93

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL (PROTECCION RECIPROCA)

CONVOCATORIA A XXX ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo determinado en el Art. 23º del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del día 13 de agosto de 1993, asentada en acta Nº 25/93, se complace en convocar a los señores Delegados a la XXX Asamblea Ordinaria de Delegados que tendrá lugar el 28 de setiembre, a las 8 horas en la calle Tacuarí 566 de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta XXIX Asamblea Ordinaria de Delegados.
2º) Designación de DOS (2) Delegados para la firma del Acta.
3º) Consideración Inventario - Balance General 1992/93 - Cuenta de gastos y recursos - Memoria e informe de la Junta de Fiscalización.
4º) Regularización término de mandato de acuerdo al Art. 34 Inc. B) del Estatuto Social.
5º) Informe adquisición Hotel Rodas para nueva Sede Filial Córdoba.
6º) Tratamiento Cuota Social.
7º) Presentación de recurso interpuesto por el Sarg. Ay. Ramón Lugo, Causa Nº 5.
8º) Consideración Expte. KW 3-4037/16 de la Agrupación "Chubut" sobre creación de un fondo previsional.
9º) Requerimiento efectuado por el Delegado de Retirados de "Orán", sobre descuento de Pesos diez ($ 10,00) a todos los socios del Círculo.
10) Tratamiento eliminación Placa Filial "Neuquén" propuesto por la XXIX Asamblea de Delegados.
11) Informe sobre el Servicio de evacuación, convenio con Ayuda Mutua, su costo.
12) Retribución miembros de Comisiones Administradores de Filiales Ad - Referendum de Asamblea.
13) Informe Junta Electoral y Escrutadora.
14) Modificación Art. 19 Inc. L) del Estatuto Social "Retribución" por "Compensación".
15) Aprobación Reglamento de Afiliación, Servicio de Sepelio (237) y Sistema Complementario de Farmacia (268).
16) Informe Junta de Disciplina.
17) Tratamiento del informe de creación de Comisión Normalizadora de la Filial "Salta".
18) Proyecto de modificación del Reglamento del Subsidio del cincuenta por ciento (50 %) por Alojamiento y Racionamiento por evacuación.
19) Consideración propuesta del Delegado del Escuadrón 32 "Aluminé" para la adquisición de un inmueble para la Delegación.
20) Tratamiento remuneración, miembros Organo Directivo y Junta de Fiscalización.

El Secretario - El Presidente
e. 24/8 Nº 57.286 v. 24/8/93

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Señor Asociado: Conforme a disposiciones estatutarias, se convoca al Señor Asociado, a la Asamblea Extraordinaria de Socios que se llevará a cabo en nuestra Sede de la calle Avellaneda 3549 - Capital Federal - el día 9 de septiembre de 1993, a las 19.30 horas, en primera convocatoria, y después de haber transcurrido una hora de la señalada para aquélla, con el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente a esta Asamblea.
2º) Autorizar la disposición del inmueble sito en la Avenida Avellaneda 3579, Capital Federal, Matrícula FR1-74106., según lo previsto en el Art. 70 del Estatuto Social.

El Secretario - El Presidente
e. 24/8 Nº 57.360 v. 24/8/93

CLINICA MAYO S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a reunión a los Sres. Accionistas de CLINICA MAYO el día 14/9/93 a las 19 hs. en primer llamado y a las 20 hs. en segundo llamado con los accionistas que se encuentren presentes a fin de considerar:

ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de 2 accionistas que firmen el Acta.
b) Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual Nº 23 cerrado 30/6/93.
c) Remuneración de Directorio y Síndico.

EXTRAORDINARIA

a) Reactivación Empresarial.
b) Revalúo técnico contable de Activo.
c) Aumento Capital.
d) Reorganización administrativa.
e) Actualización de la Documentación ante la Inspección General de Justicia.

El Directorio
e. 24/8 Nº 57.257 v. 30/8/93

CONGREGACION ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 31 de agosto de 1993 - Hora: 18.00.
Sede Social Nuñez 3541 Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y dos vocales "ad hoc" para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria Balance General Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y dictamen del auditor.

e. 24/8 Nº 57.226 v. 24/8/93

CONTROL SINIESTRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de setiembre de 1993, en primera y segunda convocatoria a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente en el local de la calle Esmeralda 605 Piso 3ro. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550, con excepción prevista en el párrafo "infine" del mismo), y de la Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/8 Nº 57.347 v. 30/8/93

"F"

FERMOD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 1993 en primera convocatoria a las 10 hs, y en el caso que no llegare a reunirse el quorum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 hs. en la calle Donado 1034/36 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Emisión de Acciones. Canje de las acciones actualmente en circulación.
4º) Modificación de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.
5º) Fijación del Domicilio social en la Capital Federal.

El Presidente
e. 24/8 Nº 57.320 v. 30/8/93

FRIGORIFICO MORENO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO MORENO SA a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1993 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social Pte. Tte. Gral. Juan. D. Perón 683 - 6º - F - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Contratación con Trade SA relativa a inversión en favor de FRIGORIFICO MORENO S.A. Análisis y propuesta de suscripción de documentación relativa y aprobación en el caso de aceptarse.

El Directorio
e. 24/8 Nº 29.412 v. 30/8/93

FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C." para el día 15 de setiembre de 1993, a las 17 horas, en 1a. citación, y a las 18 horas, en 2a. citación, en Solís 1950 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Remuneración de los Directorios por funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
5º) Designación de Directores y de Síndico.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión. (Art. 238 L.S.).

e. 24/8 Nº 57.353 v. 30/8/93

"L"

LA FARMACO ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de septiembre de 1993, a las 10,30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84) correspondiente al 28º ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84).
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
8º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
9º) Aumento del capital social y condiciones de emisión por aplicación del artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. por Decreto 841/84).
10º) Reforma del artículo 11 del estatuto social.

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito.

El Presidente
e. 24/8 Nº 57.334 v. 30/8/93

LUSITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de septiembre de 1993, a las 19,00 hs., en Av. Córdoba 612 6to. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la decisión del pedido de la propia quiebra".

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1993, a las 17,00 hs. en Av. Córdoba 612 6to. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993, y aprobación de lo actuado por el Directorio;
2º) Distribución de resultados;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Vice-Presidente
e. 24/8 Nº 57.262 v. 30/8/93

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1993 a las 18 horas, en la Sede Social sita en Soldado de la Independencia 1258 6º "A" de Capital Federal. No reuniéndose el quorum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes (artículo 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Remuneración al Directorio, Consejo de Vigilancia y Sindicatura.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 24/8 Nº 853 v. 30/8/93

"O"

OLIMPIO CURTI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 1993 a las 12,30 hs en Avda. de Mayo 651, 3º Piso Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de fecha,
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicios cerrados el 31/12/91 y 31/12/92,
4º) Destino de las utilidades de los ejercicios cerrados el 31/12/91 y el 31/12/92,
5º) Remuneración de los Señores Directores,
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. de Mayo 651 3er. Piso Unidad 13, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

e. 24/8 Nº 57.278 v. 30/8/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa; Mario Enrique Campanino, Adrián Horacio Belisle, María Josefa López, domiciliados en Castañón 828 Capital avisan que vende su negocio de hotel (SSC) sito en AVDA. CORRIENTES 3193 Capital a: Moisés Rodríguez y Avelino Pedrouzo domiciliados en: Av. Pueyrredón 121 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 24/8 Nº 57.272 v. 30/8/93

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; José Rogelio Soto domiciliado en Caracas 996, Capital vende a: Mario Enrique Campanino, Adrián Horacio Belisle, María Josefa López, Franca Gatto y Juan Cantone, domiciliados en; Castañon 828 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en AVDA. PUEYRREDON 121 PB Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 24/8 Nº 57.273 v. 30/8/93

"C"

Julia Rina Eduviges Sartor de Sancricca con domicilio en Correa Nº 3227 de esta Capital, avisa que cede y transfiere a su hijo Lino José Sancricca domiciliado en García del Río Nº 3934 Piso 3º Dpto. B de esta Capital, el negocio de comercio minorista venta de semillas (en pequeña escala) artículos y herramientas para jardinería - venta de alimentos para animales domésticos - artículos de higiene y talabartería y afines para pequeños animales - pájaros y peces - flores - plantas - macetas (204.080-068-096-050-015-081) de su propiedad ubicada en la calle CORREA Nº 3225 - 27 Planta Baja de esta Capital Federal. Domicilio de partes y reclamo de Ley en Correa Nº 3227. Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.

e. 24/8 Nº 57.290 v. 30/8/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADCON
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/5/93 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad ADCON S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Woods White Staton Welten; Director titular: José R. Fernández; Director suplente: Ignacio Cornejo Solá.

La Autorizada Especial
e. 24/8 Nº 57.288 v. 24/8/93

AGROCAMP
S. A.

Por asamblea fecha 23/3/92, renunció la totalidad del Directorio, por venta del paquete accionario y se nombró un nuevo Directorio. Presidente: Carlos Medina (DNI 14.314.345); Vicepresidente: Norma Haydee Di Pego (LC 5.722.264). Dir. Sup. Rosana Elisabeth Peloso (DNI 21.942.496).

El Autorizado
e. 24/8 Nº 57.345 v. 24/8/93

AGUAS ARGENTINAS
S. A.

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

AGUAS ARGENTINAS S. A. domiciliada en Reconquista 823, piso 10, constituida en la ciudad de Buenos Aires, el 16 de febrero de 1993, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 6 de mayo de 1993 bajo el número 3744 Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, con duración hasta el año 2035, por resolución de su asamblea general ordinaria de fecha 27 de julio de 1993 resolvió la creación de un Programa Global de Endeudamiento consistente en la Emisión y Reemisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo (el "Programa") conforme al cual está autorizada a emitir durante la vigencia del mismo, que finalizará el 30 de julio de 1995 o al año de otorgada la autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores si ella fuera solicitada, Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, en diferentes clases o series sucesivas hasta el monto máximo en circulación de cien millones de dólares estadounidenses (U$S 100.000.000), las cuales tendrán un plazo de amortización de entre 31 días y un año. Asimismo, en la misma asamblea, la sociedad ha resuelto la emisión, bajo el Programa, de la primera serie de Obligaciones Negociables por un monto de cuarenta millones de dólares estadounidenses (U$S 40.000.000), a emitirse con garantía común, las cuales amortizarán en un 100 % en un plazo de 180 días hábiles contados a partir de la fecha de su emisión, es decir, el 26 de enero de 1994 a una tasa fija de interés anual de 75/8 % pagadera por anticipado. De acuerdo con el artículo 3 de los estatutos de la sociedad tiene por objeto el cumplimiento del Contrato de Concesión, en particular la prestación del servicio de agua potable y desagües cloacales en todo el ámbito de la Concesión con las expansiones territoriales y demás modificaciones que la Concesión tenga en el futuro.

El capital accionario total de la sociedad a la fecha de la presente es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una, divididas en 8 clases. Su patrimonio neto, según surge de su balance de iniciación es de $ 120.000.000. No se han emitido obligaciones negociables con anterioridad, ni existen deudas preferidas o garantizadas.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 57.228 v. 24/8/93

"C"

COLD
S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión Directorio 20/8/1991. El Directorio quedó así constituido: Presidente: Leonardo Spokojny. Director suplente: Marcos Fabián Harari.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 57.234 v. 24/8/93

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta de asamblea nº 3 del 16-7-93, renunciaron todos los directores y los miembros de la comisión fiscalizadora, y en la citada acta de asamblea y por acta de directorio Nº 6 de igual fecha se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Angel José Fedrizzi (Clase A) - Vicepresidente: Miguel A. Beruto (Clase A) - Directores titulares: William C. Talford (Clase A) - Steven E. Eckert (Clase A) - Alberto V. Triulzi (Clase A) - Federico G. Argento (Clase B) - Pablo J. Olivera (Clase B) - Luis Murga (Clase B) - Augusto Maure (Clase C) - Directores suplentes: Mario José Guaragna (Clase A) - Horacio Babino Garay (Clase A) - Juan F. O'Farrell (Clase A) - Uriel F. O'Farrell (Clase A) - Claudio A. Onetto (Clase A) - Miguel Alejandro Máximo Tesón (Clase B) - Ernesto Crescia (Clase B) - Wenceslao Emilio Fluixa (Clase B) - Juan José Albornoz (Clase C). Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: José Luis Tomás Fourcade, Eduardo Mariano Montes de Oca y Arturo Jorge Zaera y Síndicos suplentes: Juan Carlos Pitrelli, Daniel Eduardo Rennis y Nicolás Dilernia.

El Escribano
e. 24/8 Nº 57.301 v. 24/8/93

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC
S. A.

Se hace saber que por acta de asamblea nº 1 del 15-7-93, renunciaron todos los directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y en la citada acta de asamblea y por Acta de Directorio nº 1 de igual fecha, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: William S. Talford, Clase C; Vicepresidente: Uriel F. O'Farrell, Clase D; Directores Titulares: Jack L. King, Clase B; Dennis Elsey, Clase C; Steven E. Eckert, Clase D; Alberto V. Triulzi, Clase B; Italo D. Arturo, Clase E; Mario J. Guaragna, Clase E; Gustavo E. Yrazu, Clase G; Ian Wheetman, Clase F; Miguel A. Beruto, Clase A; Juan J. Salina, Clase A; Directores Suplentes: Derek E. Williams, Clase C; Raymond A. Jolly, Clase D; Claudio A. Onetto, Clase B; Juan P. O'Farrell; José L.T. Fourcade, Clase D; Luis Ayarragaray, Clase B; Angel J. Fedrizzi, Clase E; Pedro Antonini, Clase E; Gerard B. Finneran, Clase G; Federico Argento, Clase F; Domingo Angel Galletti, Clase A; Horacio R. Babino Garay, Clase A. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Eduardo Montes de Oca, Carlos F. Oteiza Aguirre, Pablo H. Miguens, Horacio O. Caló, Carlos María González Fischer, Héctor M. Pozo Gowland y Mario C. Carregal y Síndicos suplentes: Alfredo Jorge Fernández Quiroga, Miguel A. M. Tesón, Juan C. Parmigiani, Juan A. Chelala, Guillermo A. J. González Fischer, Humberto Podetti, y Julio de la Torre.

El Escribano
e. 24/8 Nº 57.302 v. 24/8/93

CORADO
S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio del 11/1/93. El Directorio quedó así constituido: Presidente: José Strauch. Vicepresidente: Alberto José Wollman. Director suplente: Eduardo Sergio Strauch.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 57.237 v. 24/8/93

CORPORACION NUEVA ANTROPOLOGIA
S. A.

Por Acta de Reunión Unánime de Directorio, del 22 de abril de 1993, han sido aceptadas las renuncias del Director Titular Dr. Ignacio Adolfo Lutzky y del Director Suplente Dr. Germán Horacio Giménez. Concedida la Licencia por seis meses a la Presidente Lic. Salma Rezk y designado a Arq. Julio Vicente Torcello, como Vice-

presidente en ejercicio de la Presidencia, hasta la reincorporación de la Presidente Lic. Salma Rezk. Todas las decisiones han sido aprobadas por unanimidad.

e. 24/8 Nº 57.238 v. 24/8/93

"D"

DAURA
S. A.

Por escritura 32 Reg. 581 del 12/2/92 se protocolizó el acta de Asamblea Unánime del 23/11/90 de DAURA S. A. que resuelve designar nuevo director presidente al Sr. José Antonio Alvarez, Director Vicepresidente a Nilda Zaccari y Director Suplente a Gustavo Daniel Monello.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 29.476 v. 24/8/93

DOÑA IDA
S. R. L.

Avisa: que: Por Escritura del 11/8/93 se designa a Pablo Aníbal Rodrigañez y Darío Martín Rodrigañez en carácter de gerentes: quienes actuarán en forma conjunta o indistinta y durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 29.408 v. 24/8/93

"E"

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nro. 58. Fecha: 17-08-93.

Grupo	Nro.	Adj
2501-002	016	SOR
2501-002	024	DES
2501-003	042	SOR
2501-004	047	SOR
2501-004	049	DES
2501-005	014	SOR
2501-005	019	LIC
4001-008	078	SOR
4001-008	044	LIC
4001-009	066	SOR
4001-009	007	DES
4001-010	062	SOR
4001-010	026	LIC

Códigos: SOR= Sorteo / LIC= Licitación / DES= Lic. Desierta.

Acto de Adjudicación Nro. 59 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de septiembre de 1993 en Tte. Gral. Juan D. Perón 725 - P-10 - Capital Federal.

Grupo	Cuota Pura
2501	$ 210,40
4001	$ 131,50

La Administración
e. 24/8 Nº 29.472 v. 24/8/93

"I"

INCOCAR
S. A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 26.2.93 dispuso: 1) Elevar al quíntuplo el capital social; de $ 48.000 a $ 60.000; Asimismo por dicha Asamblea y por Acta de Directorio de la misma fecha designó el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Jorge Luis Compte; Vicepresidente: Gonzalo Carbajal y Director Suplente: Rodrigo Carbajal.

La Apoderada
e. 24/8 Nº 57.296 v. 24/8/93

ITALMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y de Mandatos

Comunica que por: acta de asamblea general ordinaria del 9/6/1993 pasada a escritura pública Nº 228 del 24/6/1993 se dispuso la aceptación de la renuncia de los Sres. Giuseppe Gattiglia, Pier Mario Moreno, Aldo Carugati, Alfredo Lisdero y Arturo Lisdero a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Suplente, y Síndicos titular y suplente y nombramiento del nuevo directorio que quedará integrado: Presidente: Jorge Rubén Liébana, Vicepresidente: Silvia Schenkman de Gorodisch, Director titular: Haydée Norma Krammer, Síndico titular: Carlos Adolfo De La Vega, Síndico Suplente: Patricia Laura Davio.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 57.358 v. 24/8/93

"K"

KÖLNISCHE RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG

Por escrituras 547 y 548 del 6.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed. "KÖLNISCHE RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG" con sede en Colonia, Rep. Federal de Alemania, fijando sede en la Rep. Argentina en Av. Córdoba 950, P. 10º, de Cap. Fed., dejó protocolizado: a) el poder a favor de los Dres. Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl, Helmut Cristian Graf, Cristobal von der Fecht y Manuel Gustavo Soria, con las facultades que surgen del mismo, y b) el Estatuto Social y el extracto del registro del Tribunal de Primera Instancia de Colonia, Rep. Federal de Alemania.

El Escribano
e. 24/8 Nº 57.311 v. 24/8/93

"L"

LAVADERO PARQUE PATRICIOS
S. A.

Por actas de Directorio del 18-6, 23-9 y 23-9-1991, por renuncias de la Vicepresidente María Cristina Canalini, Oscar Trillo, designando reemplazantes y distribuyendo los cargos estatutarios: Presidente: José Luis De Zulueta; Vicepresidente: Armida Fellheimer de Ponzone; Director: Susana Angélica Gallino de Garate.

El Presidente
e. 24/8 Nº 57.264 v. 24/8/93

LUPAMA
S. A.

Se hace saber por un día que por escritura del 6/8/93, folio 1521, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 31/7/93 y de Directorio del 2/8/93 por las cuales se renovaron las autoridades del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Aroldo José Ferraris; Vicepresidente: Hugo Alonso; Director suplente: Héctor Alberto Chuca.

La Escribana
e. 24/8 Nº 57.289 v. 24/8/93

"N"

NYSE
S. A. (Sociedad extranjera)

El Apoderado hace saber por un día que la sucursal argentina de la sociedad ha cambiado su domicilio a Corrientes 1373, 3, H, Cap. Fed.

La Escribana
e. 24/8 Nº 57.250 v. 24/8/93

"O"

ORGANON ARGENTINA
S. A. Q. I. y C.

Por Asamblea General de Accionistas el 28 de mayo de 1993, y Acta de Directorio de misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Sr. Henricus María Joseph Radder, Vicepresidente: Sr. Roberto Horacio Schverdfinger, Director: Dr. Uriel Santiago O'Farrell, Director suplente: Dr. Oriel Federico O'Farrell, Síndico titular: Dr. Carlos Langbehn, Síndico suplente: Dr. Héctor E. Filgueira.

La Apoderada
e. 24/8 Nº 57.292 v. 24/8/93

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 12 de agosto de 1993, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, Segunda Emisión, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 1992, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 10 de mayo de 1993, por un monto de U$S 150.000.000, de Telefónica de Argentina S. A. como "AAA".

Significado de calificación "AAA".

Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El Presidente
e. 24/8 Nº 57.260 v. 24/8/93

"S"

SANICO
S. A. I. C.

Asamblea 20.5.93 eligió Directores y el 31.5.93 se distribuyeron los cargos: Presidente: Oscar Fernando Gallo; Vicepresidente: Higinia Díaz; Directora: Cecilia Rodríguez Bidegain; Suplente: Mariana Rodríguez Bidegain. Instr. privado 30.7.93.

La Abogada
e. 24/8 Nº 57.261 v. 24/8/93

SAVY
S. A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 06-08-1990, se modificó la composición del Directorio por renuncia de un Director, quedando el Directorio designado: Presidente: Elías Kiperman; Vicepresidente: José Mazzota; Director Suplente: José Jacobo Schönholz. Además cambió la sede social a Carlos Pellegrini 27, Piso 3º, "L", Capital Federal.

El Presidente
e. 24/8 Nº 57.263 v. 24/8/93

SERMAN
S. A.

Se comunica por tres días a los señores accionistas de SERMAN S. A. que la Asamblea General Extraordinaria del 12 de julio de 1993, ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 17 de agosto de 1993, ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 12.000 teniendo los accionistas derecho de preferencia que deberán ejercitar mediante comunicación fehaciente dentro del plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación.

El Presidente
e. 24/8 Nº 57.318 v. 26/8/93

SERVICIOS INFORMATICOS ARGENTINOS
S. R. L.

Disolución: Acto privado del 12-8-93 entre Claudio Ricardo Riganti, Fabián Jorge Novaro, María del Carmen Lucente, Néstor Francisco Guryn, Manuela Clementina Bustamante y Marcelo Claudio Novaro únicos socios de "SERVICIOS INFORMATICOS ARGENTINOS S. R. L." resuelven: disolver la sociedad con efecto retroactivo al 31-1-93 y nombrar liquidadores a Claudio Ricardo Riganti, Fabián Jorge Novaro, María del Carmen Lucente, Néstor Francisco Guryn, Manuela Clementina Bustamante y Marcelo Claudio Novaro.

La Autorizada
e. 24/8 Nº 57.308 v. 24/8/93

SIEMENS
Sociedad Anónima

Por escritura 544 del 6.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed. "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA" realizó los sig. actos: a) Revocó el poder especial a favor de Jorge Angel Aquino, Roberto Enrique Vola, Oscar Cesáreo Fernández, Hugo Oscar Mayer y Carlos Alberto Bianchi, conferido por escritura 6 del 6.1.93, Fº 31, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. R.P.C. 18.2.93, Nº 28 del Lº 79 de Poderes, y b) Otorgó poder especial a Jorge Angel Aquino, Roberto Enrique Vola, Oscar Cesáreo Fernández, Hugo Oscar Mayer, Carlos Alberto Bianchi y Ricardo Javier Mayer, con las facultades que surgen de la escritura antes citada.

El Escribano
e. 24/8 Nº 57.312 v. 24/8/93

SOUTH ATLANTIC INTERNATIONAL AIRLINES
S. A.

Comunica que por esc. 280 17.8.93 reg. 1527, aclaratoria esc. 213. Claúsula especial: Presidente: Francisco Adolfo Cabrera. Vice Presidente: Pablo Luis Maisonnave. Director: César Alfredo Catena. Síndico titular: Jorge Alberto de la Muela. Graciela Aurelia Duarte / Esteban Justo Antonio Righi. Síndico suplente: Raúl Alberto Fontela Vázquez. Juan Martín del Río p/Daniel Edgardo Santiago.

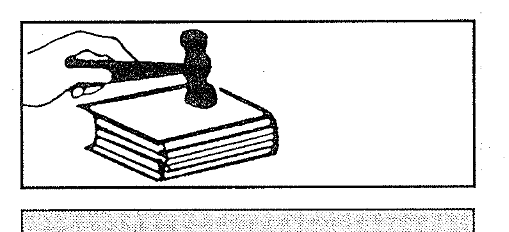
La Escribana
e. 24/8 Nº 57.279 v. 24/8/93

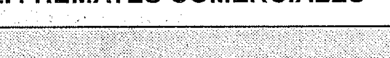
"U"

UNION BLUE
S. A.

Conforme el art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamb. Gra. Ord. del 5-8-93 aceptó la renuncia de los integrantes del Directorio, reestructuró el mismo y designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente Eduardo Rubén Rovagna; Vicepresidente Carlos Luis Barba Parozzi, Director Titular Omar Adalberto Tort Oribe y Director Suplente Jorge Daniel Viglione.

El Presidente
e. 24/8 Nº 57.343 v. 24/8/93





2.4 REMATES COMERCIALES

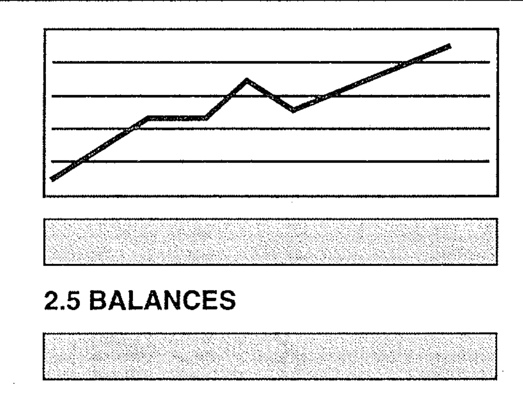
NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 9 de setiembre de 1993 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen modelo VW Saveiro año 1992 tipo pick up con motor marca Volkswagen Nro. 1349387 chassis o bastidor marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZNP235715 de fabricación brasilera, uso privado dominio B 2.405.073 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Azcuénaga 1866 Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Base: $ 7.095,60. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nro. contra Angela Elena Labayru; prenda Nro. B2405073. Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 1993.

e. 24/8 Nº 57.362 v. 26/8/93

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 9 de setiembre de 1993 a las 9,00 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford tipo sedan 5 puertas modelo Escort Ghia 1,8 año 1992, motor marca Ford Nro. US914556; chasis marca Ford Nro. 8AFZZZ54ZNJ020505 destinado a uso privado, dominio C 1.591.064 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Azcuénaga 1866 Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Base: $ 23.520,96. De no haber ofertas, se rematará luego de media hora con base $ 17.640,72 Al contado y al mejor postor. Si tampoco hubiera oferta se rematará Sin Base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nro. C 1591064 contra Kinsey Sociedad Anónima Comercial Industrial Forestal y Agropecuaria. Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 1993.

e. 24/8 Nº 57.366 v. 26/8/93



2.5 BALANCES

ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS

Denominación de la Entidad: ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS
Domicilio legal: San Martín 442 Capital Federal
Sede administrativa: San Martín 442 Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires: 15 de febrero de 1963
Inscripta en Reg. Púb. de Comercio. bajo el Nº 2
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 369

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS				
	0	0	0	0

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 29 INICIADO EL: 1/1/92
CERRADO EL: 31/12/92

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 31/12/92	AL 31/12/91
Disponibilidades	85,880	316,144
Inversiones	5,246,156	5,891,955
Créditos		
Premios a Cobrar	306,607	685,006
Reaseguros	287,471	233,983
Coaseguros	48,792	54,442
Otros Créditos	240,882	328,269
Inmuebles	454,935	471,467
Bienes Muebles de Uso	102,882	129,598
Otros Créditos	0	0
TOTAL	6.773,605	8,110,864
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	815,992	967,707
Con Reaseguradores	3,231,444	3,907,461
Con Coaseguradoras	19,150	10,903
Con Productores	45,791	165,744
Fiscales y Sociales	43,567	88,225
Otras Deudas	97,446	367,411
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	36,813	180,648
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
	4,290,203	5,688,099
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,483,402	2,422,765
	6,773,605	8,110,864

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	693,318	2,462,888
Siniestros Netos	(630,428)	(1,188,671)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(28,574)	(5,088)
Gastos de Producción y Explotación	(331,118)	(1,280,780)
Otros Ingresos	33,999	6,120
Otros Egresos	(330)	0
RESULTADO TECNICO	(263,133)	(5,531)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	534,734	171,052
Resultado por Realización	25,968	375,003
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	(28,108)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(335,387)	(506,522)
Resultado por Exposición a la Inflación	98,456	(28,993)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	323,771	(17,568)

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 31/12/92	AL 31/12/91
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	60,638	(23,098)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	60,638	(23,098)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	6,208,099	2,889,253
Aumento (disminución) de fondos	(876,063)	3,318,846
Fondos al cierre del ejercicio	5,332,036	6,208,099
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	60,638	(23,098)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(97,641)	(358,771)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(37,003)	(381,869)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(37,003)	(381,869)
3) Otros orígenes de fondos	4,768,167	10,119,577
4) Otras aplicaciones de fondos	(5,607,227)	(6,418,862)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(876,063)	3,318,846

El informe del auditor se extiende por separado.
ARNAIZ RUIZ CARRETTO y CIA. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — ANDRES MOAR VIEITES (Socio) - Contador Público (U. B. A.) - Tº XLIV Fº 47 C. P. C. E. C. F. Dr. RAMON SANTAMARINA - Apoderado General.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 31/12/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	5,583,104	0	481	(3,160,821)	2,422,764	174,546
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Aumento de Capital	0	0	0	0	0	2,271,317
Resultado del ejercicio	0	0	0	60,638	60,638	(23,098)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	5,583,104	0	481	(3,100,183)	2,483,402	2,422,765

Dr. RAMON SANTAMARINA - Apoderado General. — ARNAIZ RUIZ CARRETTO y CIA. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — ANDRES MOAR VIEITES (Socio) - Contador Público (U. B. A.) - Tº XLIV Fº 47 C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18 de mayo de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Apoderado General de
"ZURICH" COMPAÑIA DE SEGUROS
Dr. Ramón Santamarina
San Martín 442
Capital Federal

De nuestra consideración:

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "ZURICH" COMPAÑIA DE SEGUROS, con domicilio en San Martín 442 - 5to. Piso - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 18 de mayo de 1993 el correspondiente Informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, al 30 de junio de 1993, no existía deuda devengada de carácter previsional por no tener personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1993. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — ANDRES MOAR VIEITES (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEY 20.476 Buenos Aires, 13/8/93. 01 O T. 41 - Legalización Nº 674579 CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9º Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. 1), que la firma inserta el 10/8/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a ZURICH CIA. DE SEG. se corresponde con la que el Dr. MOAR VIEITES ANDRES tiene registrada en la matrícula CP Tº 0044 Fº 047 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 852

CITICORP BANCO DE INVERSION S. A.

San Martín 140 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la entidad: 13/12/2078

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30-06-93	30-06-92
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	188	382
— Bancos y corresponsales	141	103
	329	485
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	5.172	2.198
— Sin cotización	3	3
	5.175	2.201
C. PRESTAMOS (ANEXO B)		
Capitales:		
— Otros	8.998	4.249
	8.998	4.249
Más: Intereses devengados a cobrar	19	36
	9.017	4.285
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
— Obligaciones Negociables compradas con cotización —otras—	76	8.597
	76	8.597
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Acciones para ser recolocadas	2.019	0
— En otras sociedades no controladas	2	1
	2.021	1
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Ahorro Obligatorio	24	26
— Pagos efectuados por adelantado	5	0
— Deudores varios	665	1
	694	27
Más: Intereses devengados a cobrar	2	2
	696	29
H. BIENES DE USO (Anexo D)	593	618
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	119	121
TOTAL DEL ACTIVO	18.026	16.337

PASIVO

	30-06-93	30-06-92
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
— Otros Bancos y organismos internacionales	4	0
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	0	5
— Impuestos a pagar	392	36
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	3	6
— Otros	49	43
	444	90
TOTAL DEL PASIVO	448	90
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4.563	4.563
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	11.040	11.040
SUB-TOTAL	15.603	15.603
S. RESERVAS DE UTILIDADES	129	0
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.846	644
Total del Patrimonio Neto	17.578	16.247
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	18.026	16.337
CUENTAS DE ORDEN		
— Otros valores en custodia	181	366

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30-06-93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 30-06-93	Total al 30-06-92
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos	39	374	413	757
— Resultado de títulos públicos	-	906	906	631
— Resultado por Obligaciones Negociables	19	139	158	874
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	42	42	-
	58	1.461	1.519	2.262
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.281	-	1.281	-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	186	-	186	103
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	-	-	72
	1.467	-	1.467	175
			52	2.087
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	38	-	38	19
— Otros	-	2.043	2.043	515
	38	2.043	2.081	534
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	7	-	7	8
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	-	-	-	5
	7	-	7	13
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-14	-251	-265	-380
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			275	472
— Honorarios y servicios administrativos contratados			136	102
— Depreciación de bienes de uso			25	27
— Servicios al personal			52	2
— Electricidad y comunicaciones			14	12
— Impuestos			39	98
— Mantenimiento, conservación y reparaciones			12	12
— Servicios de seguridad			33	37
— Otros			143	149
			729	911
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			1.132	1.317
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			6	-
			6	-
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Intereses por créditos diversos			1	2
— Alquileres			13	13
— Otras			677	35
			691	50
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos			2	2
— Otras				
			2	2
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			-75	-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1.752	1.365
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			421	44
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			1.331	1.321

Las notas 1 a 7 y anexos A, B, C, D, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este estado.

El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30-06-93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	30-06-93	30-06-92
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	328	477
TITULOS PUBLICOS	5.172	2.198
PRESTAMOS	8.511	4.079
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	76	8.458
TOTAL	14.087	15.212
CUENTAS DE ORDEN		
— Otros valores en custodia	181	366

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1993

NOTA 1: Información Comparativa

Los saldos al 30 de junio de 1992 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1993.

NOTA 2: Normas Contables

Las normas contables más significativas aplicadas por la entidad son las siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 551), el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.2. Criterios de valuación

2.2.1. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.2.2. Títulos Públicos

Con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

Sin cotización

Los títulos Contribución Solidaria han sido valuados a costo actualizado de acuerdo con su norma de emisión.

2.2.3. Método utilizado para el devengamiento de interés.

El devengamiento de los intereses se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital estuvo prestado aplicando el método lineal.

2.2.4. Obligaciones negociables

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

2.2.5. Participaciones en otras sociedades.

La participación en otra sociedad no controlada sin cotización está valuada a su costo reexpresado.

Las acciones para ser recolocadas, adquiridas por suscripción primaria, están valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.2.6. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente de plaza.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

2.2.7. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

2.2.8. Impuestos

El devengamiento mensual de impuestos se efectúa en función de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

2.3. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas Sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1 de julio de 1990 y los periodos intermedios cerrados a partir de la citada fecha.

En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los estados contables al 30 de junio de 1993 y 1992.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación e información comparativa y la presentación del estado de origen y aplicación de fondos y cierta información complementaria.

La Entidad ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 3: Resolución General Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores

Al 30 de junio de 1993 el patrimonio neto del banco se encuentra encuadrado en dicha resolución. La contrapartida correspondiente está integrada en Bonex' 89 por un valor nominal residual de U$S 1.335.600.

Los citados títulos se exponen en el rubro "Títulos Públicos" por un importe de miles de pesos 1.184. Asimismo, se encuentra afectado como contrapartida del patrimonio mínimo, el inmueble que posee el banco en San Martín 140, piso 12, Capital Federal, por un valor residual contable en miles de pesos 505 al cierre del ejercicio.

NOTA 4: Capital

4.1. El capital inscripto en el Registro Público de Comercio, emitido, suscripto e integrado es de $ 4.562.746.

4.2. El último aumento de capital fue aprobado por Asamblea de Accionistas del 29 de noviembre de 1991 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de mayo de 1992.

NOTA 5: Quebranto en el Impuesto a las Ganancias

Existe un quebranto impositivo acumulado de miles de pesos 8.260 que no se puede aplicar contra utilidades impositivas futuras, de acuerdo con disposiciones legales.

A partir de la solicitud efectuada en el mes de febrero de 1993, el 8 de julio de 1993 la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales de la Dirección General Impositiva conformó el quebranto solicitado por Citicorp Banco de Inversión S.A. y reconoce el correspondiente crédito fiscal en miles de $ 1.652 cancelables en Bonos de Consolidación en pesos a emitir.

Atento a la conformidad recibida, en los presentes estados contables se ha registrado el crédito por los títulos a recibir, a su valor estimado de realización.

NOTA 6: Restricciones sobre distribución de ganancias

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en rigor, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1993 deberá transferir a la reserva legal el 20 % de la utilidad del ejercicio.

NOTA 7: Publicación

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

MIGUEL KACZKA, Sub-Gerente. — MARCELO E BALAA, Gerente General. — NESTOR P. PIANTONI, Presidente. — Firmado con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha 29/07/93. Por COMISION FISCALIZADORA - Dr. RICARDO SILVAGNI, Contador Público (UBA) Tº LXXXIX F º 57 Lic. Adm. Tº VII Fº 237 C.P.C.E. Capital Federal. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe 29/07/93. PRICE WATERHOUSE & CO. — Dr. HECTOR CARLOS Mc EWAN, Contador Público (U.B.A.) C.P.CE. C.F. Tº XL Fº 68.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA
(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 29 de julio de 1993

A los señores Accionistas de
CITICORP BANCO DE INVERSION S.A.

1. Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1993, los balances generales de Citicorp Banco de Inversión S. A. al 30 de junio de 1993 y 1992 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría.

2. En nuestra opinión, los estados contables de Citicorp Banco de Inversión S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1993 y 1992 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en Nota 2.3., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con las del ejercicio anterior.

Por Comisión Fiscalizadora. — Dr. RICARDO SILVAGNI, Contador Público (UBA) Tº LXXXIX Fº 57 Lic. Adm. Tº VII Fº 237 C.P.C.E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 29 de julio de 1993

A los señores Presidente y Directores de
CITICORP BANCO DE INVERSION S. A.

1. Hemos examinado los balances generales de Citicorp Banco de Inversión S. A. al 30 de junio de 1993 y 1992 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables de Citicorp Banco de Inversión S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1993 y 1992 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en Nota 2.3., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1993 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados;

c) al 30 de junio de 1993 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 5.912,37, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. — Dr. HECTOR CARLOS Mc EWAN, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. - C.F. Tº XL Fº 68. (Socio).

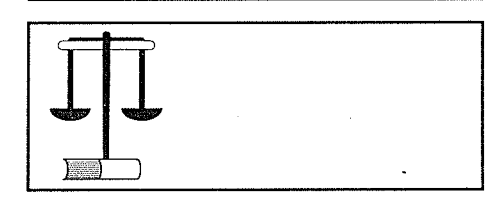
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 3/8/93 01 O T. 55. Legalización Nº 654687.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 29/7/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a CITICORP BANCO DE INVERSION S. A. se corresponde con la que el Dr. MC EWAN HECTOR CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0040 Fº 068 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 57.339

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, cita y emplaza al demandado FORNIELES JOSE MARIA por quince días, para que comparezca en autos "NAGGI BROWN MARIA GABRIELA c/FORNIELES JOSE MARIA s/Divorcio Vincular", a tomar intervención bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1993.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 24/8 Nº 57.350 v. 25/8/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS CISNEROS. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en la "Gaceta de Paz". Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Silvia Rey, secretaria.
e. 24/8 Nº 57.170 v. 26/8/93

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 1º, Capital Federal, cita a OSCAR EMILIO VITTORI para que dentro del quinto día comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma que la parte actora le atribuye en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/VITTORI, OSCAR EMILIO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le tendrá por reconocida y se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.
e. 24/8 Nº 29.424 v. 25/8/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, ubicado en Uruguay 714, piso 1º de la Capital Federal, hace saber a JULIA WAINSTEIN DE WEINSTEIN, JORGE WEINSTEIN, EDGAR WEINSTEIN y ELENA HOCHHAUS DE WEINSTEIN, que en los autos BANOVSKY DE LODERER VERONICA c/WAINSTEIN DE WEINSTEIN JULIA s/Posesión Vicenal, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1992... Fallo: I) Rechazando las defensas opuestas por los codemandados Sra. Sandler y Yankel Goldin, y en consecuencia haciendo lugar a la demanda por usucapión del inmueble sito en la calle Griveo 4080, unidad Nº 1, de esta ciudad, entablada contra Julia Wainstein de Weinstein, Jorge Weinstein, Edgar Weinstein, Elena Hochhaus de Weinstein, Naum, Weinstein, Mauricio Weinstein y Luisa Sandler de Garman a cuyo efecto líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble, dejándose constancia en el mismo de las personas autorizadas a diligenciarlo. Con costas (art. 68 CPCC). II. Asimismo, rechazando la demanda interpuesta en forma subsidiaria contra Luisa Sandler de Garman y Yankel Goldin. III. Rechazando la reconvención intentada por Yankel Goldin contra Verónica Banovsky de Loderer. Con costas (art. 68 del Código Procesal). IV. respecto de la regulación de honorarios por la demanda de usucapión vista a los profesionales intervinientes y a los obligados al pago por el término de 3 días, conf. art. 23 de la ley 23.839. Fecho, se procederá asimismo a la regulación por la contrademanda. Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo.: Federico Quinteros, Juez. Buenos Aires, 3 de agosto de 1993". Se deja constancia que la presente publicación deberá efectuarse por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.
e. 24/8 Nº 57.352 v. 25/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, cita al demandado NICOLAS QUIROGA, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO SHAW S.A. c/QUIROGA, NICOLAS s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/8 Nº 57.348 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, cita al demandado OMAR CARAMILLONI, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO SHAW S.A. c/CARAMILLONI, OMAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/8 Nº 57.349 v. 25/8/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7mo. Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FERNANDEZ LUIS JOSE y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los Sres. LUIS JOSE FERNANDEZ y VILMA NOEMI CASARINI para que comparezcan dentro del séptimo día de publicado el presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de junio de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 24/8 Nº 57.351 v. 24/8/93

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, en forma interina, Dr. Omar A. Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638 Piso 5º Capital Federal en la causa Nº 44.453 seguida por infracción a la ley 13.944 contra JORGE ALBERTO ZIMERMAN, cita y emplaza al nombrado ZIMERMAN —ingeniero técnico, con último domicilio registrado en autos en Transversal 43 Nº 150-2, edificio Nº 5, departamento 28 de Bogotá, Colombia— por el término de tres días a partir de la fecha de publicación para que comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal bajo apercibimiento de ordenar su captura.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.
e. 24/8 Nº 2124 v. 24/8/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Prov. de Buenos Aires, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO FABIAN ROJAS, argentino, 20 años, soltero, changarín, nacido el 18/9/72 en San Miguel Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Mauricio y de Nilda Zulema Beltrán, para que dentro del quinto día de publicado el presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 95, que se le sigue por encubrimiento (art. 278 del C.P.) por ante la Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un día.
San Martín, 5 de agosto de 1993.
Juan Carlos Dure, secretario.
e. 24/8 Nº 2125 v. 24/8/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a GABRIEL MARCELO LOREDO, Clase 1969, D.N.I. Nº 20.728.430, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley Nº 20.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 6 de agosto de 1993.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 24/8 Nº 2126 v. 24/8/93

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, Secretaría Penal. Cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a: NARCISO EDUARDO AGUIRRE: DNI: 10.944.331, con último domicilio en calle Maipú 655 de la localidad de Monte Buey (Cba.); RUBEN IGNACIO BRAVO: DNI: 10.542.993, con último domicilio en calle Río de La Plata 1122 de bº Altamira, de la ciudad de Córdoba, Capital; para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por supuestos autores del delito calificado como Defraudación al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (art. 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en la presente causa. Publíquese por un (1) día.
Bell Ville, 10 de agosto de 1993.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.
e. 24/8 Nº 2127 v. 24/8/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Agustín Bosch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, emplaza a José Miguel Mantello, L.E. 7.808.524, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MANTELLO, JOSE MIGUEL s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 56.611), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/8 Nº 29.481 v. 25/8/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, comunica por cinco días la quiebra de "PROQUIL S.R.L.", síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 20 de octubre de 1993 sus pedidos de verificación de sus créditos (LC. 96: 1). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 10 de noviembre de 1993 y 1 de diciembre de 1993 respectivamente. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 23 de diciembre de 1993 a las 10,30 horas. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos previstos en los incs. 3 y 4 del art. 11 de la ley de quiebras. Presente en el Juzgado los libros de contabilidad y documentación respaldatoria. Acompañe nómina de acreedores con indicación de domicilio, monto, causa y privilegio de los créditos. Cumpla con el art. 6 LC. en el plazo indicado en dicha norma. Aclare el estado procesal del trámite de los juicios que denuncia, monto ajustado a la fecha de quiebra, tanto sea del reclamo como de la condena en cada caso. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada a fin de que los pongan a disposición del síndico dentro del 5º día.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/8 Nº 2118 v. 30/8/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo sito en Talcahuano 550; 8º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PIAMEX S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de julio de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 5 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5º, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de diciembre de 1993 y 28 de diciembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado el día 18 de febrero de 1994 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que asistieran, a las 11 horas. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/8 Nº 2119 v. 30/8/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, en autos caratulados: "DEVOREAL S.A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra s/Incidente de Pronto Pago", ha ordenado la siguiente publicación: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1993. ... Del proyecto de distribución parcial de fondos de conformidad con lo dispuesto por el art. 215 L.C., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días. .. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez".
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/8 Nº 29.464 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 que desempeña el Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de esta ciudad; comunica que con fecha 17 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de ARROYO S.R.L., habiéndose designado síndico a la Cont. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, piso 2do. "A", Capital Federal, y asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "ARROYO S.R.L. s/Quiebra", para que hasta el día 21 de setiembre de 1993 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de noviembre de 1993 a las 10,30 horas. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de octubre de 1993 y 27 de octubre de 1993 respectivamente. Intímase a los deudores para que den cumplimiento con los siguiente recaudos: a) Presenten

los requisitos dispuestos por los incs. 2; 3; 4; y 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la ley citada); b) Entreguen al síndico sus libros y papeles de comercio que tuvieren en su poder dentro del término de 24 hs. de notificados; c) Se les hace saber que deben abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/8 Nº 2120 v. 30/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: CALICO SCA. s/Quiebra - Extensión de Quiebra al Sr. VICENTE GABRIEL ESTEVES CABRAL (socio colectivo), Expte. Nº 21.696, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Jorge Juan Donoso, contador, con domicilio en Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21/9/93; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 25/11/93; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/8 Nº 2121 v. 30/8/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

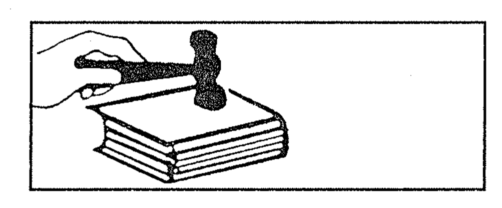
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/93 - Vence: 26/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30-7-93	FERNANDO LAGO	29.339
1		Marcelo Gallo Tagle	10-8-93	JOSEFA BERTOLO	57.108
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05-8-93	JOSE DIAZ RIGUEIRO	29.361
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	12-8-93	HECTOR JUAN PALTENGHI	29.326
5		María Celia García Zubillaga	12-8-93	FELIPE SOTO Y CLARA MARIA LUISA DE SIEHEN	29.310
5	9	María Celia García Zubillaga	12-8-93	TOYOKO OSHIRO	29.394
6	UNICA	Juan Luis Arito	29-7-93	PASCUAL ANTONIO DI BLASIO	29.331
11		María Isabel Benavente	11-8-93	LEONOR GARCIA BURIA	29.391
11	22	María Isabel Benavente	09-8-93	AGUSTINA TOMASA DEL CARMEN LASCANO	29.335
11	22	María Isabel Benavente	26-7-93	CARMELA BARBAGALLO	29.347
16		Luis Pedro Fasanelli	12-8-93	ADOLFO NESTOR CAVALCANTI	29.312
19	37	Alejandro G. Petrucci	12-8-93	ELVIRA PREITE	29.303
20	40	Jorge E. Beade	09-8-93	ELIAS MOISES BRUSILOVSKY	29.321
22		Fernando L. Spano	26-7-93	JAUME CARLOS ALBERTO	29.330
24	UNICA	José María Perrone	13-8-93	LUIS ALBERTO PEPE	57.146
24	UNICA	José María Perrone	11-8-93	DORA MARGARITA GARI	29.364
24	48	José María Perrone	28-7-93	JOSEFA MARGARITA SANTA CRUZ	29.349
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11-8-93	MELO, MARIA ALICIA	29.371
28		Mónica C. Fernández	11-8-93	ANDRES JOSE CARLI	29.369
28	UNICA	Mónica C. Fernández	02-8-93	MIGUEL LEOPOLDO SERPE	29.350
29		Vilma G. Greco	09-8-93	MARIA ANGELA SPERANZA; ORLANDO HECTOR NASELLI; CAYETANO NASELLI Y ANGELA NASELLI	57.074
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	10-8-93	PAULINA ESTHER MIROLA	29.306
34	UNICA	José María Pérez	10-8-93	MARIA GAL	57.084
34		José María Pérez	09-8-93	MARTA PROCOPIO DE GALLEGO DIAZ	57.205
36	UNICA	Guillermo Valentini	09-8-93	BUCHICCHIO ROQUE	29.399
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	30-7-93	GERMAN PATO	29.357
42	72	Julio Carlos Speroni	12-8-93	GREGORIO DELLA BARCA	29.359
42	72	Julio Carlos Speroni	30-7-93	SUSANA CARMEN CICARELLI	29.352
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	12-8-93	CRISTOBAL BAUMGARTNER	29.333
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10-8-93	ANGEL RAFAEL KAISER	29.376
48	UNICA	Ana María Himschoot	12-8-93	SANTIAGO IGNACIO GALLO LLORENTE	57.140
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02-8-93	ALFONSO JOSE SORIA	29.327
49	79	Virginia Simari de Landó	09-8-93	ANTONIA MATKEVICAITE	29.348
50	UNICA	Juan C. Insúa	05-8-93	NILDA BLASA CHIAVETTA	29.324
51		Jorge A. Cebeiro	11-8-93	SARA ELENA SOLDAVINI	24.295
54		Paula I. Stanislavsky	30-7-93	HAYDEE MARIA ZABALA	29.354
55	UNICA	Olga M. Schelotto	09-8-93	ANGELICA REINA	29.302
55		Olga M. Schelotto	12-8-93	JOSUE JUZIELEWSKI	57.113
57		Carlos Roberto Garibaldi	12-8-93	VALENTINA SENA	29.363
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12-8-93	MARIA LUISA MEZZANO	57.189
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10-8-93	SERAFIN BUFARINI	29.299
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	22-2-93	ANTONIO PETULANTE	29.307
60	UNICA	Enrique C. Virto	04-8-93	SANTIAGO DOMINGO GUZMAN	29.341
60		Enrique C. Virto	09-8-93	DORA ELSA FARIÑA	29.362
60		Enrique C. Virto	09-7-93	ENRIQUE OSCAR GESUALTO	29.340
61		Eduardo José Gorris	02-8-93	ENRIQUETA PASERO DE TORAÑO	29.329
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	06-8-93	CORA GONZALEZ	57.079
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	09-8-93	EMILIO MIGUEZ	29.336
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	12-8-93	JOSE REY	29.368
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12-8-93	REBECA ESTHER LIFSCHITZ	29.332
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10-8-93	FULVIO CARLOS RAINOLDI	29.366
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21-6-93	ORLANDO LEONARDI	29.308
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	13-8-93	MARIA DE LAS NIEVES PRIMITIVA BORRA	29.360
68		Patricia Barbieri	13-8-93	NELIDA SUSANA RECAGNO CEPEDA	29.400
68		Patricia Barbieri	05-8-93	MANUEL ELEUTERIO MOLINA	29.297
72	UNICA	Daniel H. Russo	10-8-93	VIRGINIA BAEZA	29.338
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	13-8-93	ROBERTO ISIDORO LEMA	57.173
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	12-8-93	MOISES JAWETZ	29.398
89		Daniel Guillermo Alioto	11-8-93	DINO BORDONE	29.320
89		Daniel Guillermo Alioto	12-8-93	CARMEN VAZQUEZ FERNANDEZ	29.374
91	UNICA	Alberto Ugarte	02-8-93	MARIA CRISTINA CRISTOBO	29.301
91		Alberto Ugarte	06-8-93	JORGE OSVALDO RIOPEDRE	29.294
91		Alberto Ugarte	02-8-93	CARMEN MARIA PALAMIDESSI, JOSEFA PALMIRA PALAMIDESSI Y TERESA CLORINDA PALAMIDESSI	57.147
91	6	Alberto Ugarte	04-8-93	CAMILA ANTONIA PLANA	29.337
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	12-8-93	DOMINGO IANNACI	29.367
93		Marta Susana M. Gastaldi	05-8-93	ANA LUISA SANGIACOMO	57.179
93		Marta Susana M. Gastaldi	12-8-93	FELIX DOMINGO MUCCIARONE	29.298
93		Marta Susana M. Gastaldi	11-8-93	PASCUAL ZARA Y COLOMBA EMA ITA FERRAGAMO	29.378
95	UNICA	Gustavo Caramelo	13-8-93	ANTONIO MANUEL FELIPE ELUSTONDO	29.319
95		Gustavo Caramelo	04-8-93	ISA RICARDO SAMARA	29.382
100	UNICA	María Cristina Gottardi	10-8-93	NILDA LUISA SOSA	29.343
104	42	Ramiro E. Rodríguez	11-3-93	ESTRELLA MENDEZ VDA. DE COSTANTINO	29.351
109		José Luis Bournissen	12-8-93	REMEDIOS GONZALEZ	29.305
109		José Luis Bournissen	12-8-93	JUAN CARDONI	57.132
110	UNICA	María Clara Lagache	11-8-93	SOFIA CATALINA CAMPOS DE AUGELLO Y ALEJANDRO AUGELLO	57.198
110	UNICA	Eduardo Cecinini	02-8-93	CARMEN MOSTEIRO	29.293

e. 24/8 Nº 147 v. 26/8/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 9 a cargo del Dr. Eduardo J. Cardenas, Secretaría 17 del autorizante, comunica por dos días en los autos "LOPEZ MARIA CRISTINA c/REGALINI REINALDO EDUARDO s/Alimentos" Expte. 047118-91 que el Martillero Jorge Omar Abruzzese, rematará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1993 a las 10,00 horas, en Av. La Plata 1190 de Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor color de catorce pulgadas, gabinete negro, marca "Sharp"; una computadora marca "Supercom" SV 1485 su monitor, el teclado FCCID; IZEOTCOK-100M; una disquetera sin marca ni número visible (compatible); una impresora marca "Citizen" GSX 140 y un equipo de audio marca "Sony" FH-B5CD de casettera compatible, radio AM-FM y dos parlantes. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el martillero se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate. Exhibición lunes a viernes de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 24/8 Nº 57.365 v. 25/8/93

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos: GENOVESE, CAROLINA N. c/SANTA CRUZ, ARMANDO J. s/Ejecución de Hipoteca, que el martillero Vidaldi Fedele, rematará el día 6 de setiembre de 1993 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 Capital Federal, una casa compuesta de un comedor, un dormitorio, cocina sin mesada y sin su artefacto para cocinar, carece de bombeador y sin servicio de electricidad. En cuanto a su estado presenta deterioros en general, edificada en un lote de 10,00 m de frente por 21,00 m de fondo, con frente a la calle 2 entre Guatemala y varios de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, ocupada por los intrusos Norma Roxana Gamarra y Victor Barva y sus hijos menores Nancy Romina Gamarra, Adolfo Antonio Gamarra y Venecia Barva y por doña Alicia Herminia Gamarra y sus hijos Andrea Vanesa Regalado y Néstor Ariel Regalado. Se adeuda por impuesto inmobiliario la suma de $ 302,70 y por impuestos municipal desde la cuota primera de 1987 hasta la cuarta de 1993 la suma nominal a valores históricos de $ 245,78. Se podrá visitar los días 2 y 3 de setiembre de 1993 de 15 a 18 horas. Base $ 10.000, al contado, seña 30 % a cuenta de precio, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de dos días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.

e. 24/8 Nº 29.461 v. 25/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días, en autos "UVITA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Planta de Santos Lugares" Expte. 29.283, que los martilleros César M. Estevarena, Lorenzo Ezcurra Bustillo, Gustavo V. L. Lauria y Juan E. Silva, rematarán el día 7 de setiembre de 1993, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes que a continuación se detallan, todos ellos sitos en la localidad de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero (PBA), a saber: A) Planta fraccionadora de vinos ubicada en calle Patricios 1579 esq. Zavatarro, Nom. Cat. C. IV, S. G, M. 5, P. 15c. Pda. 3-1536. Sup. terreno 2725,74 m², que consta de tres plantas con área industrial, administrativa, baños y vestuarios personal con entradas para camiones por ambas calles. B) Inmueble conteniendo vasijas vinarias, conectado bajo calle con planta anterior, sito en calle Zavatarro 4142, entre Sud-América y Patricios. Nom. Cat. C. IV, S. G, M. 9, P. 10, Pda. 4363. Sup. Terreno 223 m². C) Terreno baldío sito en calle Patricios s/Nº entre Victor Hugo y Zavatarro. Nom. Cat. C. IV, S. G, M. 9, Par. 14. Sup. terreno 309,51 m². Los inmuebles descriptos se subastarán con la totalidad de la vasija vinaria, tanques, maquinarias e instalaciones —adheridas al suelo o no— destinadas al proceso productivo, como así también con todos los muebles y útiles de oficina, conforme inventario agregado a fs. 74/88 en lo pertinente a lo mencionado. Se destacan tanques y vasijas con una capacidad total estimada en 1.300.000 litros; dos lavadoras de botellas Valmarco de 18 y 24 unidades de capacidad, tres llenadoras Buratto de 30 picos, llenadora Tover, etiquetadoras, 3 filtros de acero inoxidable y pasta (marcas Sain e Inquimet) de 5000, 7000 y 10.000 lts./hora; 3 pasteurizadoras de acero inoxidable de 7000 1/h, marca Mil con válcula Tyler, encorchadora Buratto, taponadora, roscadoras, bombas horno termocontraible para packs, laboratorio, caldera Gonella 1.500.000 cal./h. a gas o petróleo; taller mantenimiento; herramientas, etc. etc. Se incluye en la venta todas las marcas conforme listado agregado en autos, fs. 145/155, (exclusión hecha de las mencionadas a fs. 160 p. 1), entre las que cabe destacar: Uvita S.A., Uvita, Uvita de Oro. Uvita de Plata, Uvita Viejo, Guaymallen, Veneto, Clermont Ferrand, Travignano, Solenzara, Belvedere, El Tesoro, Copa de Fuego, Finca los Trigales, etc., en las clases y con las protecciones allí detalladas. Base de Venta en Block U$S 900.000, que se abonarán de la siguiente forma: 10 % en el acto de la subasta; 30 % dentro de los diez días corridos de aprobada la misma, y el saldo del 60 % restante, en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés del 15 % anual sobre saldos, venciendo la primera de ellas a los 180 días corridos de aprobado el remate. Previo a la toma de posesión por el saldo de precio deberán suscribirse garantías hipotecarias y prendarias a satisfacción del Tribunal. El escribano será designado de oficio por el Tribunal. Se hace constar que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio y que al efecto de calcular dicho tributo el mismo se computará sobre el 25 % del total que se obtenga. Todos los importes a satisfacer en el acto de subasta en concepto de seña, como así también la comisión del 3 % e IVA de ley sobre la misma, y sellado, deberán ser oblados en efectivo. El importe correspondiente al 30 % deberá ser depositado dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término, siendo estos invertidos en cuenta rentable y declarados indisponibles. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizare la escrituración y que fuera ajeno al concurso. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día anterior a la fecha designada para la subasta, y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Dichas ofertas deberán ser efectuadas en la forma prescripta a fs. 72/73. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición días 1, 2 y 3 de setiembre de 1993, en el horario de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 24/8 Nº 57.364 v. 30/8/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del autorizante, sito en Callao 635, 4º piso, comunica por un día en autos "VIASOL S.R.L. s/Quiebra" Exp. 54.129, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 2 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en Florida 520, 6º piso ofic. 614, donde se exhibirán el día 1º de setiembre de 10 a 12 horas los siguientes bienes, al contado, sin base, comisión 10 %, incluido IVA en el precio: 1 caja fuerte "La Santamaría", escritorios, sillones, aspiradora Yelmo, calculadoras una Panasonic modelo JE 1805 y otra Burrougs modelo C 4175, fotocopiadora Canon 850, armarios de madera, etc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/8 Nº 57.363 v. 24/8/93

Nº 14

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos: "WATMAN SACI c/CABELLO SANTILLAN Y ASOC. SRL s/Sumario" Exp. Nº 55.373, que el martillero Isaac Joaquín, Talcahuano 871 7º "E", Cap. Fed., rematará el 10 de setiembre de 1993, a las 17 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Impresora Citizen HSP-550 Nº 028-01; 2) Fax Panasonic mod. KX-F90, negro; 3) Computadora Samron Moderm SM 430 Nº de serial no visible, incluye pantalla PC, teclado y disquetera horizontal. 4) Máquina de escribir eléctrica Silver Reed EX34, serie Nº 3736; 5) Máquina de escribir manual Remington 100; 6) Calculadora Burroughs mod. C4107 matrícula 9641548; 7) Calculadora Burroughs Mod. C4175 Mat. 7644130; 8) Calculadora Citizen (CX100) Nº serie 70146708. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: 8 y 9 de setiembre de 1993, de 15 a 17 horas, en Av. Corrientes 1250 Piso 12º "E"; en este domicilio se entregarán los bienes a los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 24/8 Nº 57.231 v. 25/8/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, Secretaría Unica, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 10, Cap. Fed., comunica por un día en los autos "BURGOS ESTELA SABASTIANA c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO TTE. GRAL. PERON 2133, CAP. FED. s/Despido", Exp. 28.390, que el Martillero José Roque Laurnagaray rematará el viernes 3 de setiembre de 1993, a las 9,30 hs., en Av. La Plata 1190 Cap. Fed., donde se exhiben de lunes a viernes, de 10,30 a 12 y de 16 a 18 hs. los siguientes bienes: 1 bomba de agua marca Czerwemi Nº 1086/189 tipo EB 32-25-2001 y 1 bomba de agua marca Traafd Nº 8582 de un HP serie 1561; ambas en el estado en que se encuentra. Sin Base, al contado, al mejor postor, dinero en efectivo en el acto del remate, Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no se entregarán los elementos subastados hasta la aprobación del remate.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Marta Figueroa, secretaria.

e. 24/8 Nº 2122 v. 24/8/93

Nº 32

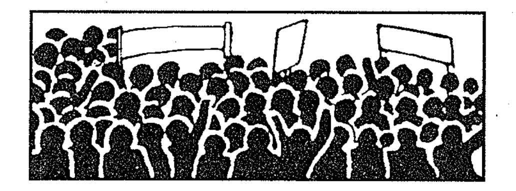
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760 Piso 4º, de la Capital, comunica por 1 día en el juicio: "ISLACARLIN CARLOS LARGION c/CONSORCIO RIVADAVIA 1954/1956/1958 s/Despido", Exp. Nº 50.700/88, que el Martillero Gonzalo Chacon rematará el día 30 de agosto de 1993 a las 11 hs. en la calle Rivadavia 1954/1956/1958 de la Capital; un ascensor capacidad de 6 personas, un trayerto de 5 pisos, completo, funcionando. Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Horario de visitas: Días 25, 26 y 27 de agosto de 1993 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
José H. Rodríguez Ponte, secretario.

e. 24/8 Nº 2123 v. 24/8/93



4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN

Distrito Córdoba

Córdoba, 5 de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN— s/Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito" (Expte. 1-M-91), de los que resulta:

Que a fs. 14 comparece por la agrupación política "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA", como apoderado el Dr. Enrique Mario Nores Bodereau, a los efectos de iniciar las actuaciones tendientes a lograr su reconocimiento como partido de Distrito.

Que a tales efectos acompañó: Acta Fundacional, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria, y a fs. 50, 56, 66, 68, 70, 77, 83, 84, 88, 90, 96, 101, 106, 109, 111, 113, 127, 131, 148, 150 y 231 planillas de adhesiones y/o fichas de afiliación que se reservan en Secretaría.

Que a fs. 19 se ordena correr vista del nombre adoptado a todas las agrupaciones políticas reconocidas y en formación que actúan ante el Tribunal, como asimismo la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, a los efectos normados por el art. 14 de la Ley 23.298, lo que es cumplimentado a fs. 17.

Que habiéndose informado por Secretaría (fs. 152) que del recuento, verificación y compulsa realizada de las adhesiones y las afiliaciones presentadas, resultaron válidas cuatro mil una (4001), el Tribunal resuelve a fs. 153 fijar la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley.

Que a fs. 233 el Señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida manifestando que encontrándose acreditado en autos los requisitos exigidos por el art. 7 de la Ley 23.298, estima que puede concederse al partido MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA la personería solicitada.

Y CONSIDERANDO:

I) Que la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria, se conforman a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan la materia, referidas a la organización y funcionamiento de los partidos políticos.

II) Que se ha acreditado también el requisito del número mínimo de adhesiones y/o afiliaciones que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298, como asimismo los exigidos en los incs. "b", "c", "d", "e" y "f" de la citada norma.

III) Que de conformidad a la Acordada Nº 24/83, dictada por la Excma. Cámara Nacional Electoral, se asigna a la presente agrupación política el número setenta y cuatro (74) de identificación de registro.

IV) Que obteniendo la personería con el mínimo indispensable de adherentes y/o afiliados que fija la Ley (en el caso sub-examen 3335 afiliaciones y 666 adhesiones), y siendo indispensable para la vida del partido un número mínimo de afiliados, cuya existencia —por otra parte— presupone en todo su contenido la Ley Orgánica de los Partidos Políticos debiendo en consecuencia materializar ese número de afiliaciones en el término de seis meses a partir de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de caducidad. Todo ello en virtud de la jurisprudencia fijada en autos: "Partido del Trabajo y del Pueblo s/Reconocimiento Personería Jurídico-Política de Distrito" (Expte. 20-P-83), "Partido Verde Ecologista - Pacifista s/Presentación" (Expte. 8-P-85) y "Partido de la Liberación s/Personería Jurídico-Política de Distrito" (Expte. 19-P-83).

V) Que por lo expuesto, lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14, 18, 35 y 36 de la legislación referida.

SE RESUELVE:

1º) Reconocer como partido político de distrito a la agrupación denominada "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2º) Aprobar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, asignándole el número setenta y cuatro (74) de identificación de registro.

3º) Acordar a la presente agrupación política el término de seis meses para que complete como mínimo cuatro mil afiliaciones en debida forma, como requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo dispuesto en el inc. "e" del art. 7 de la Ley 23.298, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 50 inc. "d".

4º) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria.

5º) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a sus efectos.

Protocolícese y hágase saber.

LUIS ROBERTO RUEDA, Juez Federal. — CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

CARTA ORGANICA

TITULO I: De los afiliados

Artículo 1º — Queda constituido en el ámbito del Distrito electoral de la Provincia de Córdoba el MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA. Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable la Junta Directiva Provincial resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado.

Art. 2º — Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que se hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Art. 3º — No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquéllos con notoria inconducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público solamente para los afiliados.

TITULO II: Régimen de Gobierno

Art. 4º — El MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA estará gobernado en el Distrito por el Congreso Provincial y la Junta Directiva Provincial.

Art. 5º — El Congreso Provincial estará integrado por 1 (un) Congresal por cada doscientos afiliados que figuren en el Padrón Partidario, además, se elegirán como Congresales Suplentes un equivalente al 50 % de los titulares. Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de dos (2) años. Los Congresales duran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 6º — Para formar el quórum del Congreso Provincial se requiere la mitad más uno de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar válidamente a partir de entonces con los miembros presentes. El Congreso sesionará ordinariamente cada año en la primera quincena de noviembre y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva Provincial o lo solicite el 30 % de los Congresales.

Art. 7º — Son funciones del Congreso Provincial:

a) Sancionar el programa del partido por cada período y/o sus reformas.

b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes. Designar la Junta Directiva Provincial.

c) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial y aprobar los balances.

d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.

e) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta Directiva Provincial, actuando como Tribunal de Disciplina.

f) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, provincial o nacional, así como la integración de un Partido Nacional o concurrir a su integración; y designar delegados al mismo.

g) Modificar, adicionar o cambiar la denominación partidaria.

h) Designar apoderados partidarios.

Art. 8º — Constituido el Congreso Provincial elegirá en su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente, y dos Secretarios.

Art. 9º — Durante el receso del Congreso Provincial, la Dirección General del Partido en el Distrito, estará a cargo de la Junta Directiva Provincial que estará integrada por ocho miembros y que será designada por el Congreso Provincial y durará dos años en sus funciones de Congresal y miembro de la Junta Directiva Provincial. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar esta Junta.

Art. 10. — Forman quórum de la Junta Directiva Provincial la mitad más uno de sus miembros, la Junta Directiva Provincial tendrá un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario General y cuatro Secretarios, sin perjuicio de las subsecretarías y comisiones que ella misma designe.

Art. 11. — Son funciones de la Junta Directiva Provincial:

a) Gobernar el Partido en el Distrito durante el receso del Congreso Provincial.

b) Aplicar la Carta Orgánica, las bases de Acción Política, el programa partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.

c) Actuar como Tribunal de Disciplina Partidaria.

d) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.

e) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados.

f) Actuar como Junta Electoral Partidaria.

g) Constituir comandos y/o Juntas, en las localidades, ciudades, partidos y/o secciones de la Provincia, las que dependerán de la misma, la que dictará un Reglamento.

h) Aplicar las sanciones de: a) Apercibimiento, b) suspensión de la afiliación por dos años, c) expulsión. Tales sanciones serán apelables ante el Congreso Provincial debiendo interponerse el recurso, por escrito ante la Junta dentro de los diez días de notificada la sanción.

TITULO III: Régimen Electoral

Art. 12. — En todos los casos se votará por lista íntegra y voto secreto. La totalidad de los cargos del Congreso corresponderán a la lista que tenga la mayor cantidad de votos. Las elecciones serán convocadas por la Junta Directiva Provincial constituida en Junta Electoral con una antelación de 40 días. Dentro de los 25 días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Directiva actuando como Junta Electoral y con una antelación no menor de 15 días al acto eleccionario.

Art. 13. — Las listas deben estar avaladas por el 5 % de los afiliados del padrón partidario. En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentará una lista cumpliendo con los recaudos, la misma, será proclamada por la Junta Directiva Provincial, actuando como Junta Electoral.

Art. 14. — La designación de candidatos a cargos electivos, municipales, provinciales o nacionales será efectuado por el Congreso Provincial y podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente. Lo propio para la integración de listas comunes en Alianzas y Confederaciones.

TITULO IV: Tesoro del Partido

Art. 15. — El Tesoro del Partido estará constituido por:

a) Contribución de afiliados y simpatizantes.

b) Por el 10 % de los emolumentos de los candidatos del Partido, electos en funciones públicas.

c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidos Políticos, etc.) Provincial o Municipal.

d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos y cualquier otra entrada lícita.

Art. 16. — Los fondos del Partido se depositarán en cuentas de Bancos oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente de la Junta Directiva y del Secretario que cumpla las funciones de Tesorero. Los apoderados partidarios, indistintamente, podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc. y suscribir los pertinentes recibos, así, como solicitar préstamos.

Art. 17. — Si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascedencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, calificadas así en Resolución fundada por la Junta Directiva Provincial, el mandato de las autoridades partidarias se tendrá por prorrogado hasta tanto hayan cesado las causas que determinaron tal resolución.

Art. 18. — El MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso Provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del Partido será destinado por mitades a la Educación Provincial y a la dotación de bibliotecas nacionales, provinciales o municipales con sede en la Provincia de Córdoba.

Art. 19. — La antigüedad exigida en esta Carta Orgánica para ocupar cargos partidarios no tendrá vigencia hasta los dos años después del reconocimiento del mismo.

Art. 20. — Hasta tanto se elijan las autoridades partidarias conforme a la presente Carta Orgánica y en el supuesto de que hubiese elecciones nacionales, provinciales y municipales, la Junta Promotora Partidaria tendrá todas las facultades inherentes a dichos órganos partidarios (Congreso, Junta, etc.) de cualquier naturaleza.

Art. 21. — Hasta tanto los cuerpos orgánicos del Partido no dicten sus reglamentos internos, en los que sean compatible se regirán por el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

e. 24/8 Nº 2128 v. 24/8/93

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

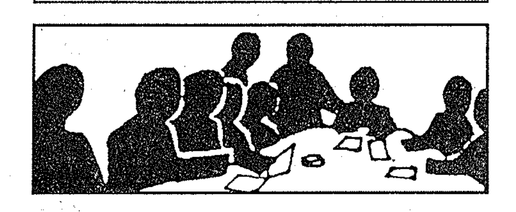
Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO s/Personería - Capital Federal, Expte. Nº 88.824", se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos. Aires, 12 de agosto de 1993. ... Publíquese —a costa del peticionante— por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, el lema: "PATRIA Y PUEBLO, POR LA LIBERACION Y LA JUSTICIA SOCIAL", como así también la fecha 3 de agosto de 1993, en la cual fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que pudieren corresponder. (Arts. 14 y 38 de la Ley 23.298). ... Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal."

Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 24/8 Nº 57.515 v. 26/8/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 20 de setiembre de 1993 a las 17,30 horas, en su Sede Social de Moreno 1145, piso 2º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio de denominación social.
3º) Autorización constitución gravamen sobre vehículo a adquirir a los efectos de su pago financiado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
El Secretario - El Presidente

NOTA: I) Los Señores Asociados para participar en la Asamblea deberán:
a) Acreditar su carácter de Socio Activo o Vitalicio.
b) Tener una antigüedad mínima de un año como tal.
c) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
Se ruega puntual asistencia.
e. 19/8 Nº 56.842 v. 25/8/93

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 16.088

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Reforma del Estatuto - Ampliación del Objeto Social. Recopilación de las reformas anteriores para unificar el Estatuto Social en un solo texto legal actualizado.
El Directorio
e. 20/8 Nº 56.925 v. 26/8/93

ANILINAS COLIBRI
C.I.I.F.S.A.
Registro 17.556

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General extraordinaria a realizarse el 7 de setiembre de 1993, a las 11 horas, en Alvarez Thomas 1350 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos Sociales.
3º) Emitir 143.606.250 acciones.
El Directorio
e. 23/8 Nº 57.136 v. 27/8/93

ANTHONY BLANK Y CIA.
S. A., C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 7 de setiembre de 1993, a las 12 horas, en 25 de Mayo 749, Dpto. 10 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la reconducción de la Sociedad.
3º) Ratificación de las asambleas de fechas 29 de marzo de 1988 (aumento de capital); 30 de marzo de 1990 (cambio de domicilio); 21 de octubre de 1992 (aumento de capital) y 29 de diciembre de 1992; pendientes de inscripción.
4º) Reordenamiento y Reforma completa de los Estatutos Sociales, considerando los cambios provenientes de los puntos precedentes.
El Directorio
e. 23/8 Nº 57.122 v. 27/8/93

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
Registro Nº 14.850
Balance General al 30 de abril de 1993

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de setiembre de 1993, a las 19,00 horas en sede social Av. Rivadavia Nº 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades ejercicio actual.
5º) Determinación del número y designación de directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
El Directorio
e. 23/8 Nº 57.116 v. 27/8/93

"B"

BANCO FRANCES

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica que el texto correcto del punto 11) del orden del día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad convocada para el 2 de setiembre de 1993 es el siguiente:

"11) Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, por suscripción de acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción, por un monto de hasta v/n $ 20.000.000. Delegación en el Directorio de la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fije la Asamblea. Autorización al Directorio para gestionar la cotización de las acciones de la Sociedad en el exterior."
Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
El Directorio
e. 19/8 Nº 57.249 v. 25/8/93

BANCO CREDITO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1993, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Creación de un programa para la emisión y remisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares, y/o escriturales, con garantía común, en el marco de la Ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones (las "Obligaciones Negociables"), durante la vigencia del cual, que será de hasta 5 años, se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de obligaciones negociables siempre que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa global no exceda, en el momento en que se realiza la determinación, de U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o del equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación Obligaciones Negociables emitidas en otra moneda ("el Programa"). Plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el Programa. Características de la tasa de interés a devengar por las Obligaciones Negociables y período de interés aplicable. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las restantes condiciones del Programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 3 de septiembre de 1993, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.
e. 23/8 Nº 57.178 v. 27/8/93

"C"

CITA COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNICA ARGENTINA S.A. COMERCIAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 4 setiembre de 1993, a las siete horas, en el domicilio legal Maipú 871, tercer piso, oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º ley 19.550.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la duración de la sociedad por haber expirado la contenida en los Estatutos y en su caso nombramiento del o de los liquidadores y en su caso consideración de la elección o no de síndico.
El Directorio
e. 18/8 Nº 56.667 v. 24/8/93

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de setiembre de 1993 a las 18,30 hs. en la sede social de Córdoba 1368 P.B. Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores.
3º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.
El Directorio
e. 19/8 Nº 56.788 v. 25/8/93

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Lima 115 piso 2 de la Cap. Fed., para el día 06 de septiembre de 1993, a las 11 Hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura en la obtención del crédito hipotecario.
3º) Aprobación de la constitución de la hipoteca, sobre el inmueble de J. B. Palaá 325, Avellaneda.
El Presidente
e. 20/8 Nº 56.918 v. 26/8/93

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" para el día 7 de septiembre de 1993 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Criterio para la fijación de la remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio 1993/1994 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las Clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Ratificación de la designación de los Auditores de la Sociedad para los ejercicios 1992/1993, 1993/1994 y 1994/1995 y de su remuneración (Artículo 12º de los Estatutos Sociales).
9º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
El Vice-Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.
e. 20/8 Nº 56.930 v. 26/8/93

COVENT GARDEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COVENT GARDEN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1993 a las 16.00 Hs. en Tucumán 240 7mo. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550

correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1987, 31 de marzo de 1988, 31 de marzo de 1989, 31 de marzo de 1990, 31 de marzo de 1991 y 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1987, 31 de marzo de 1988, 31 de marzo de 1989, 31 de marzo de 1990, 31 de marzo de 1991 y 31 de marzo de 1992.
5º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.559 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1993.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1993.
7º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos por el término del mandato.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: a fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de depósito en la calle Tucumán 240 7mo. piso Capital Federal de Lunes a Viernes de 10.00 a 18.00 horas.
e. 20/8 Nº 56.992 v. 26/8/93

CULTIVOS INTENSIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de setiembre de 1993 a las 11 horas en Uruguay 239 7mo. "C" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración sobre la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores en reemplazo de los que finalizaron su mandato.
5º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
El Vice-Presidente
e. 20/8 Nº 57.019 v. 26/8/93

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de septiembre de 1993 a las 16:30 horas, en San Martín 299, piso 5to., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Variación del Capital Corriente correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1991;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 23/8 Nº 57.182 v. 27/8/93

CURT LATTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de septiembre de 1993, a las 09.00 hs., en la calle Bartolomé Mitre 1617 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la separación del cargo de Director del Sr. Horacio Latté, según acta de directorio del 27 de julio de 1993.
El Presidente
e. 23/8 Nº 57.172 v. 27/8/93

"D"

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA
Sociedad Anónima
Nro. de Registro R.P.C.: 1.542.392

Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1993

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 9 de setiembre de 1993 a las 20 horas, en José Hernández 2080, 1er. Piso Dto. "A" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 2, cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, y sus modificaciones.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio.
Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
El Presidente

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 21 horas del mismo día.
e. 19/8 Nº 842 v. 25/8/93

DESCOURS Y CABAUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DESCOURS Y CABAUD S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 6 de setiembre a las 15 horas, en la sede social calle Benito Quinquela Martín 950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Disolución anticipada de la Sociedad y Liquidación de la misma;
3º) Determinación del Organo Liquidador, pautas para su cometido.
El Directorio
e. 20/8 Nº 56.961 v. 26/8/93

DOMUS
S A. Financ. Com. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOMUS S.A. FINANC. COM. E INMOBILIARIA a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 6 de setiembre a las 16 horas, en la sede social calle Benito Quinquela Martín 950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Disolución Anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma
3º) Determinación del Organo Liquidador, pautas para su cometido.
El Directorio
e. 20/8 Nº 56.960 v. 26/8/93

DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA CHAPECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de septiembre de 1993 a las 12 horas en el local Social de Avda. Emilio Castro 7440, piso 1, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la renuncia a la Presidencia de la Empresa presentada por el Sr. Oscar Alberto Langer a partir del día 11 de agosto de 1993;
3º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Suplente solicitada por el Sr. Gabriel Cereseto;
4º) Consideración de la gestión de los mismos en el desempeño de los cargos mencionados;
5º) Consideración de la documentación que dispone el Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 relativa al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993;
6º) Designación del nuevo órgano Directivo Social y Duración del Mandato;
7º) Modificación del Artículo décimo cuarto del Contrato Social para fijar el cierre del Ejercicio Social el día 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el Art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 9 de setiembre de 1993 en la sede Social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440, piso 1, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 23/8 Nº 850 v. 27/8/93

"E"

ELEDAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria para el día 6 de setiembre de 1993, a las 13 y 14 horas respectivamente, en la sede social de ELEDAR S.A., sita en la calle Juncal 1771 4º piso Depto "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Actualizar la autorización de venta del inmueble de carpintería (Ruta 40) de San Juan.
3º) Autorizar la transferencia del contrato de arrendamiento del inmueble en opción a compra de San Juan Depto. de Rawson calle Ortega s/nº.
4º) Ratificar la facultad conferida al Directorio por Asamblea del 23/12/91 a realizar los actos que estimen necesarios para cancelar el pasivo existente.
El Presidente
e. 18/8 Nº 56.726 v. 24/8/93

EL LEÑADOR DE PINAS
S. A. Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.
I.G.J. Nº 40.691

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en sede social Lavalle 465 - 3º para el 6 de setiembre 1993 a las 18 hs.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
4º) Renovación del Directorio por renuncia de sus titulares.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
El Directorio
e. 18/8 Nº 56.649 v. 24/8/93

ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 6/9/1993, 18 horas en Pasco Nº 816 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del plazo indicado en el artículo 103 de las leyes 19.550 y 22.903.
El Directorio
e. 19/8 Nº 56.752 v. 25/8/93

E. C. R. COMPUTACION
S. A. I. C.
Registro I. G. J. Nº 28.862

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de setiembre de 1993, a las 11 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Directorio para otorgar garantía hipotecaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 20/8 Nº 56.951 v. 26/8/93

"F"

FAMILY SEGURO MEDICO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FAMILY SEGURO MEDICO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de setiembre de 1993, en Viamonte 657, 1º piso, Oficina 11, Capital Federal, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y su modificatoria en Viamonte 657, 1º piso, Oficina 11 en el horario de 14 a 18 horas.
e. 18/8 Nº 835 v. 24/8/93

"G"

G-AXIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1993 a las 10.00 Hs. en Avda. Independencia 2843 1º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, finalizado el 31 de Diciembre de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, incluido el exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 19/8 Nº 56.843 v. 25/8/93

GAMVER GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 07/09/93 a las 14 hs, en la calle Montevideo 373 P. 6 Of. 67 de la Ciudad de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico Nº 1 con cierre el 31 de enero de 1993.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Renuncia de director titular y suplente, determinación de su nuevo número o eventual

elección de remplazantes hasta completar el mandato.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 20/8 Nº 56.946 v. 26/8/93

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. A. G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1993 a las 12 Hs. en la calle Seguí 4668 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234 Inciso 1º Ley 19.550.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección. Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 23/8 Nº 57.160 v. 27/8/93

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de setiembre de 1993, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Suipacha Nº 636, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, al portador, cartulares, sin oferta pública autorizada, a ser emitidas en dólares estadounidenses, de valor nominal U$S 1 (un dólar estadounidense) cada una, por un monto total de hasta U$S 16.000.000, a ser emitidas en tres series, en función de las distintas alternativas de financiamiento escogidas por los acreedores que refinanciarán sus créditos, recibiendo de la sociedad las presentes obligaciones negociables. Las obligaciones serán garantizadas con garantía real, mediante la constitución de hipoteca en primer grado sobre la planta propiedad de Induclor S.A., sita en el Polo Petroquímico de Bahía Blanca. Los beneficios de esta hipoteca se extenderán "pari passu" a los actuales obligacionistas, tenedores de obligaciones negociables de Indupa S.A.I.C., habida cuenta de los compromisos previamente asumidos por la sociedad de no tratar en forma discriminada a sus obligacionistas existentes bajo las dos series de obligaciones negociables ya emitidas. Delegación en el Directorio para que determine todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo el monto correspondiente a cada serie, fecha de emisión, modalidades de rescate, amortización intereses y todos los demás términos y condiciones que el Directorio considere pertinentes.
3º) Informe del Directorio respecto del acuerdo de reestructuración de la deuda financiera a corto plazo.
4º) Creación del Comité Ejecutivo y del Consejo de Vigilancia. Prescindencia de la Comisión Fiscalizadora. Ampliación del plazo de duración del mandato de los miembros del Directorio a 3 años. Reforma de las partes pertinentes de los artículos 11, 13, 14, 18, 20, 22, 27 y 29 de los Estatutos Sociales.

El Directorio

NOTA: Los puntos 1º, 2º y 3º son competencia de la Asamblea Ordinaria. El punto 4º es competencia de la Asamblea Extraordinaria. Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones, en Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 31 de agosto de 1993 a las 17,00 horas.

e. 18/8 Nº 56.581 v. 24/8/93

IBATIN
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de IBATIN SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Suipacha 552 - 5to. piso, Capital Federal, el día 7 de setiembre de 1993 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de julio de 1992. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de absorber el activo y pasivo de la S.A. Caspinchango.
5º) Elección de síndico titular y Suplente.
6º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 19/8 Nº 56.845 v. 25/8/93

INTELA INDUSTRIA TEXTIL LANERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de septiembre de 1993 a las 11 horas, en el local social de la calle Moreno 1199 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento régimen de acciones Ley 23.697 art. 39.
2º) Fijación del valor nominal de las acciones.
3º) Aumento del Capital Social. Delegación al Directorio para emitir acciones.
4º) Rescate de acciones en circulación para su canje por nuevas.
5º) Reforma del Estatuto Social y adecuación del mismo a la Ley 19.550. Reconducción de la sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 23/8 Nº 57.187 v. 27/8/93

"L"

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 del 9 de 1993 a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Balance General, estado de resultados y memoria ejercicio 31/3/93.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del directorio.
4º) Consideración llamado a Asamblea fuera de término.

El Directorio

e. 18/8 Nº 56.709 v. 24/8/93

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1993 a las 19 horas en la calle Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración aumento de capital y reforma de estatuto.

El Directorio

e. 18/8 Nº 56.711 v. 24/8/93

LIMA 1577
S. A.
Nº de Registro: 97.983

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1993 a las 10 horas en Lima 1577 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-91 y 31-12-92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios según art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/8 Nº 56.809 v. 25/8/93

LIMA 1589
S. A.
Nº de Registro: 97.982

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1993 a las 10 horas en Lima 1589 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-91 y 31-12-92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios según art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/8 Nº 56.810 v. 25/8/93

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 10/9/93 a las 17 hs. en Curapaligüe 55, Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 30/4/93.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al directorio por sobre el límite del art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijación número de directores y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 19/8 Nº 29.191 v. 25/8/93

LA ALEGRIA DE COMER
S. A.
Nro. Inscripción 1509892

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de LA ALEGRIA DE COMER S.A., para el día 8 de septiembre de 1993, a las 9 horas, en su Sede Social de la calle Reconquista 335, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuadros Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/1991 y 31/12/1992. Motivos del atraso en la presentación de los mismos.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Aumentos de Capital Social.
5º) Fijación del número y elección de Directores.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.

El Directorio

e. 20/8 Nº 56.977 v. 26/8/93

LA ALEGRIA DE COMER
S. A.
Nro. Inscripción 1509892

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LA ALEGRIA DE COMER S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de septiembre de 1993, a las 10 horas, en su Sede Social de la calle Reconquista 335 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Aumento de Capital Social, Modificación del Estatuto Social para elevar el mismo.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.

El Directorio

e. 20/8 Nº 56.978 v. 26/8/93

LYS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6/9/93, a las 8 hs., y en segunda convocatoria a las 9 hs., en la sede Social de la calle Elcano 3132, 1ero. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la resolución tomada por el Directorio en fecha 29 de junio de 1993, por la cual se resolvió la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores de LYS S.A.
3º) Resolver la continuación del trámite del Concurso iniciado el 8/7/93 (Art. 6 Ley 19.551).

La Presidente

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 20/8 Nº 57.008 v. 26/8/93

LYDA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de LYDA S. A. C. I. F. I. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de septiembre de 1993 a las 16 horas en Avenida del Libertador 5290, 7º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y demás anexos e informes por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El Presidente

e. 23/8 Nº 57.080 v. 27/8/93

LYDA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de LYDA S. A. C. I. F. I. A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 10 de septiembre de 1993 a las 18 hs. en Avenida del Libertador 5290, Piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Titulos, representativos de Acciones Nominativos, por al Portador.
2º) Cambio de Domicilio Social.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/8 Nº 57.081 v. 27/8/93

"M"

MATECOM
S. A. C. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de setiembre de 1993 a las 14 horas en el local social Maipú 687, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Motivo por el que se convocó fuera de término.
3º) Elección Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 18/8 Nº 56.636 v. 24/8/93

MATECOM
S. A. C. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 1993 a las 16 horas, en el local social Maipú 687, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 18/8 Nº 56.637 v. 24/8/93

MOTOR ONCE
S. A. Automotores

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de setiembre de 1993 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 de la ley Nº 19.550 del ejercicio 1-1-92 al 31-12-92;
2º) Remuneración del Directorio en exceso límite dispuesto por el Artículo 261 de la ley Nº 19.550;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4º) Aprobación del llamado a Asamblea fuera del plazo legal;
5º) Elección y número de Directores y Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/8 Nº 56.750 v. 25/8/93

"O"

OBTENER
S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de OBTENER S. A. para el día 26 del mes de agosto de 1993, a las 16,30 horas en la sede social, sita en la calle Viamonte Nº 1167, 5º piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.

A - TEMAS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

2º) Modificación del Art. 11º Estatuto Social para incorporar sindicatura colegiada (Art. 284, segundo párrafo de la ley 19.550).

B- TEMAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el segundo ejercicio concluido el 31 de marzo de 1993.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
5º) Resultados del ejercicio, su tratamiento y destino, honorarios del directorio y de la sindicatura, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Elección de 2 directores titulares para completar mandato por renuncias.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes por tres ejercicios para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio recuerda los Sres. Accionistas los requisitos legales y estatutarios para concurrir a la asamblea.
Buenos Aires, 27 de julio de 1993.

El Directorio
e. 23/8 Nº 832 v. 27/8/93

"P"

PROBUSOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de setiembre de 1993, a las 10 horas en la sede social sito en Rivadavia 8348 piso 22 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores, Síndicos y su elección.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres dias de anticipación.

e. 18/8 Nº 56.678 v. 24/8/93

PURALACTEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase: A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en Avenida Santa Fe 966 5º "A", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aceptación de las renuncias presentadas por el Directorio en su reunión de fecha 29/7/93.
3º) Consideración de la gestión de los renunciantes.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico en la reunión de Directorio celebrada el 29/7/93 y de su gestión.
5º) Determinación del número de Directores a elegirse y designación de los mismos.
6º) Designación de un Síndico Titular y de un Suplente.
7º) Traslado del domicilio de la sede social.
8º) Modificación integral del estatuto social.

El Directorio
e. 19/8 Nº 56.822 v. 25/8/93

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1993 a las 17,00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al 50 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por $ 147.548.20 (Total de las remuneraciones, en exceso de $ 159.805.58 sobre el límite del (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartir dividendo.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 50.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 51 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) -del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1993-1994.

El Directorio

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la comunicación pertinente hasta el 02 de setiembre de 1993, a las 17.00 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, of "F", de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan acciones en Cajas de Valores, deberán presentar certificado de depósito.

e. 20/8 Nº 56.980 v. 26/8/93

PA-DA-MA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PA-DA-MA S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de septiembre de 1993, a las 10 horas, en Argerich 4968, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993;
2º) Aprobación gestión del Directorio;
3º) Remuneración al Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/8 Nº 57.167 v. 27/8/93

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las categorías de acciones I, II y III, a celebrarse el día 8 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en Venezuela 1326, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria y celebración de la asamblea ordinaria.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 28º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1992 y la gestión de los Administradores, socios solidarios y Comisión Fiscalizadora, en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de noviembre de 1992.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Administradores y Síndicos.
6º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de noviembre de 1992.
7º) Designación de Síndicos Titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
9º) En asamblea especial de grupo I de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón del vencimiento del plazo de designación a favor del Dr. Jorge Miguel Pomiró.
10º) En asamblea especial del grupo II de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón de la renuncia del Lic. Pablo Madanes.
11º) En asamblea especial del grupo III de acciones y los socios comanditados, deberá designarse administrador en razón de la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Caraballo.
12º) Consideración y resolución de eventual cesión de capital comanditado por parte del Dr. Gustavo Caraballo a favor del Sr. Marcelo Gómez Prieto, en los términos del art. 15 del Estatuto Social.
13º) Consideración y resolución con relación a transferencia de acciones representativas de capital comanditario.
14º) Estado de avance de los actos societarios, administrativos y notariales, requeridos para la implementación de lo acordado en el artículo 1º del Convenio del 4 de julio de 1992. En su caso, adopción con carácter vinculante y garantizado, de un cronograma que asegure el cumplimiento del plazo máximo establecido en el artículo 3º del citado convenio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.

El Consejo de Administración

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la nueva sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).

e. 23/8 Nº 57.120 v. 25/8/93

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 1993 a las 18 horas, en Venezuela 1326, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución de la eventual cesión de capital comanditado por parte del señor Leiser Madanes a favor de la señora Dolores Quintanilla de Madanes, y del señor Pablo Madanes a favor del Ingeniero Javier Santiago Madanes Quintanilla, en los términos del art. 15 del Contrato Social.
3º) Modificación art. 4º del Contrato Social.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.

El Consejo de Administración

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia, deberán cursar comunicación a la nueva sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).

e. 23/8 Nº 57.121 v. 27/8/93

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

El Señor Presidente manifiesta que de conformidad con lo establecido por el artículo 13 de los estatutos, corresponde convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas proponiendo que la misma se realice en el local de la Sociedad, calle Venezuela 925 de Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1993 a las 17 horas, sometiendo a consideración del Directorio el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Rectificación de la documentación contable exigida por las normas vigentes ley 19.550

artículo 234 inciso 1º, correspondiente al 58 ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Reconsideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Obligaciones Negociables: Ratificar por los señores accionistas la emisión de obligaciones negociables en 15.000.000 de dólares estadounidenses.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones que deberán presentar sus acciones o certificados de depósitos en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 2 de setiembre de 1993. El Directorio aprueba por unanimidad el día, hora y orden del día de la Asamblea.
e. 23/8 Nº 57.196 v. 27/8/93

"R"

RAFFO Y MAZIERES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RAFFO Y MAZIERES S.A. para el 17 de setiembre de 1993 a las 10 horas en Thames 1810, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Aumento del capital social. Reforma del art. 4 del estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1810, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 18/8 Nº 56.669 v. 24/8/93

RECONQUISTA 545
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de RECONQUISTA 545 S.A. para el día 8 de setiembre de 1993 a las 20 horas, en el domicilio legal sito en Libertad 257, 3º piso "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30.11.92.
2º) Motivos de la consideración de dicho ejercicio fuera del plazo legal.
3º) Consideración del desarrollo social.
4º) Aumento de capital en exceso del art. 188 de la L.S., determinación de monto y formas de integración, análisis de los aportes irrevocables efectuados y destino, limitación al derecho de preferencia respecto a entrega de acciones en pago de obligaciones preexistentes.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Fijación del nuevo domicilio legal.
8º) Modificación del Estatuto social vinculada al Organo de Fiscalización, conforme lo establecido por el art. 284 y siguientes de la L.S., con designación de Síndico Titular y Suplente y término de su elección.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto de 1993.
El Presidente
e. 18/8 Nº 29.123 v. 24/8/93

"S"

SANTA JULIA
Sociedad Inmobiliaria Industrial y Comercial en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios, a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en la calle Tucumán Nº 875, piso 1º, Dep. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Formación del Legajo de la Sociedad.
2º) Reconducción de la Sociedad. Adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550. Fijación Sede Social. Designación administradores.
3º) Designación personas para protocolizar acta Asamblea y gestión inscripción.
4º) Designación accionistas para firmar acta.
La Socia Administradora
e. 18/8 Nº 29.070 v. 24/8/93

S.I.R.S.A.
San Isidro Refrescos S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de setiembre de 1993, las 17.30 horas, en la calle Reconquista 336, 3º Piso - Oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 19/8 Nº 56.739 v. 25/8/93

SHULMAN HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de setiembre de 1993, a las 12 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 968 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31/3/93.
4º) Fijación de honorarios especiales por funciones técnico-administrativas en exceso del art. 261 de la ley 19.550 y retribución al Síndico.
5º) Tratamiento y absorción del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores, su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento del Capital Social y reforma de Estatuto Social.
9º) Canje y emisión de acciones.
El Directorio
e. 23/8 Nº 57.203 v. 27/8/93

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1993 a las 21 horas en Ricardo Gutiérrez Nº 3065, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Presidente; Tesorero; Secretario (1 año por renuncia); Prosecretario; 2 Vocales titulares (por 2 años); 4 Vocales suplentes; 2 Revisores de Cuentas Titulares; 3 Revisores de Cuentas Suplentes.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
La Comisión Directiva

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún concepto con la Institución y sus dependencias.
e. 23/8 Nº 57.115 v. 24/8/93

"T"

TECNOLOGIA AEROESPACIAL
S. A.
Nº Ref.: Fs/030813/1

CONVOCATORIA

Convocarse a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de septiembre del corriente año a las 11:00 horas, en la Sede Social de TECNOLOGIA AEROESPACIAL S.A., Av. Córdoba 950, Piso 6º, Dt. "C" de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Liquidación de TECNOLOGIA AEROESPACIAL SOCIEDAD ANONIMA.
3º) Aprobación de la Gestión de los Señores Directores y Síndicos.
4º) Aceptación de la Renuncia de los Señores Directores.
5º) Designación de Liquidador.
6º) Determinación de la Retribución a asignar al Liquidador.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
El Presidente
e. 20/8 Nº 57.062 v. 26/8/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Martillero Público con ofic. en Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa que norma Sánchez dom. en 24 de Noviembre 348 Cap. vende a María Delia Figueroa de García Martínez, dom. J. M Moreno 685, Haedo, Bs. As. su hotel S. C. C. Cap. max. 7 ab. y 16 alojados, sito en ADOLFO ALSINA 341 P.B., P. Alta y Sótano, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 18/8 Nº 56.715 v. 24/8/93

Aviso: Que el señor Marino Briñas Ibáñez, con domicilio en la calle Blanco Encalada nº 4812, P.B. "2", Capital Federal, Vende al socio señor Rodolfo Severino Ferro, con domicilio en la calle Blanco Encalada nº 4846, 1º, "B", Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) del fondo de comercio, libre de deudas, habilitado por el expediente nº 052031/92 del 08-7-1992, en las actividades de: elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc.; elaboración de productos de panadería, con venta directa al público; elaboración de churros y facturas fritas con venta al público; comercio minorista de productos alimenticios envasados; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista de despacho de pan y productos afines; comercio minorista de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración; comercio minorista de helados (sin elaboración), del negocio ubicado en la AVENIDA RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 3327, de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
e. 18/8 Nº 56.630 v. 24/8/93

Des Nogueira (M. A. Vázquez, M. Publico) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa: Nor Pan S. A., domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap., vende libre de pasivo a Luzdivina Bouzada y Negreira, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap.; la elaboración de productos de panadería-excluidos galletitas y bizcochos-; elaboración de masas, pasteles, sandwiches, prod. similares, churros, empanadas, papas fritas. "las Delicias", sito en AV. TRIUNVIRATO 3171 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 29.125 v. 24/8/93

Luis Tiberio, Escribano Registro 80 de Vicente López, avisa que Juan Carlos Grigorio y Matías Grimoldi, domiciliados en La Pampa 1212, Piso 8 Departamento "C" Capital Federal, venden a Miguel Angel Martínez Larrea y María Modesta Eulalia Díaz, dom. Rawson 2447, Olivos, el negocio de restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en AVENIDA CORDOBA 1472 P.B., libre de deuda, gravámenes y personal, Reclamos de Ley mis oficinas, Villate 4292 Munro, horario 14,30 hs. a 18,30 hs.
e. 19/8 Nº 56.834 v. 25/8/93

Carlos Ernesto Lanús, abogado, L.E. 4.439.942, To. 17, Fo. 5, con domicilio en San Martín 793, piso 6to. "F" Capital Federal, hace saber por cinco días que Rodier S.R.L. con domicilio en Av. Montes de Oca 268 de Capital Federal, transfiere a manufacturas Varloc S.R.L., con domicilio en Dr. E. Finochietto 960 de Capital Federal su fondo de comercio situado en AV. MONTES DE OCA 268 de Capital Federal, dedicado a la elaboración y comercialización de chocolates. Reclamos de ley en San Martín 793, piso 6to. "F" de Capital Federal, de 13.00 a 18.00 horas. - TE 313-5913.
e. 19/8 Nº 56.801 v. 25/8/93

Schaer y Brión S. R. L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Rubén Gonzalo Pouso y Alejandro Daniel Giardina domiciliados en Av. Angel Gallardo 1056, Capital Federal venden a Ana María Collazo Alfonso, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Postres, Sandwiches, Bombonería, Galletitas y Despacho de Pan-Angel Gallardo 1056/60. Casa para Fiestas Privadas Angel Gallardo 1064", sito en AV. ANGEL GALLARDO 1056/58/64, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 20/8 Nº 56.993 v. 26/8/93

"F"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 53.239 del 13 al 19-7-1993, siendo el único comprador Daniel Rubén Iturriaga, dom. Humboldt 1591, negocio Panadería, Fca. de Masas y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, "La Continental", sito FRAGATA PTE. SARMIENTO Nº 844/46 Cap. Reclamos nuestras oficinas.
e. 20/8 Nº 56.936 v. 26/8/93

"H"

Anchorena 74, representada por Enrique D. Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; Jorge Hugo Barroetaveña domiciliado en: Rivadavia 5561 Capital vende a: José Manuel Golpe y Alberto Luis Porcel, domiciliado en: San Joaquín 320 Turdera su negocio de: Hotel (Sin serv. de comida) sito en: HONDURAS Nº 4076 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 20/8 Nº 56.953 v. 26/8/93

"I"

Carlos Luis Echeverría, abogado, comunica que se deja sin efecto la publicación de fechas 12 de febrero de 1993 al 18 de febrero de 1993, recibo Nº 0037-00018217 relativa a la transferencia del negocio de molienda y venta de café, té y yerba mate sito en IRIARTE 2147/51 Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en Olazábal 5073 Capital Federal de 15 a 18 horas.
e. 23/8 Nº 57.174 v. 27/8/93

"L"

El Escribano Horacio O. Manso, con oficina en Reconquista 887, 8º piso de la Capital Federal, hace saber que el señor Guillermo Horacio Artero, DNI 10.929.629, con domicilio en Nicolás Videla 468 de la Capital Federal, vende a Josema S.A., con domicilio en Lima 965 de la Capital Federal, el fondo de comercio de la Farmacia Dana, ubicada en la calle LIMA 965 de la Capital Federal, libre de todo pasivo, deuda y gravamen. Reclamos de ley y oposiciones a Escribano Horacio O. Manso, en su oficina.
e. 18/8 Nº 56.673 v. 24/8/93

"M"

La intermediaria, Guillermo J. Fanego, abogado, C.S.J.N. Tº 21 Fº382 domicilio Rivadavia 2237 Cap. avisa que Mario Enrique Giraldez y Oscar Alberto Mullen domicilio Mansilla 3601 Cap. venden a Manuel Enrique Pale, domicilio Charcas 3502 Cap. el negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. com. minorista de produc. alim. en gral. com. min. de bebidas en gral. env. com. min. de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) calle MANSILLA 3601 Capital. Reclamos de ley La Intermediaria.

e. 18/8 Nº 56.724 v. 24/8/93

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic en Estados Unidos Nº 717/19 Cap. avisa que Antonio Ferreiro García, c/domic en Matheu 973/75, de Cap. vende a Juan Eduardo Vivas, c/domic. en San Nicolás Nº 4864, Villa Domínico, Pcia. Bs. As., el negocio de Panificación, (Elab. de pan y factura), sito en MATHEU Nº 973/75, de Cap. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 20/8 Nº 29.275 v. 26/8/93

"P"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa Pedro Celestino González Gianetti domiciliado en Brasil Nº 1517 Capital vende a Stella Maris Vega, domiciliada en Perú Nº 1320 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en PERU 1320 piso 1 Capital, libre de deuda y gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 18/8 Nº 56.634 v. 24/8/93

Isaac Sabaj Martillero Público, of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Osvaldo Di Toto dom. Charlone 2929 Cap. vende con retroactividad al 1/12/92, a Jorge Eugenio Monti dom. Pergamino 3119 Cap. su hotel, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 165 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 18/8 Nº 56.716 v. 24/8/93

Isaac Sabaj Martillero Público, ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Jorge Eugenio Monti, dom. Pergamino 3119, Cap., vende a Alberto Antonio Nuno, dom. Ayacucho 1463, Cap. su hotel, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 165 Cap. Libre de deuda. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 56.718 v. 24/8/93

Anchorena 74, representada en este acto por Raúl Torre (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 19.3 al 25.3.92, recibo 4234 en el sentido que debe leerse como Comprador "Bersca S.R.L." domicilio legal en Jujuy 1670 Capital, de la Playa de Estacionamiento sita en PDTE. LUIS SAENZ PEÑA 709 PB Capital. Reclamos nuestras oficinas plazo legal.

e. 18/8 Nº 56.635 v. 24/8/93

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Ana María Saptie y Fernando Daniel Saptie, con dom. en Lavalle 1654 Florida venden a Esteban Gerardo Jalifi, con dom. en Pte. Ibáñez 431 Morón Sud. negocio de: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, empanadas, papas fritas etc. Comercio Minorista; Productos Alimenticios en General, Despacho de Pan y afines, sito en PALPA Nº 2499, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 23/8 Nº 57.206 v. 27/8/93

"R"

Roberto Vicente y Mario Nicolás Lucentini, titular de las Libretas de Enrolamiento Nº 1.665.936 y 0.153.507 respectivamente, con domicilio en Ramallo Nº 2954, transfiere su local que funciona como taller mecánico - tornería sito en la calle RAMALLO 2952 a Taller Ramallo S. R. L., con domicilio legal para todos los efectos en la calle Ramallo 2952, de Capital Federal. Los reclamos de Ley en el domicilio del local transferido. Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.

e. 20/8 Nº 56.911 v. 26/8/93

Saúl Adolfo Laffont, con documento: cédula de identidad 3.362.270, domiciliado en la calle Perdriel Nº 1358 de Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la playa de estacionamiento ubicada en RODRIGUEZ PEÑA Nº 60/70 a Florencio Eduardo Coira, domiciliado en Yatay 150, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Callao 322, piso 6º "C" Capital Federal.

e. 20/8 Nº 56.916 v. 26/8/93

"S"

Isaac Sabaj Martillero Público, of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa que Scaber S.R.L. dom. Jujuy 1670 Cap. vende a Francisco González Lago y Hermindo Domínguez dom. Ramón Falcón 2745 Cap. su playa de estacionamiento, sita en SAENZ PEÑA LUIS PTE. 709 PB. Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ oficinas en término legal.

e. 18/8 Nº 56.714 v. 24/8/93

Omar Alberto Stancato, Martillero Público en representación de O.A.S. Consultores empresario con oficinas en Rivadavia 1157 6º "C" Capital avisa que Wang Mei Zhen con domicilio en San Juan 3301 Capital vende a Silvia Ruht Kaplan con domicilio en Leandro Alem 451 R. Mejía y Silvia Elena López con domicilio en Añasco 75 de Capital su negocio de Casa de Lunch Café Bar Casa de Comidas Rotisería Parrilla sito en SAN JUAN 3301 y SANCHEZ DE LORIA 1299 Capital, libre de toda deuda-gravamen y personal. Reclamo de ley en nuestas oficinas en término legal.

e. 23/8 Nº 57.181 v. 27/8/93

Se hace saber que el señor Jorge A. Denovi, D.N.I. 5.674.487, domiciliado en Cabildo 202, Capital Federal, vende a la firma Leales S.A., con domicilio en Sarmiento 342, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de abril de 1991 bajo el Nº 1839, L 109, T A de S.A., con fecha retroactiva al 1 de junio de 1991, el fondo de comercialización minorista de alimentos y bebidas con habilitación municipal como restaurant, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, ubicado en la calle SARMIENTO 342, Capital Federal, libre de pasivo y de personal. Oposición de ley Sarmiento 342, Capital Federal.

e. 23/8 Nº 57.092 v. 27/8/93

"T"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Jesús Rodríguez domiciliado en: Catamarca 756 Capital vende: a Bersca S. R. L. con domicilio en: Jujuy 1670 Capital su negocio de garage comercial (capac. máxima hasta 36 cocheras, incluidas dos de ellas para ciclomotores) sito en TANDIL Nº 2766/68 PB Capital, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 18/8 Nº 56.633 v. 24/8/93

Río Inmobiliaria S.A., representada por José Luis Rodríguez Fanjul Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Nueva Pompeya S.A.C.I.I.F.A. domiciliada en la calle Tilcara Nº 3236 Capital vende a Coto Centro Integral de Comercialización S.A. domiciliada en Av. Santa Fe Nº 851 6º piso Capital, Estación de Servicio Shell ubicada en TILCARA Nº 3236 Capital. Domcilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 23/8 Nº 57.164 v. 27/8/93

"V"

Graciela Diana Burges, abogada, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 5051, Capital, avisa, que Jorge Oscar Rodríguez, con domicilio en Rivadavia 2181, Capital, vende a María Viviana Lorenzutti, con domicilio en Montañeses 3097, Capital, el negocio sito en VIDAL 1974 Capital, rubro: "Café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, comidas, minutas, elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill-confitería". Reclamos de ley y oposiciones, su domicilio.

e. 18/8 Nº 56.623 v. 24/8/93

Messina Inmobiliaria representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Beatriz Mabel Aiduc, domiciliada en Riobamba 489 13º "A" Capital, vende a Omar Villar domiciliado en Av. Gral. Paz 7875 Capital su kiosco sito en VIRREY CEVALLOS 840 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 56.618 v. 24/8/93

Se avisa que el Sr. Fernando Andrés Russo Canepa domiciliado en Alsina 521 7 Dto. A Capital vende su negocio de Comercio minorista productos alimenticios en general. Bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (quiosco) artículos de limpieza sito en VIRREY DEL PINO 2403 Capital al Sr. Patricio Alberto Boyle domiciliado Monroe 2608 Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes Monroe 2602 Capital Federal.

e. 18/8 Nº 56.616 v. 24/8/93

Marcelo Fabián Dacosta, domiciliado en Magariños Cervantes Nº 2593 Capital, informa que vende a Susana Amelia Duch domiciliada en Viamonte 2030 piso 3º "A" Capital, el negocio de comercio minorista (kiosco) de golosinas envasadas, juguetería y fotocopias sito en VIAMONTE 2096 de Capital. Reclamos de Ley Viamonte 2030 piso 3º "A".

e. 19/8 Nº 56.805 v. 25/8/93

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público con of. en Virrey Cevallos 215 Piso 1º Capital, avisa que: El Sr. Teng Shan Shih, domiciliado en la calle Valle Nº 523, 525 Cap., vende a las Sras. Pilar Barros de Iglesias y Graciela Iglesias, ambas domiciliadas en la calle Doblas Nº 780 Cap., su negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en la calle VALLE Nº 523, 525 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/8 al 19/8/93.

e. 23/8 Nº 56.258 v. 27/8/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BESSI INTERNACIONAL S. A.

Comunica que por Asamblea unánime del 15/03/1993, se ha decidido modificar el nombre de la Sociedad por el de BESI S.A.

La Autorizada

e. 19/8 Nº 841 v. 25/8/93

"C"

CO.RE.CO. S.A.

Con domicilio en Alejandro Mohr 2434, Cap. Fed. Informa que con fecha 3 de agosto de 1991 se ha decidido la emisión de nuevos títulos al portador, representativos de acciones por el 100 % del capital social, perdiendo todo valor los títulos de anterior emisión a partir de la fecha de emisión. Los mismos han sido emitidos con fecha 4 de agosto de 1991. Los tenedores de acciones podrán canjear los títulos dentro de los 10 días de la última publicación de este edicto.

El Presidente

e. 20/8 Nº 29.237 v. 24/8/93

CRONOS S.A.I.C.
TELINEX S.A.I.C.

Se hace saber por tres días que en la publicación realizada el día 10/8/93 al 12/8/93 bajo Recibo Nº 55.991, se omitió el siguiente párrafo: Balances Generales de las sociedades fusionadas al 31/3/93: CRONOS S.A.I.C.: Activo: $ 5.292.677,37, Pasivo: $ 1.200.016,69, Patrimonio Neto: $ 4.092.660,68; TELINEX S.A.I.C. Activo: $ 7.011.225,14, Pasivo: $ 3.090.104,92, Patrimonio Neto: $ 3.921.120,22. No existen socios recedentes. Oposiciones: San Martín 663 Piso 2º, Capital Federal. Se deslizó el siguiente error: donde dice: TELINEX S.A.I.C. inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 19/4/1993 bajo el Nº 2014 Fº 550 Lº 53 Tº A, debe decir: TELINEX S.A.I.C. inscripta en el Reg. Comercio el 5/10/1961.

El Presidente

e. 20/8 Nº 57.024 v. 24/8/93

"F"

FABRICA DE ACEITES SANTA CLARA S.A.I.C.
MINOTEL S.A.C.I.F.
TRES CRUCES S.A.
FANACOA S.A.I.C.
MATARAZZO S.A.I.C. y
VADIAL SAN LUIS S.A.
(Las Incorporadas), por parte de
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.
(La Incorporante)

MOLINOS RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA dedicada a la explotación de molinos harineros, fábrica de aceites vegetales, industrialización y comercialización de productos alimenticios en general, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1931, bajo el Nº 146, Fº 510, Lº 43, Tº "A" de Sociedades Anónimas; FABRICA DE ACEITES SANTA CLARA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL dedicada a la elaboración de aceites vegetales y subproductos, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe el 13 de julio de 1954, bajo el Nº 38, Fº 471, Tº 35 y con cambio de jurisdicción a la Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 16 de enero de 1992, bajo el Nº 287, Lº 110, Tº "A" de Sociedades Anónimas; MINOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA dedicada a préstamos prendarios, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746, 1er. Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de mayo de 1921, bajo el Nº 42, Fº 53, Lº 41, Tº "A" de Sociedades Anónimas; TRES CRUCES SOCIEDAD ANONIMA dedicada a la fabricación de chacinados, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746 1er. Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1959, bajo el Nº 2959, Fº 149, Lº 52, Tº "A" de Sociedades Anónimas; FANACOA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL dedicada a la fabricación y venta de productos alimenticios, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746, 3er. Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de agosto de 1960, bajo el Nº 2584, Fº 30, Lº 53, Tº "A" de Sociedades Anónimas; MATARAZZO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL dedicada a la fabricación de pastas alimenticias, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746, 2do. Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de noviembre de 1942, bajo el Nº 455, Fº 183, Lº 46, Tº "A" de Sociedades Anónimas; VADIAL SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA dedicada a la producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios y de molinería, con domicilio en Calle 3 entre 111 y 113, Parque Industrial, Sector Norte, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 20 de noviembre de 1987, bajo el Nº 34, Fº 203, Tº 47 de Estatutos Sociales comunican: a) Que se han fusionado por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 6 de agosto de 1993 de la empresa incorporante MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y Asambleas Extraordinarias Unánimes del 6 de agosto de 1993 de las empresas incorporadas FABRICA DE ACEITES SANTA CLARA S.A.I.C., MINOTEL S.A.C.I.F., TRES CRUCES S.A., FANACOA S.A.I.C., MATARAZZO S.A.I.C., VADIAL SAN LUIS S.A., las que se disolverán sin liquidación en los términos de los Artículos 82 y 83 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903. b) Que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. mantendrá su Capital Social de $ 35.447.166, representado por 35.447.166 acciones ordinarias escriturales de V/N $ 1, cada una, de las cuales 249.086 son de Clase "A", 5 votos y 35.198.080 son de Clase "B" 1 voto. c) Que el Compromiso Previo de Fusión por Incorporación fue firmado el 30 de junio de 1993, ratificado por resoluciones de los Directorios de la misma fecha y Asambleas Extraordinarias del 6 de agosto de 1993. d) Que la Asamblea Extraordinaria de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. del 6 de agosto de 1993 modificó el Artículo 3º del Estatuto Social cuyo texto quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: la explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos y otras instalaciones para almacenar; la limpieza, molienda, mezcla, transformación y tratamiento de toda clase de granos y semillas; la fabricación, venta y/o distribución de harinas, aceites; alimentos balanceados para animales, bebidas, incluido alcohólicas; productos alimenticios, incluso los derivados de la industria frigorífica, compra, venta, cría, engorde,

invernada, comercialización y transporte de ganado; artículos de limpieza, así como sus materias primas, productos y subproductos derivados; la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y expendio, y realizar, sin limitación alguna, todo tipo de operaciones lícitas, incluido exportación e importación, que se relacionen en el objeto social, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) Que la valuación al 31/3/93 es la siguiente: MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.: Activo $ 452.894.801, y Pasivo $ 284.477.394; FABRICA DE ACEITES SANTA CLARA S.A.I.C.: Activo $ 96.718.621, y Pasivo $ 41.109.496, MINOTEL S.A.C.I.F.: Activo $ 7.997.866, y Pasivo $ 141.453; TRES CRUCES S.A.: Activo $ 50.353.337, y Pasivo $ 18.224.338; FANACOA S.A.I.C.: Activo $ 12.881.446, y Pasivo $ 2.852.443, MATARAZZO S.A.I.C.: Activo $ 29.171.799, y Pasivo $ 8.949.167, VADIAL SAN LUIS S.A.: Activo $ 13.927.829, y Pasivo $ 4.055.644. f) Que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. se hace cargo del Activo y Pasivo, así como de las obligaciones y derechos de FABRICA DE ACEITES SANTA CLARA S.A.I.C., MINOTEL S.A.C.I.F., TRES CRUCES S.A., FANACOA S.A.I.C., MATARAZZO S.A.I.C. y VADIAL SAN LUIS S.A. a partir del 1/4/93, fecha del Balance Consolidado. g) Reclamos y oposiciones: En el domicilio de la Escribanía Actuante, Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º Piso, Capital Federal y en la Calle 3 entre 111 y 113, Parque Industrial, Sector Norte, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

Los Directorios

e. 20/8 Nº 57.025 v. 24/8/93

"K"

KERALIA
S. A.

Avisa que la suscripción y canje publicada del 13/8 al 18/8/93, Rbo. Nº 56.432 se hará en sede social.

El Director

e. 23/8 Nº 57.166 v. 25/8/93

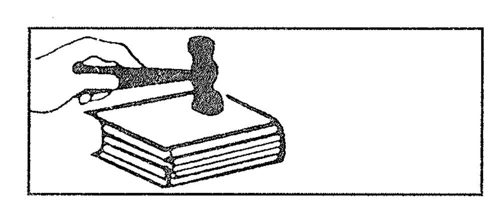
"P"

PRELUDIO
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02-08-1993 se aprobó un aumento de Capital de $ 621.000.- elevando el capital social a la suma de $ 633.000. Se hace saber a los Sres. accionistas a fin de que ejerzan los derechos del art. 194 ley 19550. Por la misma asamblea y reunión de Directorio del mismo día se conformó el siguiente Directorio: Presidente Manuel Valcarcel, Directores Titulares: Jorge Lopez, Graciela D'Amato, Pedro Quintana, José Luis Caneiro y José Valcarcel, Director Suplente: Angel Valcarcel.

El Presidente

e. 19/8 Nº 56.811 v. 25/8/93



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N. A. conforme el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 2 de Setiembre de 1993 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca KIA tipo utilitario, modelo K 2400 10S año 1992 dominio C. 1.591.474, en el estado en que se encuentra. Exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 8.333,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479 Capital Federal, en horario de 11 a 13 hs. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días de agosto de 1993.

e. 20/8 Nº 57.065 v. 24/8/93

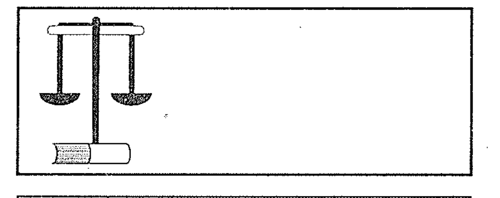
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N. A. conforme el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 2 de Setiembre de 1993 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault modelo Renault 12 TL color gris albatros, uso particular, dominio S 620.045 año 1992 en el estado en que se encuentra. Exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.005.60 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479 Capital Federal, en horario de 11 a 13 hs. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días de agosto de 1993.

e. 20/8 Nº 57.066 v. 24/8/93

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N. A. conforme el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 2 de Setiembre de 1993 a las 9.25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor destinado uso privado, marca Fiat tipo furgón del año 1992; modelo Ducato 10 D dominio B 2.452.557 en el estado en que se encuentra. Exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 11.638,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479 Capital Federal, en horario de 11 a 13 hs. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días de agosto de 1993.

e. 20/8 Nº 57.072 v. 24/8/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. Propietario del inmueble de calle Manzanares 1996 esq. O'Higgins, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial de Ausentes a tenor de la siguiente resolución "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990. Dásele al Sr. Propietario del inmueble calle Manzanares 1996 esquina O'Higgins por perdido el derecho a contestar la demanda y decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Pcsal. Notifíquese. Horacio Alejandro Liberti, juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 23/8 Nº 29.385 v. 24/8/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica que desempeña la suscripta, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA NATALIA TEDESCO DE DONATO O MARIA NATALINA TEDESCO DE DONATO por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 20/8 Nº 29.173 v. 24/8/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alberto Giménez, cita y emplaza a MONICA MULE por el término de cinco días a dar las explicaciones que se le van a requerir, en autos "MULE NEREA s/Adopción Proceso Especial", publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 20/8 Nº 29.202 v. 24/8/93

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número ochenta y uno, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, cita y emplaza a Don HECTOR JULIO SAENZ a fin que tome intervención en los autos caratulados "MORALES DE SAENZ, ROXANA c. SAENZ HECTOR JULIO s/Divorcio art. 214, inciso 2do., Código Civil", Expediente Nº 44.892/92, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial, para que asuma su representación en el proceso. Fdo.: Dra. Ana María Pérez Catón, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1993.
Julio C. Illuminati, secretario int.

e. 23/8 Nº 29.373 v. 24/8/93

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FARALL, RODOLFO NESTOR a efectos de hacer valer sus derechos eventuales. Publíquese edictos por tres días.

Buenos Aires, julio 27 de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/8 al 11/8/93

e. 20/8 Nº 28.515 v. 24/8/93

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 3º, Capital Federal, emplaza a DANIEL CARLOS PEREZ para que dentro del quinto día comparezca en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/SZRAIBMAN PATRICIA MARCELA y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", a reconocer las firmas que le atribuye la parte actora, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/8 Nº 29.344 v. 24/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9 de Capital Federal, en los autos "PAIMUNTEX S. A. c/GRASIOTI SEBASTIAN y Otro s/Sumario" cita a los herederos y/o representante del codemandado Rómulo Baltasar Graciotti a fin de que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/8 Nº 29.316 v. 24/8/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, sita en el Piso 8vo. de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que en los autos caratulados "CUEROS KOCHEN S. A. C. I. F. e I. c/PIONEER CONFECCIONES S. A. s/Cancelación de Pagaré" se ha decretado la cancelación del pagaré librado por "Pioneer Confecciones S. A." por la suma de U$ 6.747,72 librado en Buenos Aires a los 26 días del mes de agosto de 1992, y con vencimiento el día 30 de noviembre de 1992, no mencionando en su texto el beneficiario del mismo y carente de endosos y avales. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 23/8 Nº 29.387 v. 10/9/93

Nº 14

Supermercados Tanti S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, en autos "BRAVINS S.A. s/Convocatoria jud. de Asam. de DERYMANT SA y SUPERMERCADOS TANTI S.A." (Expte. Nº 56.984), se convoca a los accionistas de SUPERMERCADOS TANTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 9 de setiembre de 1993 a las 15 hs., en Montevideo 604 - piso 4º, de esta Ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º: Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio; 3º: Elección de los miembros del Directorio, y atribución de los cargos de sus integrantes; 4º: Decisión sobre la realización de una auditoría de los negocios sociales y consecuente rendición de cuentas por los terceros que han manejado los mismos, desde el 29 de mayo de 1991 a la fecha de designación y entrada en funciones de las nuevas autoridades; 5º: Decisión sobre las acciones judiciales que correspondan tomar en resguardo de los intereses sociales, por la actuación de terceros sobre los mismos. El presidente designado judicialmente.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

NOTAS: (1): Los puntos 4º y 5º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios.

(2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs".

e. 19/8 Nº 56.781 v. 25/8/93

Derymant S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria. Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, en autos "BRAVINS S.A. s/Convocatoria jud. de Asam. de Derymant SA y Supermercados Tanti S.A." (Expte. Nº 56.984), se convoca a los accionistas de Supermercados Derymant S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 9 de setiembre de 1993 a las 11 hs., en Montevideo 604 - piso 4º, de esta Ciudad, y en segunda convocatoria, a las 12 hs. del mismo día, para considerar el siguiente Orden de Día: 1º: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º: Remoción de todos los Directores; 3º: Elección de los miembros del Directorio, y atribución de los cargos de sus integrantes; 4º: Consideración del "orden del día" propuesto para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Supermercados Tanti S.A."; decisión sobre cada uno de los puntos que contiene, designación de un representante con mandato expreso para asistir a la misma. El presidente designado judicialmente.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

NOTAS: (1): Los puntos 4º del Orden del Día tendrá el carácter de extraordinario.

(2): Conforme lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la calle Montevideo 604, piso 4º, de esta Ciudad, en el horario de 15 a 19 hs".

e. 19/8 Nº 56.782 v. 25/8/93

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 22 Sec. Nº 43 sito en Talcahuano 550 P. 7º Bs. As. comunica que por auto del 9/12/92 ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible no ajustable emitido el 13/11/92, por el capital de U$S 3.500 con vencimiento el 14/12/92, nº 5533807 - 002025 emitido por el Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. 4019 Cap. Federal a nombre de MESSINEO, HECTOR JOSE - MESSINEO, ALEJANDRO E. O/R, autorizando el pago del mismo después de transcurridos 60 días de la última publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/8 Nº 55.805 v. 30/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a DAVID MORMISKOV a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BANCO ALAS COOP. LTDO. c/MORMISKOV, DAVID y Otro s/ejecutivo", dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Se deja constancia que el demandado quedará notificado al día siguiente de la última publicación. Publíquese por dos días. Fdo.: Rómulo Di Iorio, Juez.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/8 Nº 2113 v. 24/8/93

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993. Atento lo que surge del informe que antecede líbrese nuevo oficio a los mismos fines ordenados en el auto de fs. 84, citándolo a OSCAR PINEIRO DE FARIA para el día 10 de setiembre de 1993, a las 8 y 30 horas.
Tiénese presente lo informado y líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a los efectos de que se cita a OSCAR PINEIRO DE FARIA, para que concurra a la audiencia del día 6 de agosto a las 8.30 hs. a prestar declaración indagatoria (art. 236 1ra. parte del C.P.M.P.) bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Asimismo córresele traslado a los fines dispuestos por el art. 70 de la ley 24.121 al nombrado Pineiro de Faría y a su defensa por el término de quince días. El citado edicto deberá ser publicado por el término de cinco días (art. 139 del C.P.M.P.).
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 19/8 Nº 2082 v. 25/8/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO MOREL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al D.L. 6582/58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1993.
Domingo Montanaro, secretario.

e. 20/8 Nº 2101 v. 24/8/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a JOSE NAZARENO RIQUELME a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere".
San Isidro, 5 de agosto de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.

e. 20/8 Nº 2097 v. 26/8/93

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a IGNACIO ROBERTO PAGLIO a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere". A mayor recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena el emplazamiento: "San Isidro, 6 de agosto de 1993... emplácese a IGNACIO ROBERTO PAGLIO conforme lo estipulado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo.: Conrado César Bergesio, Ante mí".
San Isidro, 6 de agosto de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.

e. 20/8 Nº 2098 v. 26/8/93

"Emplázase a LIDIA RODRIGUEZ a que en el término de cinco (5) días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 al efecto de prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN., en la causa Nº 143 que se instruye por infracción al artículo 173 del Código Penal, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararla rebelde y disponer su captura".
San Isidro, 5 de agosto de 1993.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 20/8 Nº 2099 v. 26/8/93

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal, Dr. Luis Miguel Vila, a cargo del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Civil que desempeña el Dr. Matías Carlos Oyuela, se ha dispuesto citación de la codemandada BEPETROL S. A. para que comparezca por sí o por apoderado a tomar participación en los autos: "MILANIC RAUL LEOPOLDO c/EMPRESA BEPETROL S. A. e Y.P.F. s/Laboral", Expte. Nº 10.355, a la audiencia señalada para el día 30 de setiembre de 1993, a las 9:00 hs. Publíquese edictos por tres días, uno en el Boletín Oficial y otro en el diario de mayor circulación de la Capital Federal.
Comodoro Rivadavia, 12 de julio de 1993.
Graciela M. G. Blanco de Bellver, secretaria.

e. 20/8 Nº 56.984 v. 24/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	02-08-93	MARCOS COLMAN	3	Nº 56.371 HOMICIDIO EN RIÑA
5	116	Marisa A. Murado	29-07-93	JULIO ALBERTO VELAZQUEZ	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
5	116	Marisa A. Murado	05-08-93	JORGE LUIS SUBOTOVSKI	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
21	163	Marcelo R. Alvero	03-08-93	ALEJANDRO HAIEK	5	INCENDIO (ART. 186 DEL C. P.)
24	131	Fabiana E. Palmaghini	29-07-93	CLABER MOGRO	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Adrián César Giménez	28-07-93	ALEJANDRO MARCELO ERLITZ	5	DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	28-07-93	CLAUDIO MARCELO FUKS	5	DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	07-07-93	CLAUDIO OSCAR MOREYRA	3	TENTATIVA DE ROBO
35	120	Esteban C. Rodríguez Eggers	05-08-93	MARCELO CALVETE	3	ESTAFA

e. 23/8 Nº 66 v. 27/8/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PINKHOUSE TEXTIL S.R.L. s/Quiebra" (Exp Nº 22.276, año 1991), se ha dispuesto con fecha 28 de junio de 1993 decretar en estado de quiebra a la sociedad: "PINKHOUSE TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta el 7/12/1982 bajo el Nº 6471 del Libro 83 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social inscripto en Lavalle 2464 de Capital Federal. Síndico designado: Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en Vieytes 1299, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de octubre de 1993 y el 9 de noviembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 1º de diciembre de 1993 a las 10 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal. Intimar a la deudora y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados por los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); c) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (LC: 94:4). Se abstengan sus socios gerentes de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/8 Nº 2057 v. 24/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de GERARDO MORANDO C.I. Nº 7.194.534, habiéndose designado síndico al Dr. Juan Carlos Reboratti con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, 3º Piso, Dpto. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 4 y 26 de octubre de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de noviembre de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (L.C. 94:4). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/8 Nº 2063 v. 25/8/93

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "SANATORIO GÜEMES S. A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de "SANATORIO GÜEMES S. A.", decretado el 4 de agosto de 1993. Asimismo hace saber que hasta el 29 de noviembre de 1993, los acreedores deberán efectuar las peticiones de verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Hugo Eduardo Talmasky con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 2º "B", Capital Federal, debiendo éste presentar sus informes correspondientes (arts. 35 y 40, ley 19.551), los días 21 diciembre de 1993 y 9 de febrero de 1994, respectivamente. Se ha señalado la Junta de acreedores para el día 2 de marzo de 1994, a las 10:00 hs., que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se realizará con los asistentes cualquiera sea su número, en la sala ubicada en la Planta Baja del Sanatorio Güemes, entrada de F. Acuña de Figueroa 1240, Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/8 Nº 56.860 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 8 de julio de 1993 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VIVIENDAS DE EMPLEADOS DE BCO. BARRIO PARQUE GREEN COUNTRY SOCIEDAD CIVIL s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. nº y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Juan Rubén Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 18 "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 8 de febrero de 1994, a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 4 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/8 Nº 2064 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha junio 18 de 1993 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DIAZ BALLVE JUAN ANGEL CESAR s/Quiebra" del nombrado deudor, expte. nº 64.285 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Abogado Verónica Zomer, con domicilio constituido en Julio A. Roca 733 Piso 5º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 22 de diciembre de 1993, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, julio 29 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/8 Nº 2065 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. comunica por cinco días que en autos: "QUELDAQUI S. R. L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 8 de julio de 1993 la apertura del concurso preventivo de acreedores. Asimismo se hace saber que: gerente es María Rosa Raylan (DNI. 11.643.224). Síndico: Angel Oscar Arostegui domicilio Alcázar nro. 4281. Los acreedores deben formular pedido de verificación hasta el 14 de octubre 1993 en el domicilio de la sindicatura. La junta de acreedores se realizará el día 21 de diciembre de 1993 a las 10 hs. en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 20/8 Nº 29.201 v. 26/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, p. 9º, Capital Federal, comunica que en los autos "KORINTO SOCIEDAD ANONIMA su Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de KORINTO SOCIEDAD ANONIMA fijándose el día 11 de noviembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (pedidos de verificación) al síndico designado Dr. Eduardo Garbarini, con domicilio en calle Uruguay 618, 2º p. "C" (TE.: 40-7474). El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551 en fechas 1º de febrero de 1994 y 22 de febrero de 1994 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 15 de marzo de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 23/8 Nº 57.145 v. 27/8/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de julio de 1993, se decretó la quiebra de ARTURO MARIANO GUTIERREZ EZCURRA (dom. L.N. Alem 968), DNI: 4.150.323, en la cual se designó síndico al contador Horacio Santiago López, con domicilio en la calle Sarmiento 624. T.E.: 326-4046 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 22 de noviembre de 1993 y 14 de diciembre de 1993, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 2 de febrero de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/8 Nº 2089 v. 26/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1993, se decretó la quiebra de LABORATORIOS HETTY S. R. L. (Nro. 527 F. 179 L. 63; dom: José Antonio Cabrera 3156), en la cual se designó síndico al contador Armando Fausto Plutaro Di Leo Lira, con domicilio en la calle Viamonte 1446 Piso 2º Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 24 de noviembre de 1993 y 15 de diciembre de 1993, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 3 de febrero de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/8 Nº 2090 v. 26/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio a Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1993, se decretó la quiebra de IRABEN S.A. (expte. 30.451), en la cual se designó síndico a la contadora Silvia Raquel Schneider, con domicilio en la calle R. Peña 231, piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 27 de octubre de 1993 y 17 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 9 de diciembre de 1993, a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/8 Nº 2107 v. 27/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos "CASAL Y CIA. S.A. s/Quiebra" (expte. Nº 30.100), a fs. 511 se ha dispuesto modificar los plazos de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 que habían sido establecidos con anterioridad, los cuales habrán de vencer los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente, fijándose fecha para la junta de acreedores al solo efecto del cómputo de los términos legales para el 16 de diciembre de 1993, todo ello a efectos de unificar los plazos con los fijados en las quiebras conexas, CASAL Y CIA. S.R.L. (expte. 30.429), HEBEAS S.A. (expte. 30.426), NEMBRINI ALDO JOSE (expte. 30.430), CASAL ROBERTO AVELINO (expte. 30.427) y CASAL DE NEMBRINI MARIA CRISTINA (expte. 30.428). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/8 Nº 2108 v. 27/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, hace saber que a fs. 22/26 de los autos "CASAL Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" (expte. 30.334), se ha dispuesto que las mercaderías inventariadas a fs. 31/42 existentes en el depósito de Herrera 473/475, Capital Federal, salgan a la venta en licitación según las siguientes modalidades: Se han formado 13 lotes de mercaderías de goma, a saber: 1) Guantes. 2) Botas y botines. 3) Caños radiadores. 4) Correas. 5) Burletes. 6) Rollos Spiraflate. 7) Rollos piso y planchas de goma. 8) Grampas p/unión correas y broches p/correas. 9) Mangueras. 10) Caños Airpress y Oilpress. 11) Cintas transportadoras. 12) Cintas corrugadas. 13) Cintas sanitarias. Las ofertas deberán acompañarse con un depósito del 10 % del precio ofrecido en la cuenta de la quiebra (Lº 277-Fº875-4 Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales orden de este Juzgado). La venta será al contado y mejor postor siendo el I.V.A. a cargo del adjudicatario. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas de notificada por ministerio legis la adjudicación. En su defecto será considerado postor remiso pudiendo adjudicarse lo adquirido a otros oferentes. Gastos de retiro a cargo del comprador. Las propuestas por uno o más lotes deberán ser presentadas en Secretaría en sobre cerrado hasta el quinto día a las 11 hs. de la última publicación. Se fija audiencia pública para el día siguiente al del vencimiento del plazo a las 12 horas para la apertura de los sobres de ofertas, pudiendo instarse a mejorarlas. La validez de las ofertas subsistirá por diez días luego de las adjudicaciones para eventuales reemplazos de postores remisos. Los interesados podrán ver la mercadería en el local de Herrera 473/475 el día 25 de agosto de 1993 de 14 a 17 horas. Consultas de inventario en autos. Retiro dentro de los cinco días de la adjudicación. Síndico interviniente Cont. Eduardo R. D'Amato con domicilio en Tucumán 1484, 2º piso "C", Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/8 Nº 2109 v. 24/8/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de julio de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de BERGER Y GUBSER S. A. Síndico designado: Daniel Edgardo Sadofschi, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 13 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 16 de diciembre de 1993 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/8 Nº 29.242 v. 26/8/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ENVASES PEDERNERA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. Nº 52.277/93), con fecha 6 de agosto de 1993, en virtud de lo normado por el art. 47 párrafo tercero y 84 inc. 1º de la Ley 19.551, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad: "ENVASES PEDERNERA SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— bajo el Nº 6219 del Libro 108, Tomo A de Sociedades

Anónimas en fecha 5/9/1990, con domicilio legal en la calle Boedo 255, piso 6º, Oficina "29" de la Capital Federal), Síndico actuante: Ctra. Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal. Dados los antecedentes de autos y la inmediatez en el decreto de quiebra no se estima necesario el llamado a un nuevo período informativo, sin perjuicio de considerarse la imposición de costas en caso de presentarse algún acreedor a verificar que resultare comprendido entre la finalización del anterior y la fecha del presente decreto de quiebra. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohibir a partir de la fecha de quiebra. Intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 2110 v. 27/8/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7, hace saber en los autos "PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS Inc. s/Quiebra", que con fecha 6 de julio de 1993, se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145 piso 2do. "F" Capital, hasta el día 27 de septiembre de 1993. Se fijan los días 20 de octubre de 1993 y 10 de noviembre de 1993, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 1 de diciembre de 1993 al solo efecto del cómputo de los plazos como fecha de junta ficta. Se ordena al fallido y a los terceros a entregar los bienes de aquél en la persona del síndico, intimándose asimismo a la fallida a la entrega en el plazo de 24 horas de los libros de comercio. Prohibiéndose efectuar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal en los autos de referencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/8 Nº 2066 v. 25/8/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. ANTONIO HECTOR E. habiendo designado síndico el Sr. Ablin Abel Saúl, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de setiembre de 1993. Señálase audiencia para el 2 de diciembre de 1993 a las 10,50 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieran, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de octubre y 10 de noviembre de 1993. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/8 Nº 2111 v. 27/8/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de MATERLAND SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 27/7/93. La síndico actuante es la Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio constituido en la calle Montevideo Nº 646 5º piso Dpto. "A", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/93. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 15/12/93 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 2/11/93 y el estatuido por el art. 40 LC del día 23/11/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 9 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 19/8 Nº 2067 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GUTMAN CATALINA (expte. 61.593), habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 "140" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 14 de febrero de 1994 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 2 de diciembre de 1993 y el 23 de diciembre de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, agosto 10 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/8 Nº 2068 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9no. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "REGE-TEX S. A. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de julio de 1993 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo. Síndico designado Dr. Oscar Schapiro, José Hernández 1621, piso 10mo. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 el 29 de noviembre de 1993 y el 20 de diciembre de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 8 de febrero de 1994 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de Juzgado sita en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo., Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/8 Nº 56.812 v. 25/8/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso Cap. Fed., comunica por cinco días que ha declarado en estado de quiebra a HERBERT S. R. L. expte. Nº 55.803 con fecha 28 de junio de 1993, el síndico designado es el Sr. García Jorge, con domicilio en la calle 25 de Mayo 758 10 "D" Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 1993. Señálese audiencia del día 17 de noviembre de 1993 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, haciéndose constar en el mismo que la fallida es importadora y exportadora, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551: Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificación haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; b) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y c) se abstengan los gerentes de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 19/8 Nº 2070 v. 25/8/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a KASTIKA MOISES, exp. 55.678, con fecha 31 de mayo de 1993, el síndico designado es la Sra. Leichner Silvia, con domicilio en la Av. Córdoba 2623, piso 8º "C", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1993. Señálase audiencia del día 15 de diciembre de 1993 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, quienes deberán concurrir 2 horas antes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Intímese al concursado para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; c) presente los requisitos exigidos en el art. 310 de la ley Concursal, dentro del tercer día; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/8 Nº 2092 v. 26/8/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CASA SALVI S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" (Exp. Nº 62.820 - año 1993), se ha dispuesto con fecha 7 de julio de 1993 la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad "CASA SALVI S.A.C.I.". Síndico designado: Ctra. Liliana Silvia Steren, con domicilio constituido en la calle Larrea Nº 1242, 1º piso "C", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1º de noviembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, el día 22 de noviembre de 1993 y el día 14 de diciembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 15 de marzo de 1994 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/8 Nº 56.693 v. 24/8/93

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 13 de la C. Federal, Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de Cecilia M. Vacca, en autos caratulados: "MANAUS TEXTIL S.A. s/ Concurso preventivo de acreedores", Expediente nº 59.913/93, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma MANAUS TEXTIL S.A., con domicilio en Argerich 567 de la C. Federal y emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten al Síndico designado Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en calle Suipacha nº 255, piso 5º "F" de la C. Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre del corriente año, debiendo la Sindicatura presentar conforme a lo establecido en el art. 35 de la ley concursal el día 26 de octubre de 1993 el informe respectivo y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 15 de noviembre de 1993. A efectos de lo dispuesto en el art. 14, inc. 4º de la citada ley, fíjase la junta de acreedores para el día 13 de diciembre de 1993, a las 11.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao Nº 635 de la C. Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, a cuyo efecto publíquense edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 19/8 Nº 56.796 v. 25/8/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en los autos: **"MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble y Muebles, González Catán - Expte. Nº 65.493", llama a licitación para la venta "en block" del establecimiento de la fallida sito en la localidad de González Catán, Pcia. de Buenos Aires.**

1) Objeto: Con arreglo a lo dispuesto en el art. 198 - inc. b. Ley 19.551, y a las demás condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, se ofrece a la venta el establecimiento de la fallida sito en la Ruta Nacional Nº 3 - Km. 35,400 de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, conjuntamente con las maquinarias y demás bienes muebles que integran el establecimiento (art. 198 - inc. b - Ley 19.551), incluyéndose los bienes inmuebles, muebles, y derechos detallados en dicho pliego. 2) Precio base: Dólares estadounidenses tres millones cuarenta y cuatro mil (U$S 3.044.000). 3) Forma de pago: Contado efectivo, o cuarenta por ciento (40 %) del precio ofertado en efectivo, dólares estadounidenses billetes, dentro de los Cinco (5) días de adjudicada la oferta. El saldo, o sea el 60 % restante en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 365 días de dictarse la resolución de adjudicación de oferta, la segunda y la tercera a los 730 y 1095 días, respectivamente, de dicha resolución de adjudicación. 4) Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés compensatorio del 18 % anual, el cual se calculará desde la fecha de adjudicación de la oferta sobre los saldos deudores y deberá ser abonada con cada cuota de capital en dólares estadounidenses. 5) Venta de pliegos: 5.1.: Lugar de compra: La compra de los pliegos necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la quiebra, sitas en Cerrito 1070 - piso 10º, Of. 140, de esta Capital Federal, en el horario de 14,30 a 18,30 hs. (T.E.: 42-1407 / 812-9430). 5.2.: Costo: pesos mil ($ 1.000), cuyo importe deberá ser depositado en la cuenta de autos Lº 278 - Fº 627/4 abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. 5.3.: Plazo: Se podrán adquirir desde el 1er día hábil siguiente de iniciada la publicación edictal en el Boletín Oficial hasta el 22 de setiembre de 1993. 6) Plazo y forma de presentación ofertas - garantía mantenimiento ofertas - audiencia apertura de sobres: 6.1.: Las ofertas deberán presentarse en estos autos en sobre cerrado y bajo las condiciones indicadas en el pliego hasta las 10,00 horas del día 23 de setiembre de 1993. La audiencia de apertura de sobres se celebrará en la sede del Tribunal el día 23 de setiembre de 1993, a las 10,30 horas. 6.2.: Garantía de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del cinco por ciento (5 %) del monto total del precio ofertado. 7) Impuesto al valor agregado: No incluido en el precio, y deberá ser abonado por el adjudicatario en su totalidad conjuntamente con el pago del precio que fuere abonado al contado, aun en el supuesto de venta financiada. 8) Aclaraciones, efectos presentación: 8.1: Aclaraciones: Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial. 8.2.: Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y lo que se actuare en lo sucesivo en los autos: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/Quiebra - Expte. Nº 64.476" y los incidentes "de venta inmueble y muebles González Catán - Expte. Nº 65.493"; "Continuación de trámite - expte. Nº 65.754"; "De realización de bienes - expte. Nº 64.994" y "De venta automores - expte. Nº 65.494", y su absoluta conformidad con las condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, como así también su conformidad con el estado de uso conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deterioros existentes al tiempo de la posesión: esta última renun-

cia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello pudiera corresponderle tanto contra el Tribunal, la Quiebra u otro civilmente responsable. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/8 Nº 56.725 v. 24/8/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "CORREA BERNARDINA", decretada con fecha 2 de julio de 1993; Síndico designado Víctor R. Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de octubre de 1993 y 16 de nov. 1993 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 7 de diciembre de 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/8 Nº 2058 v. 24/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "RECK BERNARDO". Síndico Andrea Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1737, 9º "D" (Tel.: 372-8094) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 5/10/93, el Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 el 27/10/93 y 17/11/93. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado al día 9/12/93 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/8 Nº 2093 v. 26/8/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra. María Carmen De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha 7/7/93 se ha decretado la quiebra de PANADERIA DOS ESCUDOS S.R.L. y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio PANADERIA DOS ESCUDOS S.R.L. s/Quiebra"; para que hasta el día 6/12/93 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asientan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8/3/94, a las 11,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27/12/93 y 15/2/94, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 93, inc. 7º L.C.). Síndico: Angela Alexakis con domicilio constituido en la calle Viamonte 308, piso 2º, Dto. "B", Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 9 de agosto de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
18/8 Nº 2059 v. 24/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que con fecha 30 de julio de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de ZYSMAN S.A. Síndico designado: Lidia Susana Grinblat, con domicilio en Tacuarí 163, 3º piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 29 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes en el domicilio indicado. La sindicatura debe presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el 21 de diciembre de 1993 y el 9 de febrero de 1994 el informe general del art. 40. Fíjase audiencia para el día 3 de marzo de 1994 a las 11 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo, debiendo justificar personería a partir de las 9 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 21 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, debiendo los acreedores concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/8 Nº 29.248 v. 26/8/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, 7º piso Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1993, se decretó la liquidación judicial de "LA CONCORDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Av. Córdoba 323/31 Capital Federal. A los liquidadores Dres. Miguel Ezequiel Spinosa, Norberto A. Cacace, Diego A. Zicari, Rafael E. Virasoro y Juan A. García Morillo, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1993 en Av. Córdoba 323/31 Capital. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán presentarse los días 9 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1993 respectivamente; para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder la misma señálase la audiencia del día 21 de diciembre de 1993. Intímase a los administradores de la sociedad liquidada para que cumplan con lo siguiente: a) Constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. b) Entregar al ente liquidador sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder dentro de las 48 hs. de notificados debiendo comunicar en igual plazo la existencia de aquellos que estuviesen en poder de terceros. Se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes a la sociedad disuelta, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tuvieren en su poder bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición de la liquidadora en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 19/8 Nº 2074 v. 25/8/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, de esta Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BERDOTE S.A. s/ quiebra", con fecha 26 de julio se ha decretado la quiebra de BERDOTE SOCIEDAD ANONIMA. Se ha fijado plazo hasta el día 6 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536 10º "I", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 22 de diciembre de 1993 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º de L.C. Se ha intimado a la fallida para que dentro del plazo de 48 de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de practicarle las notificaciones por Ministerio de la ley. Asimismo, la deudora ha sido intimada para que presente dentro de los tres días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4º de L.C.). Se ha ordenado prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 19/8 Nº 2075 v. 25/8/93

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que por Resolución de fecha 5 de agosto de 1993 se ha decretado la conclusión de la quiebra de "EILAT S.A.C.I.F." por avenimiento. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/8 Nº 29.106 v. 24/8/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha ... de julio de 1993 se ha decretado la quiebra de SILVANA GANZIEVICH (D.N.I. 12.668.512), intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de setiembre de 1993 presenten al síndico Guaita Jorge Alberto, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de noviembre de 1993, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Lugar 1 Lugar 2. Se ha dado orden e intimado fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GANZIEVICH, SILVANA s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/8 Nº 2060 v. 24/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1993, se ha decretado la quiebra de PIAMEX SOCIEDAD ANÓNIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de julio de 1982, al Tomo Libro 96 T. "A" de S.A., Folio 6254, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de noviembre de 1993, presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga, Montevideo 666, piso 5º, of. 511, con domicilio en títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de febrero de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Fornari, Humberto Julio; Rosemberg, Mauricio Miguel; Granados, Ernesto Marcelo; Baraldo, Juan Manuel; Mollard Juan Santiago. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PIAMEX SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/8 Nº 2061 v. 24/8/93

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de "VIVIANI LUIS AUGUSTO" haciéndole saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo para que hasta el día 29/10/93, presenten los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el 23/11/93, para que el síndico presente el informe individual sobre los créditos, debiendo en la misma fecha efectuar el reajuste de los ya verificados en los términos del art. 75 de la L.C., el nuevo informe general —art. 40 LC— deberá presentarse el 17/12/93, en el domicilio del síndico María S. Leichner sito en Av. Córdoba 2623, piso 8º oficina "C". Asimismo ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C., y para que entregue al síndico toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Cítese al fallido a dar explicaciones que el Juzgado y el síndico les requerirán en la audiencia en el día 7/10/93, a las 11 hs., fijándose como supletoria la del día 3/11/93, a las 11 horas.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/8 Nº 2114 v. 27/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de julio de 1993, se ha decretado la quiebra de VAPAGLE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de octubre de 1969, al Tomo 5200, Folio Libro 69, T. "A", de Sociedades Anónimas. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de octubre de 1993, presenten al síndico Lidia Margarita Díaz con domicilio en Av. Independencia 2031 P. 7 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16 de febrero de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Víctor Prati; Viviana A. Prati de Aguirre Capurroy Fernando M. Aguire Capurro. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VAPAGLE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/8 Nº 2115 v. 27/8/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días el estado de quiebra de ERAZO MARTINEZ RAMON ENRIQUE, síndico designado: María Inés Verón domicilio: Talcahuano 309-4º-"7", a quienes deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de septiembre de 1993, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de noviembre, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/8 Nº 2080 v. 25/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A. s/Quiebra (Expte. 22.365), habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, P. 8, Of. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de setiembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de noviembre de 1993, a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intíma-

se a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 2096 v. 26/8/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8vo de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "RAMUNDO RICARDO SALVADOR s/Concurso preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Ricardo Salvador Ramundo, con domicilio real en la calle Juan Bautista Alberdi 1427 PB "A" de la Capital Federal, síndico designado Dra. Nora Beatriz Solís, Avda. San Juan 1571, Capital Federal. TE: 26-9247, fijándose plazo hasta el 13.10.93, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3.11.93 y 24.11.93 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 16 de diciembre de 1993 a las 09.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fdo.: Silvia Irene Rey, juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/8 Nº 56.797 v. 25/8/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica que con fecha 31 de mayo de 1993 ha sido decretada la quiebra de ARENERA CASALONE HNOS. S. R. L. Se hace saber a los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso preventivo y anteriores al decreto de quiebra, que deberán solicitar su verificación por ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, con oficinas en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el día 6 de septiembre de 1993. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar el informe contemplado por el art. 35 de la L.C., el 27 de setiembre, y el del informe general, el 19 de octubre de 1993. Se fija fecha de junta para el día 9 de noviembre de 1993, al solo efecto del cómputo de los plazos procesales previstos en la L.C. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 19/8 Nº 2081 v. 25/8/93

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL RURAL Y DE MINERIA COMODORO RIVADAVIA

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2, a cargo de Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en los autos: "TECNOPAX S.A. c/ Uriarte, Carlos Horacio s/pedido de quiebra", expte. Nº 101/1993, comunica por cinco (5) días que se dispuso: 1º) La quiebra de: CARLOS HORACIO URIARTE; 4º) Ordeno al fallido y a terceros que tengan bienes o documentación del mismo, a ponerla a disposición del síndico en el término de cinco (5) días; 5º) Intimar al deudor a dar cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551, si no lo hubiere efectuado a la fecha; 6º) Intimar al fallido a que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la actividad comercial que desarrolla; 7º) Prohibir hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces; 10º) Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 11º) Prohibir la salida al exterior del Sr. Carlos Horacio Uriarte sin previa autorización del Tribunal, a cuyo efecto líbrese oficio a la Policía Federal Argentina, Policía Aeronáutica, Dirección de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional, con transcripción de los datos personales identificatorios del nombrado; 12º) Ordenar la clausura de todos los inmuebles donde desarrolla su actividad el fallido, oficinas y demás lugares donde se hallaren sus bienes y documentos. Para tal fin constitúyase la Actuaria y el Síndico; 13º) Dispongo la entrega directa de los bienes del fallido al Síndico, previa la descripción e inventario practicados en tres ejemplares; 14º) Ordeno la incautación de todos los bienes del fallido en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios se fueran personas de notoria responsabilidad. Respecto de los bienes fuera de la jurisdicción, líbrese dentro de las 24 horas exhorto u oficio Ley 22.172 de estilo para su incautación; 15º) Fijar como plazo hasta el 3/9/1993, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; 16º) Señalar el día 4/10/1993, para que el síndico presente su informe; 17º) Fijar audiencia para el día 19/11/1993 a las 09.00 horas, en la sede del edificio de Tribunales sita en Hipólito Yrigoyen Nº 650, de esta ciudad, para celebrare junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, con la prevención de que se realizará con los que concurran". Firmado doctor José Leonardh, juez.

Comodoro Rivadavia, 8 de julio de 1993.
Rossana Beatriz Strasser, secretaria.

e. 19/8 Nº 2084 v. 25/8/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/8/93 - Vence: 24/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11-08-93	NICETO TARANOVSKY	56.795
2		Gustavo Enrique Toledo	05-08-93	ELENA TONEFF	56.716
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	04-08-93	MARIA BLASIDA MALDONADO	29.185
3		Ricardo Horacio Pecci	03-08-93	MAGDALENA ANDREA CAIAFA	56.838
3	5	Ricardo Horacio Pecci	04-08-93	CHAJA LAJA BERCHOLC DE KESTELBOIM	29.178
5	9	María Celia García Zubillaga	10-08-93	JOSE RAMON NUÑEZ	29.164
6	UNICA	Juan Luis Arito	6-08-93	BERNARDO VIDAL O BERNARDO MANUEL VIDAL O BERNARDO VIDAL FELPETE O BERNARDO MANUEL VIDAL FELPETE	56.870
6	UNICA	Juan Luis Arito	29-07-93	JOSE MARIA GARCIA	29.177
7	UNICA	Susana A. Nóvile	06-08-93	DOMINGO PABLO PEYRACCHIA	29.150
11	UNICA	María Isabel Benavente	02-08-93	VALODIA MIGUEL TROLLIET Y MARIA EUGENIA MASCETTI	29.186
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11-08-93	MARIO FRANGELIA	29.190
19	37	Alejandro G. Petrucci	04-08-93	LUIS MARCOS GRASSET	56.745
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10-08-93	PABLO BOCCHIARDO	29.192
21		Luis Guillermo Köhler	03-08-93	FILOMENA SALVADORA DENOLA	29.161
21		Luis Guillermo Köhler	03-08-93	ROSA CAROLINA CICALE	29.162
29	UNICA	Vilma G. Greco	09-08-93	GILDA DINA FIORANI	29.131
29	UNICA	Vilma G. Greco	09-08-93	AMADEO LIBRADO SARACO	29.129
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	09-08-93	NELLY AMELIA FARINA	29.165
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	10-08-93	EMMA SUC	29.159
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	09-08-93	OSCAR CARLOS ROBERTO COSENTINO	29.153
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	06-08-93	ARMANDO CIMA	56.746
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	06-08-93	ESTELA NELIDA GHILARDI	29.139
34	UNICA	José María Pérez	06-08-93	AZULAY, SIMON	29.127
37	UNICA	Gustavo Daniele	05-08-93	FRANCISCO JOSE RAMIREZ DEL MORAL	29.189
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	05-08-93	CORA ALBERTINA POMPHILE	29.158
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	-08-93	NATALIO VITOLA E ISABEL CONIDI DE VITOLA	56.806
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	11-08-93	CAMILA JUANA MARQUINEZ DE SAMPAYO	56.877
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	10-08-93	LUCIA BUOSCIO	29.151
44	UNICA	Fernando O. Galán	10-08-93	HERMINIA DESALVO VIUDA DE SERRANO	29.145
48	UNICA	Ana María Himschoot	09-08-93	CARLOS ALBERTO BORGHI	29.176
54		Paula I. Satanislavsky	03-08-93	VICENTE PETROZZINO	29.140
55	85	Olga M. Schelotto	10-08-93	EDELMIRO FLORENCIO SANCHEZ	56.798
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04-08-93	DEL RIO, JUAN SECUNDINO	29.195
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26-07-93	JORGE FRANCISCO GOMEZ	29.187
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06-08-93	OSVALDO ORLANDO ZAMBRANO	29.175
61		Eduardo José Gorris	05-08-93	MARTIN SEFERIAN	56.737
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	10-08-93	HOLANDA CELUCHI DE DEMIDOVICH	29.128
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	10-08-93	ANGEL RUBEN ZAMBIANCHI	29.130
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	02-06-93	LETICIA BENEDUCE	29.143
68	UNICA	Patricia Barbieri	30-07-93	OBDULIA POUSA CARIDE Y ALBINO LOPEZ	29.156
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03-08-93	VICTOR VELAZQUEZ MUÑOZ O VICTOR VELAZQUEZ	56.789
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	10-08-93	DOLORES JORGE DE VITALE	56.731
80	UNICA	María Elena Ucar	19-03-93	JOSE EDUARDO BARTOLOME	29.188
91	UNICA	Alberto Ugarte	02-08-93	JUAN CARLOS PESARESI	29.136
95	UNICA	Gustavo Caramelo	10-08-93	SALOMON MERENER	29.169
100	UNICA	María Cristina Battaini	30-07-93	MARIA MERCEDES PIÑEIRO DE LOPEZ	56.772
100	UNICA	María Cristina Battaini	10-08-93	DOMINGA MUNDO	29.183
103	39	Luis José Carballido	10-08-93	JOSE ANTONIO MAURO	56.876
103	39	Luis José Carballido	10-08-93	ALBA TERESA MONTAGNA, VIUDA DE GIARDINO	29.152
105		Daniel Ricardo López	06-08-93	HORACIO EMILIO PIEDRA	29.146
105		Daniel Ricardo López	10-08-93	ALBERTO MIGUEL LAVIERO	29.160
105	44	Daniel Ricardo López	06-08-93	CLOTILDE NOEMI CHELONI Y MARIANO RANO	29.147
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10-08-93	ESMERALDA LUISA LEDESMA DE TOMBEUR	29.193
108	56	Daniel Rubén Tachella	02-08-93	VICENTA LOCOCO	29.167
110		María Clara Lagache	07-07-93	PINCHES BIRENCWAJG	56.763

e. 20/8 Nº 145 v. 24/8/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

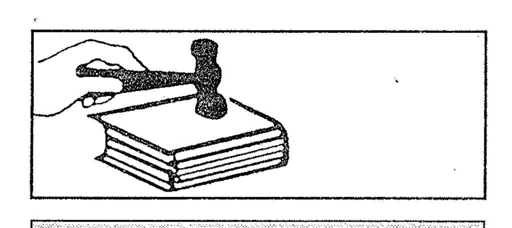
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/93 - Vence: 25/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/8/93	FRANCISCO DOMINGO CAPUTO	29.229
2	1	Gustavo Enrique Toledo	10/8/93	SEGUNDO JOAQUIN RAMOS COSTOYA	29.277
6	UNICA	Juan Luis Arito	10/8/93	RAQUEL DOMINGUEZ VDA. DE ESTEVEZ	29.266
11	UNICA	María Isabel Benavente	9/8/93	FANNY WAINGORTIN	29.252
11	UNICA	María Isabel Benavente	3/8/93	JUAN SANTIAGO SOLDAVINI	29.276
14	UNICA	Eduardo Daniel Gotardi	9/8/93	BEATRIZ VICTORIA LEVIN	56.962
14	UNICA	Eduardo Daniel Gotardi	27/7/93	JUAN ARMANDO TORINO BATTOLLA	29.256
14		Eduardo Daniel Gotardi	11/8/93	JORGE ALGERNON WILLSON	29.274
16		Luis Pedro Fasanelli	17/6/93	ESTHER GARCIA	29.267
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30/7/93	NORMANDO OMAR LUSETTI	29.285
17		Raquel Elena Rizzo	1/8/93	LETICIA ANDRE PEREZ CARLETTI	56.999
20	40	Jorge E. Beade	9/8/93	ESTHER ROSA MOLO	57.046
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/8/93	JUAN ERNESTO MARLETTA	29.270
29	UNICA	Vilma G. Greco	6/8/93	ROBERTO EMILIO ANTONIO GAMARRA	56.969
29	UNICA	Vilma G. Greco	10/8/93	ROBERTO ORLANDO FERREIRO	29.291
29		Vilma G. Greco	5/8/93	MARIA ELENA SIMONINI DE CISLAGHI	29.205
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	10/8/93	NATIVIDAD HAYDEE OTERO	29.233
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	10/8/93	CATALINA FEHER	29.215
34	UNICA	José María Pérez	4/8/93	OMAR ORLANDO ARNAUD	29.218
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/5/93	MARIO ALBERTO KRAWIECKI	29.232
37	UNICA	Gustavo Daniele	15/6/93	ERNESTO CARLOS TOYOS	29.220
37		Gustavo Daniele	11/8/93	LEONARDO HECTOR GUGLIERRI	56.971
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/12/92	HUGO JUAN PESSINA	57.056
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	2/7/93	FRANCISCO ALBERTO ALBINO	29.257
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	6/8/93	ANTOLIN JOSE ACEVEDO	29.206
42	72	Julio Carlos Speroni	11/8/93	JUAN VINCI	29.247
47		Silvia R. Rey	18/6/93	MARIA ROSA LOPRESTO	29.255
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/7/93	PEZZETONI, ALMA BLANCA	29.204
50		Juan C. Insúa	10/8/93	ROSA PACE	29.264
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10/8/93	ANGEL ANTONIO FUSELLA	56.917
54		Fernando Cesari	4/8/93	ELECTRA NOELIA PUCHULUTEGUY	29.273
55	UNICA	Olga M. Schelotto	10/8/93	ANGEL JOSE MIEL ASQUIA	29.225
55	85	Olga M. Schelotto	12/8/93	ATILIO BENITEZ	29.239
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	9/8/93	CIRIO GHIGLIOTTI Y ANA CARMEN FALCINELLI	57.048
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	4/8/93	MARTIN, NELLY BEATRIZ Y QUINTEROS CARLOS ERNESTO	29.244
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	2/11/92	MANUEL JOSE FONTELA	29.238
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	5/7/93	FORTUNATO LUIS SANTIAGO LIZZA	56.897
58		Viviana Fernández Seoane	12/8/93	OSCAR ANTONIO COUSELO Y ELIDA ANGEL COUSELO	29.284
58		Viviana Fernández Seoane	6/8/93	GILBERTO CENGARLE	29.292
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	2/7/93	ANTONIA ROSA ALVAREZ	29.260
59		Juan Pablo Rodríguez	29/6/93	JOSE OSVALDO FRANCISCO D'ALESSIO	29.227
59		Juan Pablo Rodriguez	11/8/93	SANTIAGO BERTI	56.903
60	UNICA	Enrique C. Virto	28/6/93	ROQUE BUSTO	29.212
60	90	Enrique C. Virto	12/12/91	TEMPONE, ANGEL ANTONIO Y BATTAGLIA, MARIA ESTHER	29.278
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12/8/93	FEDERICO SERVOS	29.265
61		Eduardo José Gorris	5/8/93	ALBERTO ANDUEZA	29.271
61	91	Eduardo José Gorris	9/8/93	HECTOR OVIDIO BOTTARO	56.910
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	11/8/93	ELIO PORFIRIO JAMIER	29.272
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/8/93	ESTHER EMILIA JOSEFA LEVIS	29.228
67		Julio M. A. Ramos Varde	9/8/93	JUAN OSES Y TEODORA BURDASPAR DE OSES	29.236
67		Julio M. A. Ramos Varde	10/8/93	JULIO GIANANDREA	29.222
68	UNICA	Patricia Barbieri	6/8/93	BAEZ, CONCEPCION E IDOYAGA, ELADIO	29.207
68		Patricia Barbieri	9/8/93	RAFAEL GUIJO	29.224
71		Susana A. Nóvile	10/8/93	EMILIO TEGONI	29.223
71		Susana A. Nóvile	4/8/93	JUSTA ANA ISMERIA HERRERA	29.219
71		Susana A. Nóvile	9/8/93	ESTELA VICTORIA TORNQUIST	56.887
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/8/93	JOSE MARIA FERNANDEZ	29.231
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	11/8/93	ANA MARIA CIOTTA DE FERRO	29.213
91	6	Alberto Ugarte	9/8/93	RAUL ANTONIO DE LA TORRE	29.258
95		Gustavo Caramelo	9/8/93	ANTONIO CESAR UREÑA	29.203
97		Guillermo C. Mercado	11/2/93	JUAN HERALDO SZAPIRO	56.905
103		Luis José Carballido	2/8/93	ENRIQUE DI GAETANO	29.263
109	UNICA	José Luis Bournissen	9/8/93	ALCIRA PANDOLFI Y ORLANDO CATONE	29.208
110		Eduardo Cecinini	27/7/93	CLODOMIRO GALINDEZ QUIROGA	29.234
110		Eduardo Cecinini	5/8/93	MARTHA BERNARDA CORDO DE PACIONE	29.262

e. 23/8 Nº 146 v. 25/8/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 2º Piso, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 1418 c/WERNICKE, LAURA s/Ejecución de Expensas", Expte. 053008/90, que el martillero Luis F. García Rojas rematará el martes 31 de agosto de 1993 a las 13 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, la Unidad 169 (cochera) ubicada en la Av. Corrientes 1418 esq. Uruguay 386/90 de esta Capital Federal, Superficie 11,98 m². Porcentual 0,95 %, que se rige por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 30, Parcela 1i, Matrícula: 14-2482/169, deuda por Obras Sanitarias e Impuestos Municipales fs. 45 y 50 respectivamente, por expensas $ 492,20 (Fs. 72). Base: $ 1.400. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado en efectivo y al mejor postor, el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 26, 27 y 28 de agosto de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/8 Nº 57.213 v. 24/8/93

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de la Cap. Fed. comunica por tres días en autos "CONSORCIO PUEYRREDON 709 c/FIDALGO, VIRGINIA s/Daños y Perjuicios" (Expte. 152.054), el martillero Manuel Taboada, rematará el día 27 de agosto de 1993 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Federal, el departamento ubicado en el inmueble sito en la calle Pueyrredón 709, Esq. Tucumán 2685, de la Cap. Fed., Piso 8º, Unidad Nº 20, Secc. 9, Manz. 008, Parc. P14B, Pda. general 207.469, Pda. Horiz. 1.028.483, 1.028.502, Porc. 4,32 %; Adeuda: Expensas: $ 5.481,80, O. S. N. $ 242,79, A. B. L. $ 800,88; sumas sujetas a reajuste. Consta de 2 Amb., Kichinet, baño completo, 2 ventanas a la calle y terraza, en buen estado de conservación, ascensor hasta el 7º piso y del 7º al 8º piso, por escalera. Ocupado por el Sr. Sergio Oscar Reinoso en carácter de propietario. visitar: 24, 25 y 26 de agosto de 1993, de 11 a 13 horas. Base: U$S 20.000.-, al contado y mejor postor; seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "Cronista Comercial".

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 20/8 Nº 56.995 v. 24/8/93

Nº 42

Juz. Nac. Pra. Instancia Civil 42, Sec. 72 comunica por dos días en autos "ASOCIACION ESPIRITISTA CONSTANCIA c/CLINICA BS. AS. s/Ejecución - Cobro de Alquileres", exp. 224.437 que la Martillera Beatriz I. Casado rematará el 27/8/93 a las 12,30, en Tacuarí 647 Cap. y con la Base de $ 60.000: Un inmueble sito en Av. Sta. Fe 3242 U.F. 29 letra "A" del 4to. piso, superficie 69,46 m² y su unidad complementaria espacio guarda auto, superficie 22,47 m² U.F. 29, Mat. FR 19-1260/29. Sup. total adcorpus 91 mts. 93 dmts². Porcentual 1,43 centésimos. Nom. Catast.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 13A, Parc. 5A, Ley 13.512. Debe O.S. Fs. 291 $ 628,94, Municip. Fs. 290, $ 1.062,96. No debe expensas. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Claudio Gómez Elías, quien no exhibe contrato y se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 hs.- Seña 30 %, Com. 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberán efectuar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario llevará intereses conforme la tasa activa del Bco. Nac. Arg. en sus operaciones comunes de descuentos a 30 días desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. de Procedimientos. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillera Te. 208-6217.

Buenos Aires, agosto de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 23/8 Nº 29.356 v. 24/8/93

Nº 54

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Fernando J. Cesari, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE EDIFICIO CALLE YAPEYU 80/2/4/6, c/ETCHART DE LUACES TEODORA S. s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 60.128, que el Martillero Rufino de Elizalde (h.) rematará el bien ubicado en esta Capital, con entrada por calle Yapeyú Nº 84, Piso 3º Unidad 40. Consta de living-comedor, hall, dormitorio, baño, cocina, lavadero y terraza con acceso por el living-comedor. Sup. Cub. 38 m. c. 85 semi-cub. 4 m 60, des. 48 m. 55. Superficie total 92 m. c. Porc. 1,28 %. Desocupado. Base $ 30.000, al contado. El jueves 2 de setiembre de 1993 a las 11 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Deudas: Expensas: $ 1.122,13 Cap. e Int. al 12/92. Municipales: $ 358,89 al 2/93, O. S. $ 95,50 al 2/93 sujeto a verificación del Expte. de Rentas. Estas cifras se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en el remate, se hará cargo del pago de las mismas. Exhibición: lunes 30 y martes 31 de agosto de 14 hs. a 16 hs. de las mismas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Ambas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Fernando Cesari, secretario.

e. 23/8 Nº 57.215 v. 24/8/93

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil 59, Sec. Unica, Paraguay 1457, 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días autos "TAQUINI S.A. CIA. FIN. (liq. BCRA) c/PAGANI, INES y Otro s/Ejec. Hipot. s/Inc. Ejec. Honor." (Exp. 7185) que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el 27 de agosto de 1993 a las 11 hs. en Humberto 1º 2042, Cap. Fed. la finca sita en Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As. con fte. a calle Lavalle 283/85/87 entre Mariano Acosta y Anacleto Rojas, edificada s/título sobre Lote 8-b, Manz. 56, de 10 mts. de frente al NE y SO por 30 mts. de fondo al NO y SE, con Sup. total 300 m². Según constatación de fs. 203 es una edificación de material en mal estado y ocupada al frente por Sr. Mario Esteban Koch, DNI. 8.437.527; en depto. intermedio vive Sr. Guillermo Mery Berisso con su esposa Violeta Latorre y su hijo Guillermo Maximiliano y en depto. al fondo vive Sr. Héctor Rubén López, CI 7.725.740, con 2 hijos menores, todos en carácter de cuidadores y sin título alguno. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 69, Parc. 8-b, dominio 6277/79, Zona VI. Imp. Municip.: fs. 178: $ 672,72 al 31/5/91; O. Sanit. fs. 171: $ 1.611,67 al 25/9/91; Imp. Inmob. fs. 163/166 $ 2.113,74 al 30/8/91. Venta al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %; Comisión 3 % Sellado Boleto 0,5 %, en efect. momento subasta. El comprador deberá integrar el precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento art. 580 CPCC y deberá fijar domicilio en Cap. Fed. Visitar 24 y 25 de agosto de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.

e. 23/8 Nº 57.367 v. 24/8/93

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en autos "SIBILIA, EUGENIO LUIS c/MASCIOCCHI, EDUARDO ROBERTO y Otros s/Cobro de Alquileres" (Expte. Nº 50.786), que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 31 de agosto de 1993 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50 % indiviso de la unidad Funcional 38, piso 1º "B", finca Av. Colón 1825, esq. Bdad. Marítimo Patricio Peralta Ramos 2461/65/73, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.- Nomec. Catast. Circ. I; Secc. C; Manz. 183; Parc. 2a. Plano 45-228067. Matrícula 21.150/38. Según informe del martillero en autos, el departamento se ubica en el piso 1º "B" de la finca con entrada por Av. Colón 1825 por la que se accede a una galería con salida por la otra citada calle, en esta galería se encuentra la entrada principal al sector en se encuentra la unidad a subastar. Consta de un ambiente y medio, baño y cocina, con ventana balcón sobre Av. Colón. Tiene calefón y en buen estado de conservación. Al momento de la constatación lo ocupaba la Sra. Alicia Severina Menna (Lta. Civ. 5.639.458) quien dijo ser inquilina con contrato temporario renovable cada tres meses. Deudas: Rentas (fs. 131) al 30/11/92 $ 13,00. Deuda sobre inmueble (fs. 134) $ 1701,89 al 7/10/92. Obr. Sanit. (fs. 136) al 28/9/92 $ 125. Expensas: (fs. 138) $ 253 al 30/9/92 más $ 17,50 por honorarios. Base: $ 3.868 (2/3 de la valuación). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 23/8 Nº 29.318 v. 24/8/93

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, sito en Uruguay 714 Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VILLAFAÑE, ANGEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 37.231/89, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 1º de setiembre de 1993 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Saavedra Nº 985 de Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. M, Manz. 109, Parc. 2 - ant. dom. Nº 749/963 Almirante Brown (03) - Matrícula Nº 22.597. Mide: 10 m de frente por 20 m de fondo, Superficie 200 m² "ad corpus". Part. Inmobiliaria 66.766. Según informa el Oficial de Justicia a fs. 141 y vta. se trataría de una vivienda de construcción de mampostería con paredes sin revoques, con pisos de cemento, un garage, un dormitorio, comedor, cocina y baño, con agua de pozo y luz eléctrica. Estaría ocupado por Angel Eduardo Villafañe, su esposa y cuatro hijos. Adeuda: Imp. Inmobiliario (fs. 106/08) y Municipalidad (fs. 88). Condiciones: Al contado y mejor postor - Base $ 6.000 y para el supuesto que fracasare el remate por falta de postores dispónese una segunda reduciéndose la base en un 25 %, es decir $ 4.500, y si tampoco existieren postores se procederá a subastar sin límite de precio transcurrido la media hora de plazo (art. 585 CPCC) - Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, I.V.A. sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 30 y 31 de agosto de 1993 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 23/8 Nº 57.212 v. 24/8/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, de la Capital Federal y Secretaría Unica, comunica por 3 días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/FALCIONI, DUILIO s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 75.582/89, que el martillero Aldo P. Lio (312-8351), rematará el 31 de agosto de 1993, a las 12 horas, en el local de la calle Tacuarí Nº 647, Capital, la unidad funcional Nº 40, del piso 7º, sita en la calle Lavalle 3641/43, designado con la letra "D", entre Bulnes y Mario Bravo, de la Capital Federal; sup. 40,45 m², porcentual: 1,83 %, compuesto de "hall" pequeño de entrada y ambiente grande, baño completo con sus artefactos en buen estado, "Kitchinette" también en buen estado, servicio individual de agua caliente, luminoso con gran ventanal al contrafrente, 2 "placards" empotrado de 3 puertas cada uno y línea telefónica funcionando número 87-6919. Dominio: F.R. 9-1848/40. Base: $ 22.500. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo y de contado en el momento de la subasta. Deudas: expensas: $ 3.878 al 29/2/92 (fs. 138), Obras Sanitarias: $ 246,47 al 2/3/92 (fs. 135), Municipalidad: $ 704,90 (fs. 137). Se encuentra ocupado por Laura Wilner, como locataria, con contrato que vence el mes de marzo de 1994. Visitas: 26 y 27 de agosto de 1993, de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 23/8 Nº 57.216 v. 25/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en autos "CRISTOFARO DE TIBURZI MARIA ANTONIA A. s/Quiebra s/Incidentes de Subasta de Inmueble y de Bienes Muebles" expedientes 54.789 y 57.238, que el Martillero Miguel Pedro de Elizalde (Uruguay 1285, piso 1º, 811-4476) rematará el día 31 de agosto de 1993 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado sobre la Ruta 39, km. 8 de la localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, designado como lote 400 b del plano 31/16/57, con 501,48 m. de frente sobre el camino que va de Capilla del Señor a Pilar, con una superficie total de 7 Ha., 2 a., 13 ca. "Ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Nomenclatura catastral: circunscripción II, sección Rural, parcela 400 b. Matrícula 2031. Base $ 50.000, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, al contado y mejor postor. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo. Adeuda por impuestos municipales al 20 de abril de 1990 A 488.773 (equiv. $ 48,87) y por rentas A 153.240.370 al 31/5/91(equiv. $ 15.324,03). A continuación se rematan los bienes inventariados a fs. 1/2 del Incidente de subasta de bienes muebles cuyo catálogo se entregará en la exhibición y lugar del remate, consistentes principalmente en herramientas varias, implementos para avicultura y amoblamiento para chalet. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 8 %, I. V. A. a cargo de los compradores. Entrega inmediata previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro de 3º día de realizado el remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero, hasta 2 días antes del remate y se procederá a la apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 11 hs. El impuesto que fija el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio de venta del inmueble. Se visita los días 28 y 29 de agosto de 1993 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, agosto 13 de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 20/8 Nº 57.073 v. 26/8/93

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días en autos caratulados "TRITUMOL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expediente Nº 72.232, que el día 6 de setiembre de 1993 a las 11,30 horas, en Teniente General Perón 1233, el martillero Mariano Espina Rawson rematará los automotores, sampimóviles y grúa que se exhiben en la ribera sur del Riachuelo en el partido de Lomas de Zamora, en la planta que perteneciera a la fallida según cartel indicador ubicado sobre el camino lateral aproximadamente a 800 metros del Puente de la Noria hacia el Puente Uriburu; y los muebles y máquinas de oficina que se exhiben en Avenida Corrientes 456 tercer piso, Capital Federal. Todos los bienes se pueden revisar en los lugares indicados los días 1, 2 y 3 de setiembre de 10 a 14 horas. Los automotores son los siguientes: Ford Falcon: B 1969023 - Base: $ 5.500; C 1494170 $ 6.500; C 1332404 $ 5.000; C 1265076 $ 4.000; S 411232 $ 3.000; C 1321794 $ 5.000; C 411060 $ 3.000; Volks-wagen Gacel C 1211996 $ 4.000. Volkswagen: C 1306519 $ 3.000; C 1304465 $ 3.000 Ford con Cúpula: C 1125958 $ 5.000 Ford Ranchero: S 394972 $ 4.000 Ford Pick Up A 67066 $ 4.000; C 1180571 $ 5.500 y C 1245373 $ 5.500. Además se pueden ver en el mismo lugar dos sampimóviles y una grúa. La subasta se realizará según el orden indicado en los catálogos que se entregarán en los lugares de exhibición. Entre los muebles y máquinas de oficina se destacan: Computadoras, máquinas de escribir, aparatos de aire acondicionado, bibliotecas, escritorios, mesa de directorio, sillas y sillones etc. etc. Al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Seña 30 % - Comisión 10 % En los casos que correspondiere el Impuesto al valor agregado se lo incluye en el precio de venta. Sellado de ley.

El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Entrega inmediata.
Buenos Aires, agosto 10 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 20/8 Nº 2102 v. 26/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo sito en Roque S. Peña 1211 piso 9º Cap. Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LYA S.A. y Otros s/ejecutivo" exp. 69.908, que el Martillero público Dn. Claudio Edmundo Linardi rematará el 31 de agosto del cte. año a las 15.30 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Pte. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble ubicado en la calle Portela Nº 3158, Unidad 1 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mzna. 115; Parc. 5; UF 1 Matrícula 2245/uno Polígono 00-01. Superficie: del polígono 00-01: cubierta 45,51 m², semicubierta 9,58 m², descubierta 3,61 m². Total polígono 58,70 m². La del polígono 01-01: semicubierta 4,29 m², descubierta 46,44 m². Total polígono 50,73 m². Sup. Total de la Unidad Funcional: 109,43 m² de acuerdo a plano P. H. característica 25-211-67. Características: consta de 2 dormitorios, cocina comedor, baño y terraza con lavadero, todo en buen estado de conservación. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza $ 29 (consta a Fs. 200), O.S.N. $ 71,14 (consta a fs. 204), Rentas $ 680,43 (consta a Fs. 206, 206/1/2/3). Base: $ 13.189,47. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley e I.V.A.: a cargo del comprador. Estado de Ocupación: Se encuentran habitando el inmueble la Sra. Silvia Rosa Domínguez junto a su esposo y dos hijos menores de edad, autorizada por su madre Sra. María Luisa Busetti de Domínguez quien manifiesta ser esta última propietaria del inmueble, exhibiendo en el acto de la constatación un boleto de compraventa de fecha 7/1/85 a su nombre. Condiciones: La venta es al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 579 del Cód. Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la realización del acto en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Autorízace al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Concertar visitas y recabar informes al 951-1485 de 16.00 a 19.00 hs. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/8 Nº 57.130 v. 24/8/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en los autos: "BABILUZ S. C. A. s/Quiebra" (Exp. Nº 47.173) que el martillero Miguel Carrera Baliero (383-7143) rematará el lunes 30 de agosto de 1993 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Los bienes muebles de la fallida que constan en autos entre los que se destacan: 6 escritorios, 28 sillas varias, 1 equipo de computación, con teclado y pantalla Texas e impresora Star, máquina de escribir eléctrica IBM, máquina de calcular Olivetti, 1 cilindro dosificador, mezcladora vertical con motor otra con bomba, calefactor Econaire, 2 hornos de aprox. 2 mts. de alto por 1.5 de frente con motor, quemador, cilindros transportadores, puerta hidráulica, batea de enfriamiento, etc., 1 inyectora de plástico con motor, 1 línea de empaque Gaynor, 1 máquina de coser, muebles de madera, compresores, torno de mesa con motor, cizalla, amoladora, agujereadora de banco y gran cantidad de partes de muñecas y juguetes para terminar, algunas muñecas terminadas. Todos los equipos y herramientas son usados con algunos deterioros y se venden en el estado que se encuentran y se exhiben. Al contado, comisión 10 %; Los bienes subastados se entregarán previo pago total del precio y deberán ser retirados indefectiblemente, dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ser retirados los mismos a depósito, a costa de los compradores. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de agosto de 1993 de 9 a 12 horas, en Pilar 1607 Capital Federal. En el acto de la subasta los compradores deberán acreditar fehacientemente su condición ante el I. V. A., el que será abonado por los compradores, sobre los bienes y la comisión, según corresponda, en efectivo juntamente con el precio total y la comisión.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/8 Nº 2103 v. 26/8/93

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 (Diagonal Norte 1211 piso 8) comunica por 2 días en los autos "SALECH MANUEL EMILIO c/GUERRA HAYDEE y Otro s/Ejec." (Expte. 24.549/87) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 30 de agosto de 1993 a las 10,30 hs. en Humberto I 2042/46, la unidad funcional Nº 40 del piso 10, contrafrente, del edificio de la calle Juan de Garay 3222/24, Capital Federal, entre Sánchez Loria y 24 de Noviembre, cuya superficie es de 29,85 mts² más balcón de 3,55 mts² totalizando 33,40 mts², porcentual de 1 con 75 centésimos (Título fs. 73/9). Ocupada por la propietaria y su esposo según acta de constatación (fs. 162 vta.). La unidad consta de living/comedor, un dormitorio, baño instalado, lavadero, cocina instalada, calefacción a gas individual, balcón, todo en buen estado de conservación. Deudas fiscales O.S.N. $ 65,72 al 6/5/92 fs. 104; Municipalidad fs. 106/8; a fs. 102 sin deudas por expensas y en estas condiciones se procede a la subasta. Certificados de dominio e inhibiciones actualizados fs. 180/187. El saldo de precio deberá ser abonado y depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento (art. 580 del CP). El comprador indicará dentro del tercer día del remate el nombre de su comitente. Base: $ 15.000. Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, y el 18 % en concepto de IVA sobre la comisión del martillero. El inmueble se visita los días 27 y 28 de agosto de 1993 de 9 a 11 hs. El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 57.217 v. 24/8/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2do. Cap. Federal, comunica por tres días, en el juicio "I. E. S. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación del Activo (Venta de Inmuebles y Maquinarias)" Expte. Nº 51.387, que los martilleros Ricardo Ayerza, Jorge Costa, Horacio E. Garrido y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 2 de setiembre de 1993, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, en los horarios indicados, los siguientes bienes: I) A partir de las 9,30 horas: a) Edificio industrial ubicado en el partido de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, sobre la Ruta 5 Km. 90,5 en las proximidades de la estación Gowland del Ferrocarril Nac. D. F. Sarmiento. Consta de dos naves de material premoldeado de 100 mts. de largo por 80 mts. de ancho, cada una, con altura de techo de 14 mts. destinada a la industria; una construcción de mampostería y ladrillo para oficinas administrativas, técnicas y laboratorio; sala de máquinas, casa principal para encargado de dos habitaciones, comedor, cocina y baño; comedor de personal; y dos garitas de vigilancia. Todo ello encierra una superficie cubierta aproximada de 18.000 m2. Existen también dos construcciones u obras paralizadas con muy poco avance. Tiene instalación de fuerza motriz y gas. Tiene 5 líneas telefónicas con servicio suspendido. Se encuentra edificado sobre la parcela 819c de la Circ. IX con un frente de 598,65 mts. sobre la Ruta 5 y con una superficie remanente de 100 Has. 45 as. 18 cas. (según plano 71-129-74), luego de la deducción de dos fracciones destinadas a camino. Se entregará desocupado. Base $ 900.000; b) Edificio industrial ubicado en Av. Gral. Paz 13.869/81, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con salida a las 4 calles que integran la manzana con 5 entradas para camiones y 5 peatonales. Comprende varios galpones de diferentes alturas y amplias oficinas en dos plantas. Cuenta con fuerza motriz, gas natural y 9 líneas telefónicas con servicio suspendido. Construido sobre la parcela 3a. Manz. 24, Secc. A, de la Circ. III que tiene una superficie de 4.715,71 m². Superficie cubierta aproximada 5.000 m². Se entregará desocupado. Base: $ 664.000; c) Las 2/3 partes indivisas del inmueble calle Barzana 1263 Capital Federal, consta de una casa con 6 ambientes, baño, cocina, cuarto de depósito y amplia entrada de camiones para acceder al depósito que se encuentra en el fondo. Construido sobre terreno que mide 11,22 mts. de frente al S. O.; 24 mts. en su contrafrente al N. E.; 25 mts. en costado O.; 37,14 mts. en costado N. O.; y 58,75 mts. en su otro costado al S. E. Tiene dos líneas telefónicas —con servicio suspendido— se entregará desocupado. Base $ 52.000; d) Terreno baldío en Rosario, Pcia. de Santa Fe, ubicado en una zona residencial con frente a tres calles, a saber: Boulevard Oroño, 9 de Julio y Pasaje Teller con una superficie de 402,78 m² (lote 3 plano 16.325 Año 1957). Se entregará desocupado. Base $ 120.000.- Condiciones de venta para los cuatro inmuebles descriptos precedentemente: Al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de 0,5 % para los situados en las Provincias de Buenos Aires y en Santa Fe. Saldos de precio: deberán ser depositados indefectiblemente dentro de los cinco días a partir de la aprobación de la subasta. El escribano será designado por el juzgado. Se venden libre de todo gravamen, debiendo los respectivos adquirentes tomar a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se deven-

guen a partir de la posesión. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y deberá ser retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los trámites que demanden la rehabilitación de las líneas telefónicas y los gastos, estarán a cargo de los respectivos compradores; y e) Automotor Ford F-100, Dominio B-1.666.475, Mod. 1980, motor Nº YGAD 36921. Le falta: la caja de carga, las dos puertas, el asiento y capot. El motor presenta algunos faltantes, vendiéndose en el estado en que se encuentra; y II) A partir de las 11,30 horas: La maquinaria, instalaciones y muebles inventariados en autos que se detallan en el proyecto de loteo obrante a fs. 677/707 de este incidente, entre los que se encuentran: Torno automático "WMW Niles" Base: $ 10.000; torno CNC "Mazak" Base: $ 15.000; torno CNC "SMT Pullmax" Base: $ 15.000; torno CNC "Manurhin" Base $ 10.000; torno CNC "COR Acero" Base: $ 8.000; torno CNC "Mori-Seiki" Base $ 15.000; rectificadora universal int. "BWF" Base $ 15.000; rectificadora universal ext. "BWF" Base $ 15.000; agujereadora radial "GSP" Base $ 8.000; fresadora "Klopp Ital Veneta" Base $ 8.000; punteadora de coordenadas "Hauser" Base $ 10.000; y sin Base: puente grúa 5 Tn.; 2 autoelevadores; tornos paralelos; agujereadoras radiales y de columna; rectificadoras; fresadoras; amoladoras; balancines; soldadoras; transformador de potencia; hornos a gas y a resistencia; motocompresores de 100 HP; cubas para desengrasado, fosfatizado y pasivado de metales; cámaras de pintura y de secado; elementos de laboratorio; estanterías; rucks; bancos y mesas de trabajo; dispositivos varios para armado de automóviles; diferentes bancos de prueba; juego de living; muebles de oficina; equipo de aire acondicionado central y otros. Condiciones de venta para el automotor y los bienes muebles: Al contado y mejor postor y sin base, excepto aquellos cuya base se consignó anteriormente. Seña 30 % y Comisión 10 % en el acto de la subasta, en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden de "Banco de la Ciudad de Buenos Aires". El saldo de precio y el IVA del mismo deberán abonarse indefectiblemente dentro del tercer día de la fecha de subasta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en las cuentas de autos, y a la orden de este Juzgado, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Una vez depositado el saldo y el IVA, los adquirentes deberán concurrir a la Avda. Córdoba 1352, 6to. Piso, Cap. Fed., los días 6 ó 7 de setiembre de 14 a 19 horas, a fin de acreditar su cumplimiento, entregando a los martilleros el duplicado de las dos boletas de depósito (una por las sumas de los saldos de precio de los lotes adquiridos y la otra por las sumas de los importes del IVA). En esa oportunidad se fijará el día y hora de entrega de cada lote. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y que se exhiben, no admitiéndose ningún reclamo por su estado, genero o calidad. Los gastos de desmonte, desarme, carga y acarreo de los mismos, correrán por cuenta de los adquirentes. Ubicación de los bienes: El automotor en la quinta "Campo Chico" sobre Ruta 7, Km 58,200 —Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires—; y los restantes bienes en Avda. Gral. Paz 13869/81 de Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires (lotes 1 al 39) y en la Planta Industrial de la fallida ubicada sobre la Ruta 5, Km. 90,5 próximo a la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires (lotes 40 al 532). Exhibición de inmuebles y bienes muebles: Días jueves 26 de agosto de 12 a 17 horas; sábado 28 y domingo 29 de agosto de 10,30 a 15,30 horas y martes 31 de agosto y miércoles 1 de setiembre de 12 a 17 hs. Los asistentes deberán identificarse mediante documento de identidad, indicando el domicilio legal en Capital Federal que constituirán en el boleto de compra. Catálogos: En los lugares de exhibición de los bienes muebles y en la Avda. Córdoba 1352, 6to. Piso, Cap. Fed. Costo $ 5.- Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional en lo Comercial, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes de la subasta con los requisitos que surgen de autos. Las que se presenten serán abiertas en audiencia pública el día 1º de setiembre a las 10 horas, con presencia de la sindicatura de uno de los martilleros y de los oferentes que lo deseen.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/8 Nº 57.068 v. 24/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por dos días en los autos BANCO SHAW S.A. c/MANCHOFF-ALFANO CONSTRUCCIONES s/Ejecutivo Expte. Nº 46.946 que el martillero José B. Molina con domicilio constituido en Güemes 4226 P.B. 4 Capital, rematará el próximo 31 de agosto de 1993 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital el 50 % indiviso propiedad del codemandado Juan Alberto Manchoff, del siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en la calle Ecuador entre Pueyrredón y Garay de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., designado como lote 1d de la Manzana 423, Matrícula Nº 26.549 y cuya designación catastral es: Circ. V, Secc. B, Mza. 423, Parcela 1d, Partida Nº 77.025 cuyas medidas y superficie son las siguientes: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hacen una superficie total de 300 m². Deudas: Impuesto Inmobiliario al 29/5/92: $ 45,41; Inmofoprovi al 29/5/92: $ 251,84 (fs. 160/162). Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, al 19/5/92: $ 429,79 (fs. 172). Base: $ 220,24. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Podrá visitarse libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse hasta las 9.30 hs. del día 30 de agosto de 1993, abriéndose los mismos a las 12.30 hs. de ese mismo día en audiencia pública en el Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/8 Nº 57.218 v. 24/8/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ DE REBAGLIATI MARIA EUGENIA c/REBAGLIATI ALBERTO JOSE" s/Ejecutivo, Expte. Nº 21.265, que la Martillera Carmen Bruzza, rematará el día 27 de agosto de 1993 a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de la propiedad ubicada en la calle El Jacarandá 1571, segundo inmueble desde la esquina con la Ruta Nº 8, a la altura del Km. 48.200 (Parador "Oro Negro") de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Manzana comprendida entre las calles Jacarandá, Los Arces, El Ombú y la mencionada Ruta 8, se trata de un inmueble tipo colonial con techos de tejas y el techo interno de madera, consta de tres dormitorios uno de ellos con baño privado, un baño instalado, los dormitorios con placard, un pasillo que comunica a un hall de entrada, un living con hogar, una cocina comedor totalmente instalada, un patio interno, los pisos de la vivienda son de cerámica verde, tiene el inmueble suministro de luz eléctrica y agua de pozo sin red cloacal, la vivienda principal tiene una superficie aproximada de 150 metros cubiertos. Existe además una construcción independiente tratándose de un quincho de material con techo de paja cerrado, que ocupa una superficie aproximada de 32 metros. La vivienda posee una galería abierta en su frente en su parte de acceso, edificada sobre terreno con una superficie total de 2.138,60 m², (según título), compuesto de tres lotes a saber: Lote 8, Superficie 898,70 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección N, Qta. 36, Parcela 8, Lote 9: Superficie 712,90 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección N, Quinta 36, Parcela 9, Lote 10: Superficie 527 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección N, Quinta 36, Parcela 10. Deudas: Municipales $ 760,82 al 16/9/1992 (Fs. 36, 37, 38). Obras Sanitarias: No registra deuda hasta el 21/9/1992. Rentas: $ 207,19 al 31/12/1992. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 26/8/1993 hasta las 12 horas para la recepción de las ofertas correspondientes, haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12,30 horas del mismo día, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el Art. 570 del C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero, Base: $ 697,4. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 25 y 26 de agosto de 1993 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.

María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/8 Nº 57.211 v. 24/8/93

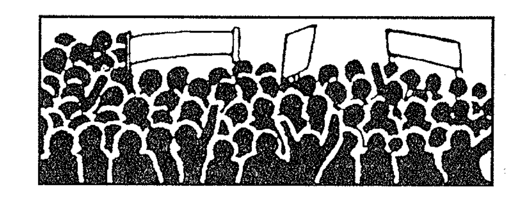
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

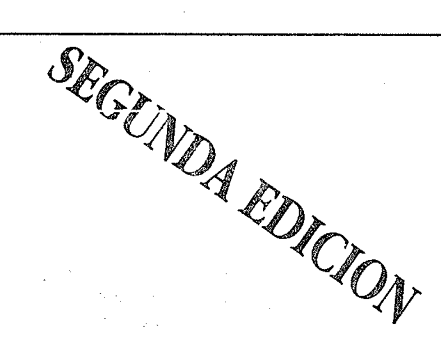
Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Mar del Plata, Secretaría Nº 3, hacer saber que el Martillero José Waldemar Zaninettti, Reg. 230, rematará el día 27 de agosto de 1993, a las 10,00 horas en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Local, Planta de Elaboración y Depósito y dos Departamentos del 3º piso del edificio de Avenida Independencia Nº 3897 esq. Formosa de Mar del Plata, a saber: Unidad Funcional 1: Local de expedición, planta de elaboración y depósito. Superficie Total 1.470,84 mts.².- Base de venta: $ 193.206,88. La unidad adeuda O. Sanitarias al 30/3/93, $ 3.717,12; Inmobib. al 30/4/93 $ 92.202,23; y Municip. al 31/3/93 $ 1.083,93. Unidad Funcional 8: Departamento 3º "A", Superficie total 113,45 mts.². Base de venta: $ 29.991,88, adeuda O. Sanitarias al 30/3/93 $ 564,46; Inmobil. al 31/3/93 $ 245,57, y Municip. al 31/3/93 $ 1.128,55 y Unidad Funcional 9: Departamento 3º "B". Superficie Total 122,92 mts.².- Base de venta: $ 32.040,70, adeuda O. Sanitarias al 30/3/93, $ 3.717,12; Inmobib. al 30/4/93 $ 92.202,23; y al 31/3/93 $ 579,64; y Municip. al 31/3/93 $ 1.556,54.- Ninguna de las 3 unidades funcionales adeuda expensas comunes al 30/6/93.- Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección D, Manzana 328-b, parcela 7-c, U. F. 1: Polig. I-01, -00-01, 00-03, 01-01, 02-01. U. F. 8: Polig. 03-01 y U. F. 9: Polig. 03-02 respectivamente.- Dominio: Matrículas 174.026/1, 174.026/8 y 174.026/9.- Condiciones: Al contado, seña 10 %, comisión 3 % de cada parte, Ant.Imp. Fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- Los bienes salen a la venta en el estado de ocupación en que se encuentran y que surge del mandamiento de constatación obrante en autos, esto es ocupado por los demandados en carácter de propietarios.- Publicación 3 días.- Venta decretada en autos: "FISCO NACIONAL (D. G. I.) CONTRA OCHOA ROBERTO AGUSTIN, OCHOA CARLOS ALBERTO, OCHOA MIGUEL ANGEL Y OCHOA VICTORIANO, s/Cobro de Impuestos (IVA)", expediente Nº 17.991.- El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Atlántico de Mar del Plata.- Conste.

Mar del Plata, 12 de agosto de 1993.

María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 20/8 Nº 56.964 v. 24/8/93





ANTERIORES

PARTIDO FRENTE SOCIAL Y POLITICO - EL FRENTE

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el Art. 14º de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría de la Dra. Mirta Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa: "FRENTE SOCIAL Y POLITICO - EL FRENTE" s/ Reconocimiento como Alianza del Distrito (Exp. 62 - Fº 377 - Año 1993) que la denominación y emblema adoptado por dicha Alianza en el Acta de Fundación de fecha 2/8/93, es la de "FRENTE SOCIAL Y POLITICO" - "EL FRENTE" emblema cuya copia se encuentra reservada en el tribunal.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 11 de agosto de 1993.

Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 23/8 Nº 2117 v. 25/8/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25